

# Población de BUENOS AIRES

**#28**

Año XVI, 12-2019

*Revista anual de datos  
y estudios sociodemográficos  
urbanos publicada por la  
Dirección General de Estadística y Censos  
de la Ciudad de Buenos Aires*

## Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

### Jefe de Gobierno

Lic. Horacio Rodríguez Larreta

### Vicejefe de Gobierno

Cdor. Diego César Santilli

### Jefe de Gabinete de Ministros

Abg. Felipe Miguel

### Ministro de Economía y Finanzas

Cdor. Martín Mura

### Administrador Gubernamental de Ingresos Públicos

Cdor. Andrés Ballotta

### Director General de Estadística y Censos

Lic. José María Donati

#### Subdirectora General de Estadísticas Sociodemográficas

Mag. María Eugenia Lago

#### Subdirector General de Estadísticas Económicas

Lic. José Carlos Núñez

#### Subdirector General de Estudios Económicos y Fiscales

Lic. Ignacio Mognoni

#### Subdirector General de Técnica, Administrativa y Legal

Cdor. José Gutiérrez

# Población

## de BUENOS AIRES

Publicación anual de datos y estudios sociodemográficos urbanos editada por la **Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC)** del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

#### Director

Lic. José M. Donati

#### Subdirectora General de Estadísticas Sociodemográficas

Mag. María Eugenia Lago

#### Jefa de Departamento Análisis Demográfico

Mag. Elizabeth Carpinetti

#### Departamento Comunicación Institucional

DG. Pamela Carabajal, DG. Ezequiel Ozán, DG. Gustavo Reisberg

#### Comité editorial

Cristina Cacopardo (Maestría de Demografía Social, Universidad Nacional de Luján), Elizabeth Carpinetti (DGEyC-GCBA), Marcela Cerrutti (CONICET. Centro de Estudios de Población), Alfredo E. Lattes (CENEP), Elsa López (Instituto Gino Germani, UBA), Victoria Mazzeo (Instituto Gino Germani, UBA), Hernán Otero (CONICET, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires), Adela Pellegrino (Universidad de la República, Uruguay)

#### Comité técnico

Elizabeth Carpinetti (coordinadora), Andrea Gil (asistente de edición), Ximena González (correctora)

#### Indizaciones / Indexing Services

Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal) <<http://redalyc.uaemex.mx>>

Latindex, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Registro CAICYT-CONICET n° 14.351, <<http://www.latindex.org>>

**Contacto:** [revistapoblacion@estadisticaciudad.gob.ar](mailto:revistapoblacion@estadisticaciudad.gob.ar)

Los artículos, notas y comentarios bibliográficos expresan exclusivamente la opinión de sus autores. Se autoriza la reproducción de los mismos con la única condición de mencionar al autor/es y la fuente. Copyright by Dirección General de Estadística y Censos – Queda hecho el depósito que fija la Ley N° 11.723 – ISSN 1668-5458.

También es posible  
acceder a información estadística  
sobre la Ciudad de Buenos Aires

Para consultas diríjase al  
Departamento Documentación  
y Atención al Usuario

Nuestras  
redes



Javiera Fanta Garrido

## Migración internacional y fecundidad: el caso de la migración boliviana, paraguaya y peruana en la Ciudad de Buenos Aires en el período reciente



### Resumen

Este trabajo analiza la fecundidad de mujeres migrantes nacidas en Bolivia, Paraguay y Perú, residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante la primera década del siglo XXI. A través de un análisis de período (2001 y 2010) y de cohorte de mujeres que han concluido su ciclo reproductivo (1951-1955 y 1961-1965), se examinan indicadores de nivel, estructura por edad e intensidad de este componente. Se establece una comparación con la fecundidad de la población nativa argentina y de los respectivos países de origen de las migrantes, tomando como referencia conceptual cuatro modelos que intentan explicar la interacción entre la migración internacional y la fecundidad. En congruencia con los antecedentes en la materia, los resultados muestran que la fecundidad de las migrantes es mayor que la de las mujeres autóctonas y posee una estructura precoz en relación con estas. Asimismo, la fecundidad de los distintos colectivos analizados es menor y posee una estructura por edad más envejecida en comparación con la población femenina de origen.

**Palabras clave:** Migración internacional, fecundidad, diferenciales reproductivos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### Abstract

*This study analyzes the fertility of female immigrants born in Bolivia, Paraguay and Peru in the Autonomous City of Buenos Aires during the first decade of the 21st century. Level, age-structure and intensity indicators of this component are examined by using a period (2001 & 2010) and a cohort approach (1951-1955 & 1961-1965). A comparative analysis concerning the fertility of Argentinian –born and sending– countries population is performed, taking as a conceptual framework four models that attempt to explain the interaction between international migration and fertility. Consistent with the literature review, results show that immigrants fertility is higher and has an earlier age-structure in relation to the local population fertility. With respect to the country of origin and regardless of the migratory group, immigrants fertility is lower and presents an older age-structure at the beginning of the period. Conversely, at the end of the decade different patterns of fertility levels are observed.*

**Keywords:** International migration, fertility, reproductive differentials, Autonomous City of Buenos Aires.

*Javiera Fanta Garrido es Doctora en Demografía por la Universidad Nacional de Córdoba, Licenciada en Psicología por la Universidad de Valparaíso (Chile), Especialista en migración y asilo desde una perspectiva de Derechos Humanos por la Universidad Nacional de Lanús. Actualmente se desempeña como becaria posdoctoral del CONICET en el grupo de estudios sobre Desigualdad y Movilidad Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA).*

## Introducción

Desde hace casi 60 años, la migración limítrofe y regional a Argentina ha experimentado una tendencia a la feminización. Las oriundas de Bolivia, Paraguay y Perú exhiben desde la década de 1990, el mayor dinamismo, siendo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) una de las principales zonas de atracción. Esto coincide con la consolidación, durante los últimos 50 años, de un régimen de fecundidad baja en la CABA.

En sistemas de baja fecundidad hay una tendencia a la homogenización de los niveles y pautas reproductivas (Chackiel, 2004; Cabella y Pardo, 2014). Estudios en Argentina dan cuenta del mayor nivel y calendario más temprano de maternidad que distingue a las migrantes de países vecinos (Cerrutti, 2010; Celton et al., 2012). El trabajo de Fanta, Quiroga y Abeldaño (2018)<sup>1</sup> muestra que la fecundidad acumulada y de período (2001 y 2010) de las migrantes nacidas en Bolivia, Paraguay y Perú en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) presenta una mayor intensidad, un nivel más alto y una estructura más temprana respecto de las nativas argentinas. Considerando los hallazgos y métodos utilizados por estos autores, este artículo examina la fecundidad de las colectividades señaladas con especificidad en la CABA, durante la primera década de este siglo.

<sup>1</sup> Fanta Garrido, J.; Quiroga, D. y Abeldaño, R. (2018) "La fecundidad de las migrantes del Estado Plurinacional de Bolivia, el Paraguay y el Perú en el Área Metropolitana de Buenos Aires en la primera década del siglo XXI", Notas de Población, n° 106, pp. 91-116, Santiago de Chile: CEPAL.

## Medición de la interacción entre fecundidad y migración internacional: consideraciones teórico-metodológicas

Desde el punto de vista teórico, la literatura especializada distingue cuatro modelos que intentan explicar la interrelación entre fecundidad y migración internacional desde la perspectiva de las migrantes. Por una parte, la hipótesis de socialización (Goldberg, 1960; Freedman y Slesinger, 1961; Duncan, 1965) plantea que las pautas de fecundidad de la población migrada expresan las preferencias del país donde se desarrolló la crianza. La interacción cotidiana con un determinado entorno, favorecería el aprendizaje de normas y valores propios de ese contexto (en este caso, normas reproductivas y valores hacia la familia). Según este enfoque, la convergencia hacia una fecundidad similar a la de la población autóctona –comúnmente de una intensidad menor y un calendario más tardío respecto de la población de origen– se produciría solo a partir de la segunda generación de migrantes, dado el nuevo contexto de socialización. Así, el proceso de movilidad no constituye un factor determinante del comportamiento reproductivo por sí mismo, como sí lo es el entorno de crecimiento.

En términos metodológicos, para contrastar la hipótesis de socialización se requiere efectuar un análisis comparativo de la fecundidad entre la población migrada, la población nativa y la población de origen. Esto implica que es necesario contar, mínimamente, con datos acerca del origen de las migrantes y el número de hijos nacidos vivos de las mujeres involucradas. Por otra parte, un análisis adecuado habrá de considerar no solo el origen nacional de las extranjeras, sino el área desagregada de nacimiento o procedencia (por región, provincia u otra unidad subnacional), sobre el entendido de que cada país posee heterogeneidades internas, con lo cual es probable que existan diferentes actitudes y valores hacia la familia y los hijos, según el entorno de referencia.

Un segundo modelo se basa en la hipótesis de selección. De acuerdo con esta hipótesis, quienes migran no son un grupo representativo de la población emisora, ya que poseen características sociodemográficas específicas, asociadas con pautas reproductivas más próximas a las de la población receptora que a la población de origen (Castro Martín y Rosero-Bixby, 2011). Se ha observado que, en general, quienes migran voluntariamente son personas que ostentan mayores niveles educativos que los de la población emisora, y sus preferencias reproductivas suelen estar condicionadas por proyectos de movilidad social, factores estos relacionados con una menor fecundidad (González-Ferrer et al., 2016).

El examen de la hipótesis de selección exige, como en el caso anterior, comparar los resultados de la fecundidad entre las tres poblaciones mencionadas (migrantes, nativas y mujeres en el lugar de origen), pero se añade la condición de contar con información sobre características sociodemográficas específicas de la población estudiada. El nivel educativo o los años de escolaridad suelen ser las variables mayormente utilizadas para este propósito (Macisco et al., 1970; White et al., 1995; Fanta et al., 2018), así como también el patrón de formación de uniones, a través de la nupcialidad (González Ferrer et al., 2016).

Otra de las hipótesis que intenta explicar la interrelación entre fecundidad y migración, describe un proceso de interrupción-ruptura (Devolder y Bueno, 2011; Grande y del Rey, 2017), según el cual el desplazamiento internacional tendría un efecto disruptivo en la trayectoria reproductiva de las migrantes. En general, dicho efecto está asociado con un retraso en el calendario reproductivo, que puede resultar de la separación de los cónyuges por un determinado período de tiempo, debido a la migración de uno de ellos, o bien de la anticipación de la migración y posterior proceso de adaptación en el lugar de destino (Genereux, 2007). En este último caso, el estancamiento en la reproducción puede ser momentáneo y verse compensado en el lugar de destino después de que se producen determinados hitos

o se alcanzan ciertos objetivos comprendidos en el proyecto migratorio; por ejemplo, la inserción laboral, la regularización migratoria, la reunificación familiar o la conformación de la pareja (Devolder y Bueno, 2011). Como supuesto de base, esta perspectiva asume que la fecundidad es resultado de un proceso de toma de decisiones. Asimismo, y a diferencia de las dos hipótesis anteriores, la migración supondría un factor determinante en los resultados de la fecundidad de las migrantes, al involucrar los costos económicos y psicológicos que conlleva la relocalización en un nuevo país (Genereux, 2007).

La posibilidad de contrastar la hipótesis de interrupción-ruptura está sujeta a la disponibilidad de fuentes que permitan derivar: (I) la fecha de llegada al lugar de destino, (II) el historial reproductivo de las migrantes –lugar y fecha de nacimiento (o edad) de los hijos nacidos vivos– y (III) la trayectoria nupcial, esto es, historial de uniones, incluidas aquellas previas a la migración (Grande y del Rey, 2017). En virtud de esto último, las investigaciones en esta línea son escasas y más bien recientes, dado el grado de sofisticación requerido por las fuentes.

Finalmente, el modelo de asimilación-adaptación señala que las migrantes ajustan sus pautas reproductivas a las de la población receptora, a partir de la interacción cotidiana con la población local (Kulu, 2005; Parrado y Morgan, 2008; Sobotka, 2008; Castro Martín y Rosero-Bixby, 2011; Adsera y Ferrer, 2014). De acuerdo con esta perspectiva, el momento de llegada al país de destino representa uno de los principales factores que condicionan los resultados de la fecundidad de las migrantes. Así, quienes migran en etapas tempranas de la vida o en fases iniciales del período reproductivo, cuentan con un lapso más prolongado de exposición a la cultura local, favoreciendo esto el proceso de asimilación de las normas, valores y aspiraciones de fecundidad que prevalecen en la población receptora. La verificación de esta hipótesis requiere, entonces, de los siguientes datos básicos: la edad de las migrantes, la fecha de llegada al lugar de residencia y el número de hijos nacidos vivos. Será posible aseverar que se produjo un proceso de adaptación de la fecundidad cuando (I) una misma cohorte de migrantes presenta diferencias en la intensidad de este componente, según la antigüedad de la migración y (II) tales diferencias reflejan una mayor proximidad hacia la fecundidad de la población nativa o local, por parte de las migrantes más antiguas de dicha cohorte.

## La migración boliviana, paraguaya y peruana de mujeres en Argentina y la CABA

Los trabajos de Lattes (1975, 1985) advirtieron tempranamente que la migración de origen fronterizo había comenzado a reorganizar su presencia en el territorio nacional entre las décadas de 1970 y 1980, debido a la caída de ciertas industrias en el sector agrícola. Lejos de conducir al cese de los movimientos transfronterizos, estas condiciones –sumado el contexto de paridad cambiaria en los años 90, que jugó un rol decisivo en la llegada de migrantes limítrofes en edad de trabajar–, se tradujeron en nuevas estrategias de movilidad, asociadas a la formación y fortalecimiento de redes migratorias.

El afianzamiento de estos vínculos transnacionales tuvo dos efectos relevantes. Por una parte, significó que la pauta de movilidad territorial por etapas, prevaleciente en las décadas de 1970 y 1980 –generalmente desde localidades cercanas a la frontera hacia epicentros urbanos–, fuese reemplazada por un patrón de desplazamiento directo, gracias a la existencia de vínculos familiares y de paisanaje entre los migrantes. El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), en particular, se consolidó como destino preferente para los oriundos de países limítrofes y del Perú. En segundo lugar, al no ser neutrales al género, la persistencia y profundización de las redes migratorias transnacionales contribuyeron a intensificar la feminización de los colectivos migratorios limítrofes y del Perú, especialmente en el AMBA. Las migrantes involucradas conformaron redes principalmente en torno al trabajo doméstico y actividades de cuidado.

En efecto, según datos del censo 2001, 61,7% de las mujeres paraguayas y 69,1% de las mujeres peruanas residentes en el AMBA se encontraban ocupadas en el servicio doméstico en hogares privados (INDEC, 2001). En el caso de las migrantes bolivianas dicha proporción era inferior (29,0%), aunque entre ellas un 23,6% se dedicaba a actividades de comercio y un 20,1% a la actividad manufacturera (dentro de la cual se ubica la industria textil). Hacia 2010, el porcentaje de migrantes limítrofes y del Perú empleadas en el servicio doméstico y otras ramas del servicio se redujo, pero no se modificó su sobrerrepresentación en este sector: 47,4% de las migrantes paraguayas y 40,0% de las peruanas se desempeñaban en este rubro, mientras que entre las bolivianas el porcentaje era de 17,5% (INDEC, 2010).



*La persistencia y profundización de las redes migratorias transnacionales contribuyeron a intensificar la feminización de los colectivos migratorios limítrofes y del Perú.*

Al tratarse de una migración con fines laborales principalmente, las mujeres en edades reproductivas conforman una proporción significativa de ésta. El cuadro 1 muestra la cantidad absoluta de migrantes limítrofes y del Perú en edad fértil (MEF) y su representación porcentual sobre la población femenina, según país de nacimiento, para la CABA en 2001 y 2010. Allí se observa que, en ambos años censales, las migrantes de 15 a 49 años conforman el grueso de la migración femenina limítrofe y del Perú, con porcentajes que se ubican por encima de 70% respecto del total de las edades, en ambos años censales. De los colectivos migratorios analizados, son las migrantes peruanas quienes poseen la



mayor representación de población femenina en edades fértiles (y más acusadamente en 2001). Puesto que la migración peruana es relativamente reciente y tuvo su auge en los años 90, es esperable que, en ambos períodos censales –y más acentuadamente en 2001–, este grupo exhiba una mayor representación de mujeres en edades del ciclo fértil, en comparación con las otras dos colectividades limítrofes. Ello debido a que, al no ser una migración de larga data como la boliviana y paraguaya, han acumulado en su stock menor cantidad de población en edades avanzadas.

**Cuadro 1**

Migrantes bolivianas, paraguayas y peruanas en edades fértiles y representación porcentual sobre el total de mujeres según país de nacimiento. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Años 2000-2010

País de Nacimiento	Migrantes en edades fértiles <sup>1</sup>	Total de mujeres	% Migrantes en edades fértiles
<b>Bolivia</b>			
CABA 2001	19.690	25.602	76,9
CABA 2010	29.733	39.279	75,7
<b>Paraguay</b>			
CABA 2001	21.426	29.585	72,4
CABA 2010	33.017	47.089	70,1
<b>Perú</b>			
CABA 2001	20.078	23.660	84,9
CABA 2010	26.889	34.679	77,5
<b>Total migrantes limítrofes y del Perú</b>			
CABA 2001	61.194	78.847	77,6
CABA 2010	89.639	121.047	74,1

<sup>1</sup> Edad fértil de 15 a 49 años de edad.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Argentina. Años 2001 y 2010. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE.

En relación con el estudio de la fecundidad, la Encuesta sobre Migración Fecundidad y Familia (EMFF, 2011)<sup>2</sup>, conducida por la Dirección

<sup>2</sup> La EMFF recabó información acerca de la constitución y trayectoria familiar y reproductiva de migrantes nacidas en Bolivia, Paraguay y Perú. Contó con una muestra de 653 mujeres de 18 a 49 años, que concurrieron a la Dirección Nacional de Migraciones.

Nacional de Población, provee evidencia pormenorizada acerca del comportamiento reproductivo y los cuidados anticonceptivos de las colectividades analizadas sobre la base de una muestra intencional. En relación con el calendario de la maternidad, los datos de esta fuente muestran que el promedio de edad al primer hijo es de 21,6 años entre las oriundas de Paraguay, 21,9 en las bolivianas y 22,6 en las peruanas. Destaca el elevado porcentaje de migrantes paraguayas (36,9%) y bolivianas (35,6%) que fueron madres en edades de la adolescencia (19 años o menos); entre las nativas de Perú esta cifra es menor (27,6%), aunque relevante, dando indicios de la precocidad relativa que caracteriza al calendario de la fecundidad de estas migrantes respecto de la población autóctona. En relación con el lugar de ocurrencia del primer nacimiento vivo, la EMFF permite observar que, con independencia del país de origen, más de la mitad de las migrantes en el AMBA que han sido madres tuvieron a su primer hijo en el país de origen. Cabe suponer que muchos de estos nacimientos se habrían producido en la fase premigratoria y, en menor medida, en el contexto de una migración de retorno o circular, dado el carácter permanente que prevalece en los movimientos migratorios limítrofes y del Perú hacia Argentina desde hace varias décadas. Con referencia al uso de métodos anticonceptivos, las migrantes paraguayas presentan el mayor porcentaje de uso (91,2%), seguidas por las migrantes peruanas (85,8%) y, finalmente, las bolivianas (75,7%). Llama la atención que aproximadamente un cuarto de las oriundas de Bolivia sexualmente activas nunca utilizó un método para prevenir el embarazo (23,2%), en comparación con un 7,9% y 11,4% de las nativas de Paraguay y Perú, respectivamente. Asimismo, en concordancia con los hallazgos de Cerrutti (2010), son las migrantes bolivianas

quienes presentan una mayor inclinación hacia el uso de métodos anticonceptivos tradicionales, aspecto que ha sido atribuido por la autora a la menor autonomía del cuerpo con que cuentan las migrantes de este origen.

**Datos y métodos**

Este trabajo analiza la intensidad, nivel y estructura por edad de la fecundidad de nativas argentinas y migrantes de Bolivia, Paraguay y Perú residentes en la CABA, a partir de la información derivada de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas (CNPV) 2001 y 2010. Asimismo, con fines comparativos y a modo de contrastar la hipótesis de socialización, se examina la fecundidad de la población femenina en los correspondientes países de origen, según los Censos bolivianos de Población y Vivienda 2001 y 2012 (INE), el Censo paraguayo de Población y Vivienda 2002, el XI de Población y VI de Vivienda de Perú 2007.

Se consideraron medidas retrospectivas y actuales de la fecundidad: por una parte, la descendencia final de dos cohortes de mujeres (1951-1955 y 1961-1965), medida a través del promedio acumulado de hijos y, por otro lado, la tasa de fecundidad por edad (f<sub>x</sub>) y la Tasa Global de Fecundidad (TGF). En el primer caso, el análisis de la descendencia final permitió eliminar los posibles sesgos contenidos en los resultados de la TGF, indicador sujeto a la influencia del proceso de movilidad. Si las mujeres retrasan su reproducción a causa de la migración, la TGF tenderá a subestimar el nivel de fecundidad de las mujeres migrantes (Castro Martín y Rosero-Bixby, 2011). En cambio, si las migrantes postergan la llegada de los hijos

antes de migrar y se genera una recuperación de esta ya habiendo arribado al destino, el nivel de la fecundidad estará sobreestimado (Devolder y Bueno, 2011).

Sobre los resultados de la fecundidad final de cohorte, se contrastó la hipótesis de selección migratoria, según la cual las migrantes poseen características sociodemográficas que se relacionan con resultados de fecundidad divergentes respecto de las poblaciones emisoras. Para ello, se consideró como variable de análisis el promedio de años de escolaridad, estableciéndose una comparación entre las cohortes de migrantes seleccionadas con las respectivas cohortes de mujeres en los países de origen. Los datos fueron derivados de muestras censales provistas por el Minnesota Population Center a través de la base Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS)-International. Al contar con medidas estandarizadas, esta fuente habilita la comparación entre distintas poblaciones. Se debe advertir que, al contar únicamente con la información relativa al país emisor de la población de interés, y no con el lugar de origen a escala subnacional, la comparación mencionada se efectuó en términos agregados.

En relación con el análisis de la fecundidad de período, debido a que el nivel de este componente puede estar afectado por la estructura de la nupcialidad por edad, se analizó el porcentaje de mujeres unidas consensual y matrimonialmente según edad, a fin de establecer si los diferenciales resultantes entre mujeres nativas, migrantes y la población de origen podrían estar respondiendo al efecto esta variable. Por otro lado, debido a que los datos sobre hijos nacidos vivos en el último año (HNVUA) no se encuentran disponibles en

todos los censos de población, se utilizaron las proyecciones de las tasas específicas por edad elaboradas por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 2001). Los datos de esta última fuente se presentan en tabulados organizados por períodos quinquenales, según tres hipótesis: alta, media y baja. Para cada país de origen, se seleccionó aquel conjunto de tasas cuya TGF asociada tuviese mayor proximidad con las estimaciones de TGF elaboradas recientemente por este organismo (CELADE, 2017). Al tratarse de datos proyectados, la información proveniente de esta fuente fue analizada con cautela y con fines eminentemente orientativos, aunque de todos modos, la brecha temporal entre su elaboración (2001) y el período de proyección (2000-2005 y 2010-2015) no es sustantiva, lo que permite suponer que las estimaciones se ajustan a los resultados observados de la fecundidad en las poblaciones emisoras.

## Resultados

El cuadro 2 muestra los resultados de la fecundidad final de las cohortes de migrantes seleccionadas, las nativas argentinas y las mujeres en los respectivos países de origen, según país de nacimiento. Por una parte, se observa que, con independencia del lugar de nacimiento y de residencia habitual, las cohortes nacidas en 1961-1965 tienen, en general, un promedio acumulado de hijos menor que las respectivas cohortes de 1951-1955. Estos resultados son coherentes con el contexto regional de transición de la fecundidad, según el cual las mujeres han ido disminuyendo su descendencia final con el paso del tiempo. La única excepción a esto son las migrantes paraguayas en la CABA: en este caso, aunque la diferencia es sutil, la cohorte más antigua presenta un promedio de hijos menor (2,3 hijos) que el de la cohorte más reciente (2,4 hijos).

**Cuadro 2**

Fecundidad final de migrantes bolivianas, paraguayas y peruanas, nativas argentinas y mujeres en el país de origen, según país de nacimiento. Cohortes 1951-1955 y 1961-1965. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Años 2000-2010

País de Nacimiento	Cohorte y ronda censal			
	1951-1955 (ronda 2000)		1961-1965 (ronda 2010)	
	Promedio de hijos	Variación respecto de nativas <sup>1</sup>	Promedio de hijos	Variación respecto de nativas <sup>1</sup>
<b>Bolivia</b>				
Migrantes en la CABA	3,2	66,8	3,0	69,3
Mujeres en el país de origen	5,4	-	4,5	-
<b>Paraguay</b>				
Migrantes en la CABA	2,3	19,7	2,4	37,9
Mujeres en el país de origen	4,7	-	-	-
<b>Perú</b>				
Migrantes en la CABA	2,9	50,8	2,3	31,5
Mujeres en el país de origen	-	-	3,8*	-
<b>Argentina</b>				
Nativas en la CABA	1,9	-	1,8	-

<sup>1</sup> Muestra la variación porcentual del promedio de hijos de cada colectividad en relación con las mujeres nacidas en Argentina.

**Nota:** los datos correspondientes a la cohorte 1961-1965 de mujeres peruanas en el país de origen fueron extraídos del censo de Perú 2007. Debido a la mayor cercanía temporal, se imputó este censo a la ronda 2010.

**Fuentes:** Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Argentina. Años 2001 y 2010; Instituto Nacional de Estadística. Censo boliviano de Población y Vivienda. Bolivia. Años 2001 y 2012; Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Censo paraguayo de Población y Vivienda. Paraguay. Año 2002; Instituto Nacional de Estadística e Informática. XI Censo de Población y VI Censo de Vivienda. Perú 2007. Procesados con Redatam+SP, CEPAL/CELADE.

Al analizar la fecundidad final según origen migratorio, se observa que las oriundas de Bolivia son quienes exhiben el promedio de hijos más elevado dentro de la población extranjera examinada, con resultados de 3,2 hijos para la cohorte 1951-1955, y de 3,0 hijos para las nacidas en 1961-1965. A continuación, le siguen las migrantes paraguayas, cuyo

promedio total de hijos es de 2,3 para la generación de 1951-1955 y 2,4 para la cohorte de 1961-1965. Las migrantes peruanas, por su parte, son quienes ostentan la fecundidad final menos intensa entre las colectividades analizadas: para las nacidas en 1951-1955, el promedio total de hijos es de 2,9, mientras que para la cohorte 1961-1965, la descendencia final se ubica en 2,3 hijos.

Al comparar los resultados precedentes con las respectivas cohortes de mujeres nativas, se desprende que las migrantes poseen, indistintamente de su origen, una mayor descendencia final que las autóctonas. Las diferencias más acusadas se encuentran respecto de la colectividad boliviana: el promedio total de hijos de las migrantes de este origen nacidas en 1951-1955 es 66,8% mayor que el promedio de la correspondiente cohorte de nativas argentinas, mientras que en la cohorte de 1961-1965, la brecha asciende a 69,3%.

Un último aspecto a destacar, es la menor fecundidad final que expresan las migrantes respecto de sus congéneres en el país emisor. Las cohortes femeninas residentes en Bolivia exhiben una descendencia final especialmente alta, con un promedio de 5,4 y 4,5 hijos en las correspondientes generaciones. En el caso de la población paraguaya, a pesar de no contar con datos disponibles para la cohorte 1961-1965, es posible aseverar que las mujeres de este país tienen, después de las bolivianas, la mayor descendencia final entre las poblaciones de origen analizadas, con un promedio de 4,7 hijos entre las nacidas en 1951-1955. Finalmente, las originarias y residentes en Perú son quienes muestran la menor fecundidad final, con una descendencia de 3,8 hijos entre las nacidas en 1961-1965. Esta escala concuerda con el orden que siguen las migrantes en cuanto a intensidad de la

fecundidad. Lo anterior guarda coherencia con el modelo de socialización, cuya premisa principal sostiene que la fecundidad de las migrantes en el lugar de destino no es neutral al contexto en donde se desarrolló la crianza, sino que marca una pauta en su desenvolvimiento ulterior. Como supuesto a la base de esta hipótesis, se asume que los primeros años de vida de las migrantes limítrofes y del Perú residentes en las jurisdicciones analizadas, habrían transcurrido en sus respectivos países de nacimiento.

El menor nivel de fecundidad expresado por las cohortes de migrantes limítrofes y del Perú respecto de sus pares en los países de origen, instiga a evaluar la principal premisa del modelo de selección migratoria, según la cual quienes migran no son un grupo representativo de la población emisora, ya que poseen características sociodemográficas asociadas a una menor descendencia final. Con base en esta última consideración, se analizó el promedio de años de escolaridad de las diferentes cohortes, tal como se exhibe en el cuadro 3. En congruencia con la hipótesis de selección, se advierte que las cohortes de migrantes residentes en la CABA presentan promedios más elevados de años de escolaridad que la media registrada por sus connacionales en el país de origen. El caso peruano es particularmente llamativo, ya que la brecha entre migrantes y no migrantes supera los 4 años en el caso de la cohorte más avanzada. Tal como han documentado otros trabajos (Rosas, 2008; Pacecca y Courtis, 2008), la migración peruana destaca por su elevado nivel de escolaridad promedio en el escenario de migrantes regionales, con cifras que, de acuerdo con estos resultados, están más próximas al perfil educativo de la población femenina nativa que al de los grupos migratorios limítrofes.



Las cohortes de mujeres paraguayas y bolivianas, en cambio, presentan promedios notablemente más bajos que el de las nativas argentinas, lo cual no resulta sorprendente, dado el menor promedio de años de instrucción registrado en los correspondientes países de nacimiento.

**Cuadro 3**

Promedio de años de escolaridad de nativas argentinas, migrantes bolivianas, paraguayas y peruanas y población femenina en el país de origen según país de nacimiento. Cohortes 1951-1955 y 1961-1965. Ciudad de Buenos Aires. Años 2000-2010

País de Nacimiento	Cohorte y ronda censal	
	1951-1955 (ronda 2000)	1961-1965 (ronda 2010)
<b>Bolivia</b>		
Migrantes en la CABA	7,7	8,6
Mujeres en el país de origen	5,4	-
<b>Paraguay</b>		
Migrantes en la CABA	8,4	8,3
Mujeres en el país de origen	6,3	-
<b>Perú</b>		
Migrantes en la CABA	10,4	12,0
Mujeres en el país de origen	-	7,6
<b>Argentina</b>		
Nativas en la CABA	12,5	14,0

**Fuente:** Muestras censales de Argentina 2001 y 2010, Bolivia 2001, Paraguay 2002 y Perú 2007. Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS), International. Versión 7.0 [dataset]. Minnesota Population Center (2018). Minneapolis, MN, IPUMS.

Con respecto a la fecundidad de período, el gráfico 1 muestra las tasas específicas de fecundidad de las migrantes de Bolivia, Paraguay y Perú y de las nativas argentinas en la CABA, según datos de los Censos argentinos 2001 y 2010, junto con las tasas específicas de la población en los países de origen en 2000-2005 y 2010-2015, según datos proyectados. Al analizar al conjunto de las migrantes limítrofes y del Perú residentes en la capital del país, se aprecia que la curva de  $f_x$  de este

grupo presenta, en 2001, una cúspide dilatada, dando cuenta de una mayor concentración de nacimientos en los segmentos de 20-24 y 25-29 años ( $f_{20-24}= 122,6$  por mil;  $f_{25-29}= 118,7$  por mil). Si se compara esta pauta con el patrón de las mujeres nativas, es posible observar importantes divergencias reproductivas. A diferencia de las migrantes limítrofes y del Perú, la población autóctona ostenta una estructura de fecundidad notoriamente tardía, dada por una elevada concentración de nacimientos entre los 30-34 años de edad ( $f_{30-34}= 105,4$  por mil), grupo etario que aportó aproximadamente un tercio (31,7%) a la fecundidad total de esta subpoblación al comienzo de la década. Este tipo de estructura es propio de una población que ha concluido su transición demográfica.

En términos individuales, la colectividad boliviana en la CABA presenta, al inicio de este siglo, un patrón temprano de reproducción, expresado en una mayor frecuencia de nacimientos entre los 20-24 años ( $f_{20-24}= 170,3$  por mil). En el caso de las migrantes paraguayas, la curva de  $f_x$  muestra una cúspide extendida, con una máxima de fecundidad que se concentra en los intervalos de 20 a 34 años ( $f_{20-24}= 93,3$ ,  $f_{25-29}= 94,7$  y  $f_{30-34}= 90,6$  por mil), característica esta asociada con un calendario de maternidad tardío. Las oriundas de Perú, en tanto, muestran en 2001 una estructura tardía de fecundidad, convergente con la estructura de las paraguayas, aunque en este caso la máxima frecuencia de nacimientos se produce entre los 20-24 ( $f_{20-24}= 100,0$  por mil) y 25-29 años ( $f_{25-29}= 102,5$  por mil) y, de manera algo más atenuada, en el tramo de 30-34 años ( $f_{30-34}= 92,8$  por mil).

Si se comparan las estructuras reproductivas descritas con las pautas proyectadas para la población de los países de origen, se advierte

que, en el caso peruano y paraguayo, las migrantes manifiestan un patrón de fecundidad más retrasado que el de sus connacionales en el territorio de origen. Entre las bolivianas se produce el fenómeno contrario: la “meseta” expresada en la curva de la población residente en Bolivia hacia el quinquenio 2000-2005, se contrapone con la cúspide de fecundidad temprana que presentan las migrantes de este país en la CABA. No obstante, se debe advertir que las oriundas de este país muestran una caída abrupta de la fecundidad en los tramos avanzados del período fértil (40-44 y 45-49 años), mientras que en la población emisora el declive en la curva es continuo.



*Las cohortes nacidas en 1961-1965 tienen, en general, un promedio acumulado de hijos menor que las respectivas cohortes de 1951-1955.*

Los resultados derivados del CNPHV 2010, muestran que la fecundidad de las migrantes bolivianas, paraguayas y peruanas tiende a exhibir un patrón de maternidad más tardío respecto del período censal anterior. Las mujeres bolivianas en la CABA presentan, al concluir la década, una curva de cúspide dilatada, cuya fecundidad máxima se distribuye entre los 20-24 ( $f_{20-24}= 158,6$  por mil) y 25-29 años ( $f_{25-29}= 157,4$  por mil); ambos, segmentos que aportan casi la mitad (49,2%) de la fecundidad total de esta colectividad. Entre las oriundas de Paraguay, la curva de  $f_x$  muestra, hacia 2010, una elevación más pronunciada en el tramo de 25-29 años ( $f_{25-29}= 115,5$  por mil) y una disminución gradual en los intervalos de edad fértil más avanzados. Por otro lado, las originarias de Perú muestran ese año, una pauta poco convencional respecto de la edad de tener a los hijos: la fecundidad máxima se produce en los tramos de 20-24 ( $f_{20-24}= 101,7$  por mil) y

30-34 años ( $f_{30-34}= 97,3$  por mil), mientras que las mujeres ubicadas en el segmento intermedio (25-29 años) ostentan una frecuencia notoriamente más baja de nacimientos ( $f_{25-29}= 78,6$  por mil), lo cual se traduce en una marcada discontinuidad en la curva de  $f_x$ . En efecto, la contribución a la fecundidad total de estos grupos de edad es de 22,2% y 21,2%, en el primer caso y de 17,2% en el último. Estos resultados pueden estar reflejando dos posibles cuestiones. Si la información del CNPHV 2010 no adolece de problemas de validez, es posible que la irregularidad descrita en la curva de  $f_x$  sea resultado de un efecto de cohorte. De lo contrario, y como segunda opción, podemos sospechar de una eventual subenumeración de la población migrante (peruana en particular), debida a una omisión diferencial por edad, específicamente del grupo de 25-29 años. La alternativa de que se haya producido una subdeclaración de los hijos tenidos en el último año por parte de las mujeres de esta edad es poco probable, ya que no es una franja etaria sobre la cual se documenten problemas de este tipo; antes bien, este fenómeno se produce en edades de la adolescencia, debido al juicio social que existe hacia el inicio de la vida sexual y la maternidad en etapas tempranas de la vida, o bien en edades avanzadas del ciclo fértil, en las cuales puede operar el efecto del olvido por causa de la edad. Si bien no es el objetivo de este trabajo determinar la calidad del censo 2010 en lo que a información migratoria respecta, una mirada rápida a los datos censales sobre la población femenina peruana empadronada permite vislumbrar que, para ese año, la representación porcentual de mujeres de 25-29 años dentro de la población en edades fértiles está en el orden de 15%, tanto en la CABA como en el total del país y los 24 partidos del GBA.

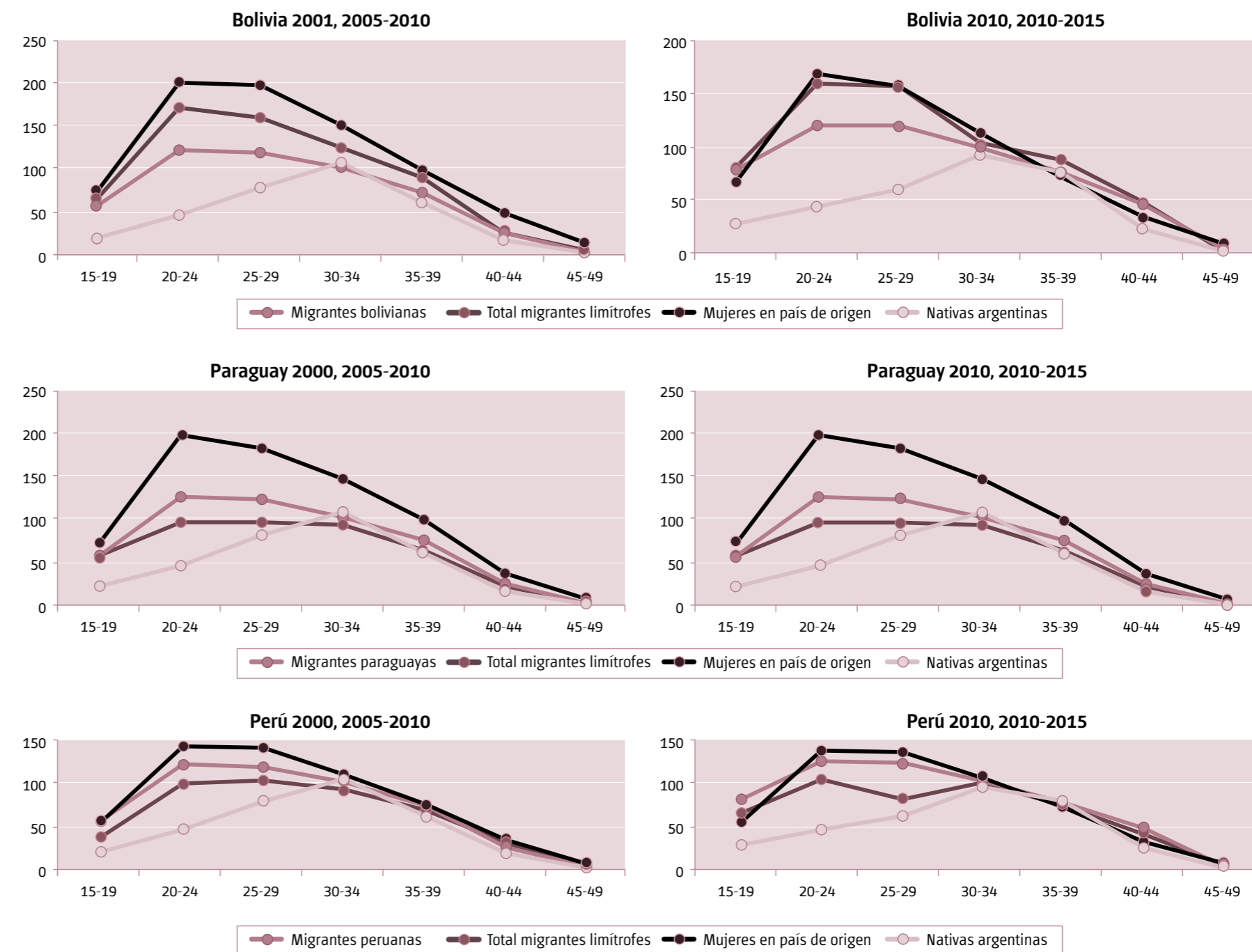
Aunque lo anterior no representa un antecedente concluyente para descartar una eventual omisión en el empadronamiento, la consistencia entre estos porcentajes lleva a pensar que podría tratarse de un efecto de cohorte.

En relación con el nivel de la fecundidad, el cuadro 4 expone los resultados de la TGF de las migrantes limítrofes y del Perú en la CABA en 2001 y 2010, junto con las TGF de la población femenina autóctona y la residente en los países de origen. Las extranjeras examinadas exhiben, en ambos años censales e indistintamente del país de nacimiento, TGF más elevadas que las nativas argentinas. Estas últimas ostentan niveles de fecundidad cercanos a los que presentan los regímenes de fecundidad muy baja (*lowest-low fertility*) (TGF<sub>2001</sub>= 1,66 y TGF<sub>2010</sub>= 1,63 hijos por mujer), mientras que las migrantes limítrofes y del Perú presentan niveles variados, propios de sistemas de fecundidad media-baja y baja, con resultados de tasa que permiten garantizar el remplazo generacional. Tanto en 2001 como en 2010, las divergencias más pronunciadas entre nativas y migrantes, se observan en relación con las oriundas de Bolivia, cuyas TGF exceden en casi el doble a las TGF de las mujeres argentinas.

Por otro lado, se advierte que, en los años censales 2001 y 2010, la escala en el nivel de la fecundidad de las migrantes es congruente con la disposición que guardan las TGF de las respectivas poblaciones de origen en los quinquenios correspondientes (cuadro 3). La única excepción a esta pauta se registra en 2001, a partir de la equiparación entre el nivel de fecundidad expresado por las migrantes paraguayas y las peruanas (2001 TGF<sub>Py</sub>= 2,12; 2001 TGF<sub>Pe</sub>= 2,17 hijos por mujer).

**Gráfico 1**

Tasas específicas de fecundidad de migrantes bolivianas, paraguayas y peruanas, nativas argentinas y mujeres en el país de origen. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Años 2001 y 2010. Países seleccionados. Años 2000-2005 y 2010-2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Argentina. Años 2001 y 2010. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE; CEPAL/CELADE (2001) "América Latina: Fecundidad 1950-2050"; Boletín demográfico, núm. 68, Santiago de Chile: CEPAL.

**Cuadro 4**

Tasa global de fecundidad de migrantes bolivianas, paraguayas y peruanas, nativas argentinas y mujeres en el país de origen según país de nacimiento y residencia habitual. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Años 2001-2010. Países seleccionados. Años 2000-2005 y 2010-2015

País de Nacimiento	CABA				País de origen			
	2001	2010	2000-2005	2010-2015	2001	2010	2000-2005	2010-2015
	TGF <sup>1</sup>	Variación (%) <sup>2</sup>	TGF	Variación (%) <sup>2</sup>	TGF	Variación (%) <sup>3</sup>	TGF	Variación (%) <sup>3</sup>
Argentina	1,66	-	1,63	-	-	-	-	-
Bolivia	3,20	92,2	3,21	97,3	3,89	21,6	3,07	-4,4
Paraguay	2,12	27,6	2,61	60,4	3,24	52,6	2,60	-0,4
Perú	2,17	30,4	2,29	40,8	2,80	29,0	2,50	9,2
<b>Total migrantes limítrofes y del Perú</b>	<b>2,51</b>	<b>50,9</b>	<b>2,72</b>	<b>67,2</b>	-	-	-	-

<sup>1</sup>Tasa global de fecundidad.

<sup>2</sup>La variación porcentual es respecto de las nativas argentinas residentes en la CABA en los correspondientes años censales.

<sup>3</sup>La variación es respecto de las migrantes en la CABA en el año censal de referencia al quinquenio.

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Argentina. Años 2001 y 2010. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE; CEPAL/CELADE. "Estimaciones y proyecciones de población a largo plazo. 1950-2100", Revisión 2017.

También es posible observar que las extranjeras de países limítrofes y del Perú en la CABA presentan, hacia el inicio de la década, niveles de fecundidad más bajos que los de sus connacionales en el origen. En 2010, en cambio, es la población femenina en los países de emisión la que proyecta niveles reproductivos más bajos. Esto se da en el marco de un aumento en la TGF experimentado por las mujeres extranjeras de un año censal a otro, ante lo cual emerge la pregunta: las divergencias reproductivas manifestadas en el nivel de la fecundidad entre las mujeres migrantes y sus pares en los países de origen, ¿pueden ser atribuidas a diferenciales por nupcialidad?

El análisis acerca de la estructura nupcial por edad de migrantes limítrofes y del Perú en la CABA (cuadro 5), muestra que la nupcialidad –definida a partir de las mujeres que declaran convivir en pareja– pudo haber incidido, en casos específicos, en el mayor nivel de fecundidad registrado por estas migrantes en 2010 respecto de 2001. Esta hipótesis resulta pertinente, en particular, para

los stocks de migrantes peruanas y paraguayas. En ambos casos, el porcentaje de mujeres unidas experimentó variaciones positivas en los tramos etarios que mayor contribución tuvieron sobre la fecundidad total de sus poblaciones de referencia en 2010. El stock de peruanas en 2010, puntualmente, muestra porcentajes de convivencia en pareja superiores a los de 2001 en casi todas las edades del período fértil. Excepcionalmente, el tramo de 25-29 años exhibe una leve variación negativa hacia 2010 (2,0%). Este descenso se imbrica con el fenómeno poco convencional descrito en la curva de  $f_x$  de las migrantes peruanas en 2010, según el cual se produce un brusco declive en la frecuencia de nacimientos de las mujeres de 25-29 años respecto del tramo etario anterior, para luego volver a aumentar de forma acusada en el segmento de 30-34 años.

El papel de la nupcialidad en las diferencias registradas entre 2001 y 2010 por las TGF de las oriundas de Bolivia es menos claro. Al término de la década, el porcentaje total de bolivianas unidas (15-49 años) fue menor respecto de 2001,

**Cuadro 5**

Porcentaje de migrantes limítrofes y del Perú unidas por año censal, según grupo de edad y país de nacimiento. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Años 2001- 2010

Grupo de edad	País de nacimiento								
	Bolivia			Paraguay			Perú		
	2001	2010	Variación (%)	2001	2010	Variación (%)	2001	2010	Variación (%)
<b>Total</b>	<b>64,9</b>	<b>64,7</b>	<b>-0,2</b>	<b>58,5</b>	<b>62,4</b>	<b>3,9</b>	<b>49,8</b>	<b>53,0</b>	<b>3,2</b>
15-19	14,0	18,4	4,4	19,2	24,0	4,8	11,9	13,9	2,0
20-24	55,2	58,8	3,6	45,8	55,7	9,9	38,9	42,3	3,4
25-29	75,3	72,5	-2,8	62,9	70,8	7,9	55,2	53,2	-2,0
30-34	77,5	72,6	-4,9	68,2	74,4	6,2	58,7	62,1	3,4
35-39	75,4	75,4	-0,1	67,2	70,4	3,2	57,1	65,9	8,8
40-44	70,1	68,3	-1,8	62,9	64,5	1,6	48,3	57,7	9,4
45-49	62,1	65,7	3,6	62,2	57,7	-4,4	38,1	58,0	19,9

Nota: variación porcentual (%) entre los años 2001 y 2010.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 y 2010. Argentina (total país). (INDEC). Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE.

**Cuadro 6**

Porcentaje de mujeres unidas en los países de origen según grupo de edad. Bolivia, Paraguay y Perú. Años 2001-2002 y 2007

Grupo de edad	País de origen		
	Bolivia 2001	Paraguay 2002	Perú 2007
<b>Total</b>	<b>55,8</b>	<b>55,2</b>	<b>56,9</b>
15-19	13,0	11,6	14,5
20-24	46,0	42,8	44,9
25-29	67,5	68,3	63,1
30-34	77,0	78,5	72,9
35-39	78,1	78,7	76,7
40-44	77,5	79,2	77,2
45-49	75,0	78,0	76,1

Fuente: Minnesota Population Center (2018) "Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS), International". Versión 7.0 [dataset]. Minneapolis, MN, IPUMS.

así como también disminuyó entre las mujeres de 25-29 años –tramo etario que aportó una parte sustancial a la fecundidad total de período de este colectivo–. Simultáneamente, el porcentaje de migrantes unidas de este origen entre 20-24 años –segmento que concentró la máxima de fecundidad en 2010– fue más alto al término del período que en 2001, aunque con una diferencia porcentual poco importante (3,6%).

Se debe advertir que las comparaciones por nupcialidad establecidas cumplen una función orientativa y, bajo ninguna circunstancia, aportan información definitiva sobre los cambios en el nivel de la fecundidad. Para determinar si el aumento generalizado en el nivel de este componente por parte las migrantes limítrofes y del Perú refleja procesos de formación de uniones y/o reunificación con la pareja, asociados a una recuperación de su fecundidad en 2010, sería necesario contar con otro tipo de datos y análisis, capaces de brindar información longitudinal sobre la reproducción de las migrantes involucradas. Las observaciones expuestas en este apartado, en cambio, refieren a stocks de población y no a cohortes migratorias.

Ahora bien, los mayores niveles de fecundidad expresados por las migrantes limítrofes y del Perú en 2010 respecto de sus coterráneas en los países de origen en 2010-2015, ¿llevan implícitos diferenciales por nupcialidad? La información expuesta en los cuadros 5 y 6 permite constatar que las migrantes bolivianas y paraguayas exhibían, al inicio de la

década, porcentajes de convivencia en pareja más altos que los registrados por sus poblaciones emisoras en edad reproductiva (para el total de mujeres de 15 a 49 años y para los segmentos de edad con mayores). Sin embargo, a pesar de la mayor prevalencia de la nupcialidad entre las migrantes bolivianas y paraguayas, sus niveles de fecundidad en 2001 ( $TGF_{2001}^{Boi} = 3,20$ ;  $TGF_{2001}^{Py} = 2,12$  hijos por mujer) fueron más bajos que los niveles expresados por sus congéneres en el país de origen durante el período quinquenal de referencia ( $TGF_{2000-2005}^{Boi} = 3,89$ ;  $TGF_{2000-2005}^{Py} = 3,24$  hijos por mujer). En el caso peruano, el porcentaje de migrantes unidas residentes en la CABA en 2010 fue más bajo que el de sus pares en el país emisor en el año censal de referencia (2007), tanto para el total de las edades reproductivas, como para los intervalos que presentan una mayor frecuencia de nacimientos. Asimismo, el nivel de fecundidad de las migrantes de este origen fue inferior al de la población en Perú, tanto en 2001 como en 2010. En este caso particular, las diferencias en las TGF de período podrían ser atribuibles a diferenciales por nupcialidad.



*Las migrantes poseen, indistintamente de su origen, una mayor descendencia final que las autóctonas.*

En virtud de lo expuesto, queda abierta la interrogante acerca de si el mayor nivel de fecundidad expresado por las migrantes bolivianas y paraguayas en 2010, respecto de las poblaciones emisoras en el quinquenio 2010-2015, se debe a: (I) una recuperación de la fecundidad en el período cercano al último año censal, en el marco del modelo de interrupción-ruptura, o bien (II) a una sub-enumeración censal en 2010 de la población migrante involucrada, asociada a una sobrerrepresentación de los nacimientos ocurridos a estas mujeres en el último año.

## Síntesis y conclusiones

Los hallazgos presentados en este trabajo referidos tanto a la fecundidad acumulada como a la de período, coinciden con los antecedentes que dan cuenta de una mayor y más temprana fecundidad por parte de la población migrante limítrofe y del Perú, en comparación con las nativas argentinas. En este caso, tales diferencias se constataron para el ámbito de la CABA.

Por una parte, el análisis de cohorte evidenció que las migrantes examinadas tienen, tanto individual como grupalmente, un promedio acumulado de hijos mayor que el de las mujeres argentinas. En ambas cohortes (1951-1955 y 1961-1965), son las oriundas de Bolivia quienes expresan una mayor intensidad de la reproducción, mientras que las cohortes más jóvenes de mujeres paraguayas y bolivianas exhiben una intensidad similar. En cualquier caso, las diferencias entre las colectividades migratorias y la población nativa tienden a ser acusadas, y oscilan en el orden de 20% a 70%. Considerando que en la capital del país persiste un régimen de fecundidad baja, con niveles inferiores al remplazo poblacional, este hallazgo sugiere que las brechas reproductivas entre subpoblaciones específicas se mantienen a pesar del avance transicional.

Respecto de la población en el país de origen, se observó que las migrantes detentan una fecundidad más baja en comparación con quienes permanecen en el país emisor. Al constatar, en el caso de ambas cohortes, que las migrantes son quienes registran una cantidad superior de años de escolaridad, es posible plantear que los diferenciales de fecundidad hallados son congruentes con un proceso de selección migratoria.

El análisis de la fecundidad de período evidenció que en 2001 y 2010 las migrantes analizadas, como colectivo conjunto e individualmente, presentaron estructuras reproductivas por edad más jóvenes que las exhibidas por la población nativa. En cambio, al establecer una comparación con los países de origen, se advierte que en ambos períodos las estructuras de fecundidad de las migrantes son más envejecidas que las de sus congéneres. Lo anterior brinda antecedentes para indagar un eventual efecto asimilador-adaptativo de las pautas reproductivas por parte de la población migrante.

Por otro lado, las migrantes de países limítrofes y del Perú presentaron en la primera década del siglo XXI niveles de fecundidad superiores a los de las nativas argentinas, siendo las migrantes bolivianas quienes registraron los niveles reproductivos más elevados, mientras que las peruanas exhibieron los niveles más bajos de este componente. En relación con la población de origen, al inicio del milenio, las mujeres migrantes expresaron menores niveles de fecundidad que sus connacionales en el país emisor. En cambio, hacia el término de la primera década se observaron comportamientos diversos: mientras que las migrantes peruanas mostraron niveles reproductivos inferiores a los de sus pares en Perú, las migrantes paraguayas equipararon el nivel con la población de origen y las migrantes bolivianas lo superaron.

Lo anterior no estaría explicado por una reducción en los niveles de fecundidad más pronunciada en las poblaciones de origen respecto de las colectividades migratorias. Antes bien, las migrantes analizadas presentarían niveles de fecundidad más altos en 2010 que en 2001, debido a la mayor frecuencia de nacimientos registrada en el último año censal por los distintos tramos de

edad. Habiendo descartado que tales diferencias resultan de estructuras de nupcialidad por edad distintas, se plantean dos posibles explicaciones a esta tendencia, sujetas a las limitaciones propias que impone trabajar con datos proyectados.

Por una parte, los mayores niveles registrados al término de la década podrían estar informando sobre un repunte de la fecundidad de las migrantes analizadas, en congruencia con lo planteado por el modelo de interrupción-ruptura. Sugerimos aquí que dicha recuperación puede estar relacionada con el cambio en el modelo de gobernabilidad migratoria ocurrido en el lapso de estudio, lo cual derivó en la regularización del estatus migratorio para un número significativo de personas de origen limítrofe y del Perú (Ceriani y Morales, 2011). La exploración de esta hipótesis, no obstante, queda abierta a futuras investigaciones. Asimismo, se debe advertir que, si se asume que en los movimientos migratorios operan procesos de selectividad, es esperable que los mayores niveles de fecundidad registrados en un momento dado por las migrantes respecto de las mujeres en los países de origen, estén manifestando la ocurrencia de un fenómeno coyuntural y no acumulativo.

Una segunda explicación remite a la validez de la fuente utilizada. A este respecto, no se debe descartar que haya existido una subenumeración en el CNPHV 2010 de la población femenina migrante involucrada, que diese lugar a una sobrerrepresentación de la frecuencia de nacimientos para este grupo poblacional. Teniendo en cuenta que no se implementó una encuesta post-censal, que existen antecedentes que cuestionan la validez de esta fuente, se considera relevante no descartar esta segunda hipótesis.

**Fecha de recepción:** 9 de abril de 2019

**Fecha de aprobación:** 21 de mayo de 2019

## Bibliografía

Adsera, A. y Ferrer, A. (2014), "Immigrants and demography: Marriage, divorce, and fertility", *IZA Discussion Paper*, n° 7982.

Cabella, W. y Pardo, I. (2014), "Hacia un régimen de baja fecundidad en América Latina y el Caribe, 1990-2015", en Cavenaghi, W. y Cabella, W. (orgs.) *Comportamiento reproductivo y fecundidad en América Latina: una agenda inconclusa*, Río de Janeiro: ALAP.

Castro Martín, T. y Rosero-Bixby, L. (2011), "Maternidades y fronteras: la fecundidad de las mujeres inmigrantes en España", *Revista Internacional de Sociología*, La inmigración en España: perspectivas innovadoras, Monográfico n°. 1, pp. 105-137.

Celton, D., Ribotta, B. y Ghirardi, M. (2012), "La fecundidad de las mujeres inmigrantes limítrofes en la Argentina (2001): ¿Una faceta de la vulnerabilidad socio-demográfica?", en Chacón, F. y Cicerchia, R. (eds.), *Pensando la Sociedad, Conociendo las Familias: Estudios de Familia en el Pasado y el Presente* REFUMUR, Murcia, Edit.um.

Ceriani, P. y Morales, D. (2011), "Argentina. Avances y asignaturas pendientes en la consolidación de una política migratoria basada en los derechos humanos", *Publicaciones FIDH*, 559e, febrero, Buenos Aires, FIDH/ CELS.

Cerruti, M. (2010), *Salud y migración internacional: mujeres bolivianas en la Argentina*, Buenos Aires, UNFPA-CENEP.

Chackiel, J. (2004), "La dinámica demográfica en América Latina", *Serie Población y Desarrollo*, n° 52, Santiago de Chile, CEPAL.

Devolder, D. y Bueno, X. (2011), "Interacciones entre fecundidad y migración. Un estudio de las personas nacidas en el extranjero y residentes en Cataluña en 2007", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 57, n° 3, pp. 441-467.

Duncan, O.D. (1965), "Farm background and differential fertility", *Demography*, n° 2, pp. 240-249.

Fanta Garrido, J., Quiroga, D. y Abeldaño, R. (2018), "La fecundidad de las migrantes del Estado Plurinacional de Bolivia, el Paraguay y el Perú en el Área Metropolitana de Buenos Aires en la primera década del siglo XXI", *Notas de Población*, n° 106, pp. 91-116, Santiago de Chile, CEPAL.

Freedman, R. y Slesinger, D.P. (1961), "Fertility differentials for the indigenous non-farm population of the United States", *Population Studies*, vol. 15, n° 2, pp. 161-173.

Genereux, A. (2007) "A review of migration and fertility theory through the lens of African immigrant fertility in France", MPIDR Working Paper 2007-008, Rostock, Max Planck Institute for Demographic Research.

Goldberg, D. (1960), "Another Look at the Indianapolis Fertility Data", *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, vol. 38, n° 1, pp. 23-36.

González Ferrer, A., Hannemann, T. y Castro Martín, T. (2016), "Partnership formation and dissolution among immigrants in the Spanish context", *Demographic Research*, vol. 35, n° 1, pp. 1-30.

Grande, R. y A. del Rey (2017), "La fecundidad de las mujeres latinoamericanas y caribeñas en España: ¿adaptación, mantenimiento o interrupción?", *Papeles de Población*, vol. 23, n° 92, Toluca de Lerdo, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Kulu, H. (2005), "Migration and Fertility: Competing Hypotheses Re-examined", *European Journal of Population*, vol. 21, n° 1, pp. 51-87.

Lattes, A. (1975), "El crecimiento de la población y sus componentes demográficos entre 1870 y 1970". En: Recchini de Lattes, Z.; Lattes, A. (comps.) *La población de Argentina*, Buenos Aires: CICRED Series.

——— (1985), "Migraciones hacia América Latina y el Caribe desde principios del siglo XX", *Cuadernos del CENEP*, n° 35, Buenos Aires, Centro de estudios de población.

Macisco, J., Bouvier, L. y Weller, R. (1970), "The effect of labor force participation on the relation between migration status and fertility in San Juan, Puerto Rico", *The Milbank Quarterly*, vol. 48, n° 1, Nueva York, Milbank Memorial Fund, marzo.

Pacecca, M.I. y Courtis, C. (2008), "Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas", *Serie población y desarrollo*, n° 84, Santiago de Chile, CEPAL.

Parrado, E. y Morgan, P. (2008), "Intergenerational Fertility among Hispanic Women: New Evidence of Immigrant Assimilation", *Demography*, vol. 45, n° 3, pp. 51-671.

Rosas, C. (2008), "Antes de migrar: aspectos sociodemográficos, género y redes en la migración peruana en Buenos Aires", *Debates en Sociología*, n° 33, pp. 51-76.

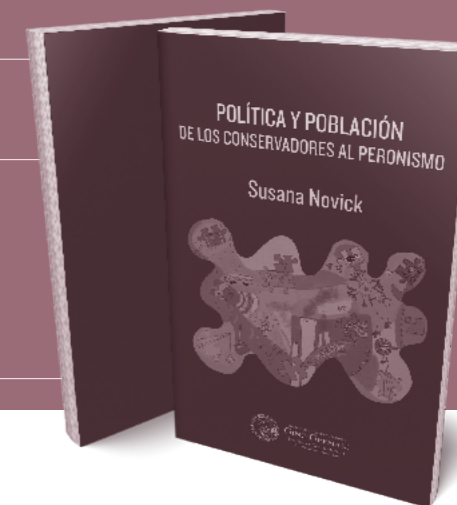
Sobotka, T. (2008), "The rising importance of migrants for childbearing in Europe", *Demographic Research*, vol. 19, pp. 225-248.

White, M. L., Moreno, L. y Guo, S. (1995), "The interrelation of fertility and geographic mobility in Peru: a hazards model analysis", *International Migration Review*, vol. 29, n° 2, pp. 492-514.

**Política y población.  
De los conservadores al peronismo**

Ciudad de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires,  
Instituto de Investigaciones Gino Germani, 2018

Susana Novick



**Gabriela Mera'**

Cómo determinados fenómenos —en este caso, poblacionales— se convierten en (o son construidos como) un “problema”, un objeto digno de estudio, debate e intervención, constituye un interrogante tan complejo como imprescindible para las ciencias sociales. En *Política y población. De los conservadores al peronismo*, Susana Novick recupera este desafío y se propone desentrañar el complejo entramado de factores que hacen a “la relación entre el Estado, los problemas poblacionales y las políticas públicas” en un período particularmente intenso de la historia argentina: los agitados años que van desde 1930 a 1955, una etapa surcada por profundas transformaciones políticas y socioeconómicas, donde la *cuestión poblacional* vino a instalarse definitivamente como preocupación tanto en el ámbito estatal como en el campo intelectual. Y este esfuerzo se plasma en un libro especialmente interesante por diversos motivos.

En primer lugar, por su apuesta a recuperar la riqueza de la *mirada comparativa*, en tanto reconstruye los debates en torno a la cuestión poblacional a lo largo de dos (sub) períodos —el orden conservador que se inicia con el golpe de Estado de 1930, y el peronismo naciente en la década siguiente— en los que se plasmaron proyectos políticos y estrategias económicas disímiles, en un cambiante contexto interno e internacional. De esta manera puede rastrear (y

*Gabriela Mera'* es Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). El libro se encuentra disponible on line gratuito en: <http://pobmigraiiigg.sociales.uba.ar/publicaciones/libros/>

poner en diálogo) continuidades y rupturas en las formas de concebir e intervenir sobre los considerados “problemas de población” —vinculados a su (bajo) crecimiento, la (de)natalidad, la inmigración, la mortalidad infantil, el trabajo industrial, el régimen agrario, la morbilidad, etc.— esenciales para comprender cómo se fueron construyendo estas preocupaciones en una instancia fundacional.

En segundo lugar, por su invitación a trascender la dimensión estrictamente jurídica de las leyes y políticas estatales, para rescatar las voces de *múltiples* actores sociales que se preocuparon por diversas aristas de este “problema” e interpelaron al Estado como actor de transformación. Así, Novick rastrea las ideas de intelectuales referentes de la temática poblacional y el pensamiento eugenésico como Gregorio Aráoz Alfaro, Alejandro Bunge, Carlos Bernaldo de Quirós y Germinal Rodríguez; explora instituciones emblemáticas de la época como el Museo Social Argentino y reconstruye las discusiones desarrolladas en un evento central para el debate demográfico nacional como fue el Congreso de la Población de 1940; analiza en detalle la visión de actores y organizaciones vinculados al empresariado industrial, las fuerzas armadas, el pujante movimiento obrero, profesionales del campo de la salud y entidades científicas como la Sociedad Argentina de Venereología y Profilaxis Social, y la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social.

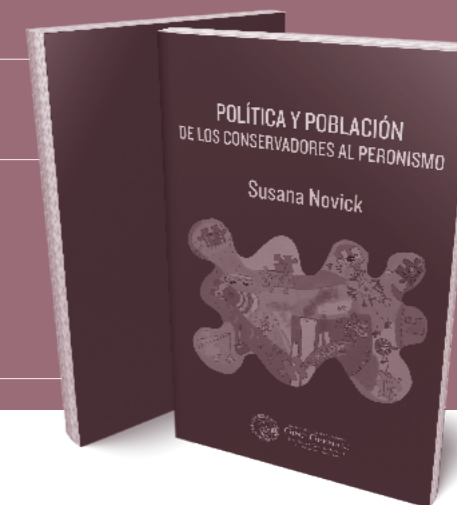
En tercer lugar, por el innegable desafío que implica el trabajo con un amplio abanico de fuentes, que incluyen Planes Nacionales de Desarrollo, leyes, decretos y disposiciones ministeriales, transcripciones de debates parlamentarios, publicaciones académicas, revistas y boletines de instituciones referentes de la temática (como la Revista de la Sociedad Argentina de Venereología y Profilaxis Social, Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social y el boletín mensual del Museo Social Argentino), notas periodísticas de *La Nación* y *La Prensa*, entre otros. Y en todos los casos, la autora apuesta a una reconstrucción detallada y minuciosa de sus contenidos, que acercan al lector a un material sumamente rico y heterogéneo.

Finalmente, por la puesta en práctica de un *abordaje integrador* que parte de una perspectiva socio-jurídica, pero “que acude a la historia en reclamo de un marco global que solo ella puede proporcionar”. Con esta mirada, Novick reconstruye un período especialmente complejo de la historia del país, contemplando tanto los procesos sociopolíticos que se desarrollan en el plano local como las cambiantes condiciones del contexto internacional. Y con una visión atenta no solo a los consensos sino también a las tensiones, contradicciones y desacuerdos que suscitó la cuestión poblacional en los discursos de actores sociales diversos.

**Política y población.****De los conservadores al peronismo**

Ciudad de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires,  
Instituto de Investigaciones Gino Germani, 2018

Susana Novick



De esta manera, a lo largo de sus 263 páginas, el libro va recorriendo más de dos décadas de debate entre intelectuales, funcionarios políticos y exponentes de diversas instituciones del campo social; y en este profuso camino va identificando algunos elementos esenciales para comprender las características y evolución que tuvo la cuestión poblacional en la Argentina de la primera mitad del siglo XX.

Por un lado, la centralidad que adquirieron las *ideas eugenésicas* como clave de lectura (y herramienta para la resolución) de las cuestiones poblacionales. De la mano de esta perspectiva —enraizada en un darwinismo social que propugnaba el fortalecimiento de la raza (blanca) como base del progreso económico y social— la preocupación por el “decaimiento racial” y la necesidad de “vigorizar la raza argentina” para lograr una población sana y fuerte permearon los discursos de intelectuales y políticos provenientes de diferentes orientaciones político-ideológicas. Con este sentido fueron leídos los nuevos problemas derivados del urbanismo, la natalidad diferencial entre sectores sociales, el trabajo industrial, los flujos migratorios, el despoblamiento rural, las enfermedades que asolaban a los sectores populares, la familia y el rol de la mujer, entre muchos otros. También con esta visión los diferentes actores se volvieron hacia el Estado en busca de su necesaria intervención para “curar” a una sociedad enferma.

Por otro lado, la importancia que tuvo en esta época la sanción de instrumentos jurídicos como medio para “solucionar” los problemas poblacionales, lo cual queda plasmado en la cuantiosa actividad legislativa que se desplegó durante la década de 1930, y en cuyas discusiones convergieron actores provenientes de distintas vertientes políticas (socialistas, conservadores, radicales) igualmente abocados a la elaboración de dichos instrumentos en tanto motores para el cambio social.

De esta manera, cuestiones vinculadas con la política migratoria (donde la figura del inmigrante “indeseable” vino a reemplazar a aquel “agente de modernidad” de la época de la inmigración masiva), el aumento de la natalidad (de la raza blanca), la colonización del campo (con el objetivo de expandir la agricultura y poblar el interior del país), la salud del matrimonio y el cuidado de la maternidad (que habría de garantizar una descendencia fuerte y saludable), el desarrollo de una política sanitaria activa contra las enfermedades de transmisión sexual (íntimamente relacionada con la degeneración y el decaimiento racial), entre otras, ocuparon un lugar protagónico como factores de “interés nacional” en el parlamento y en el discurso de intelectuales y actores del campo social.

Así, como señala Novick, el intervencionismo económico de este período tuvo su correlato en un *intervencionismo poblacional* de marcado tinte higienista, moralizador, pronatalista, protector (y educador) de las masas populares, que se plasmó en una legislación de fuerte control social y devino una variable esencial en el ámbito estatal y la clase dirigente; donde la mujer adquirió un rol destacado como objeto de política pública —como trabajadora, como madre, como reproductora, como desamparada— aunque excluida de participar de forma activa en su elaboración.

“¿Cuál fue el papel del Estado en las reformas y debates poblacionales acaecidos durante ese período? ¿Las ideas y políticas estatales en relación con los temas de población: acompañaron u obstaculizaron el desarrollo capitalista? ¿De qué modo percibieron la temática poblacional los diferentes grupos sociales? ¿Qué le demandaron al Estado? ¿Existían coincidencias ideológicas entre ellos? ¿Fueron éstas modificándose con el tiempo?”. Con estos interrogantes Susana Novick sintetiza —en su epílogo— los ejes que fueron guiando su recorrido por 25 años de historia argentina, al tiempo que abre las puertas para muchos más que atraviesan este complejo trinomio (Estado, población, políticas públicas) que nos interpela hasta la actualidad.



## Requisitos temáticos

La revista *Población de Buenos Aires*, de la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires, acepta trabajos que analicen la población de la metrópoli Buenos Aires o de las unidades que la integran además de la Ciudad Autónoma y sus divisiones.

Las unidades antes referidas también podrán ser examinadas como partes del sistema urbano argentino o comparadas con otras grandes ciudades del país o del resto de América Latina. Manteniendo la preocupación principal por las condiciones y cambios sociodemográficos, los trabajos podrán incluir el análisis de otros cambios interrelacionados (ambientales, económicos, culturales, gestión urbana, etc.) en una perspectiva sistémica e interdisciplinaria.

Los trabajos pueden tener la forma de artículos de investigación empírica o teórica, notas de reflexión sobre un problema o tópico particular y comentarios o reseñas de libros.



## Arbitraje de los artículos y notas

La recepción de los trabajos no implica su aceptación para ser publicados. Los mismos serán sometidos a un proceso editorial llevado a cabo en varias etapas. En una primera instancia, los trabajos serán objeto de una evaluación por parte de los miembros del Comité Técnico y/o Comité Editorial quienes determinarán la pertinencia de su publicación en la revista *Población de Buenos Aires*. Una vez decidido que los mismos cumplen con los requisitos temáticos y generales, serán enviados para su revisión crítica a dos evaluadores anónimos quienes determinarán la viabilidad o no de su publicación. Los evaluadores podrán indicar: **a)** que sean publicados sin modificar; **b)** que sean publicados incorporando algunas sugerencias; o **c)** que no sean publicados. En caso de discrepancia entre ambas evaluaciones, los textos serán enviados a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados de este proceso serán inapelables en todos los casos.



## Requisitos generales

1. Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su/s autor/es a no someterlo simultáneamente a otras publicaciones.
2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo del autor, institución a la que pertenece, cargo que desempeña, número de teléfono, dirección electrónica.
3. La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será la siguiente: para los artículos de investigación empírica o teórica hasta 30 páginas, para las notas sobre problemas o tópicos particulares hasta 20 páginas y para las notas de crítica de libros hasta 8 páginas.
4. Deberán ser escritos en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.
5. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros, que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior.
6. Se deberá incluir un breve resumen (en español y en inglés) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los más importantes aportes del trabajo. Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave (en español e inglés) que permitan identificar el contenido del artículo/nota.
7. Las notas al pie de página deberán reducirse lo máximo posible e ir numeradas correlativamente. Las mismas no reemplazan a las citas bibliográficas.
8. Las citas bibliográficas deberán integrarse en el cuerpo del artículo/nota de la siguiente manera: (Autor/es, año, páginas). En el caso de haber varias referencias de un mismo autor correspondientes al mismo año de edición, se procederá del siguiente modo:  
  
Bourdieu, P. (1989a)... etcétera.  
Bourdieu, P. (1989b)... etcétera.
9. La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas se incluirá al final del texto respetando el siguiente formato.

### Libros:

Vapñarsky, C. A. (1999), *La aglomeración Gran Buenos Aires. Expansión espacial y crecimiento demográfico entre 1869 y 1991*, Buenos Aires, Eudeba.

### Artículo en una revista:

Cerrutti, M. (2005), "La migración peruana a la Ciudad de Buenos Aires: su evolución y características", en *Población de Buenos Aires*, año 2, nº 2, Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, septiembre, pp. 7-25.

### Ponencias o documentos:

Landstreet, B. y A. Mundigo (1981), "Internal migration and changing urbanization patterns in Cuba", documento presentado al Annual Meeting of the Population Association of America, Washington D.C.

Binstock, G. P. (2003), "Transformaciones en la formación de la familia: evidencias de la Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires", ponencia presentada a las vii Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Tafí del Valle, Tucumán.

### Libro editado por un organismo:

United Nations (1981), *Modalidades del crecimiento de la población urbana y rural*, Nueva York, United Nations, nº S.79. XIII. 9.

### Publicaciones en Internet:

Boyd, M. y E. Grieco (2003), "Women and migration", en <[www.migrationinformation.org](http://www.migrationinformation.org)>.

### Artículo editado en un libro editado o compilado por otro u otros autores:

Rivas, E. (1991), "Mercado y submercado de vivienda (alquiler de habitaciones)", en R. Gazzoli (comp.), *Inquilinatos y hoteles*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

10. En todos los casos: **a)** cuando existan referencias de un mismo autor y distintos años, se presentarán en orden ascendente de publicación; **b)** si se mencionan trabajos de un autor solo y en colaboración, se indicarán primero los de su sola autoría y luego los publicados en colaboración, siguiendo, en este último caso, un orden alfabético.
11. La bibliografía solo incluirá los trabajos citados.
12. La Dirección de la Revista se reserva el derecho de encargar la revisión editorial de los artículos/notas y de incluir los cambios necesarios, así como de adecuar los cuadros y los gráficos, en consulta con los autores.



## Buenos Aires hace 50 años: la Ciudad en 1969



En esta edición describiremos cómo era la Ciudad hace 50 años. Las fuentes de información consultadas son el *Boletín Demografía de la Dirección de Estadística*, N° 66, el libro *Buenos Aires Historia de cuatro siglos. Tomo II* y el *Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires de 1970*.

Según el Censo de 1960, la Ciudad estaba dividida en 20 circunscripciones electorales y contaba con 2.966.634 habitantes: 1.385.504 eran varones y 1.581.130, mujeres. Según datos de la Dirección de Catastro de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la Ciudad tenía una superficie de 199,5 km<sup>2</sup> y registraba una alta densidad: 14.870 habitantes por km<sup>2</sup>.

---

*La selección de antecedentes y bibliografía fue realizada por Andrea Gil, Licenciada en Sociología (UBA). Analista del Departamento Análisis Demográfico de la DGEyC de la Ciudad de Buenos Aires.*

En relación con la dinámica demográfica, a lo largo de 1969 se registraron 83.860 nacimientos de los cuales 44.495 (22.720 varones y 21.775 mujeres) correspondían a madres residentes de la Ciudad. Como se observa en el Cuadro 1, en el 86% (38.237) de los nacimientos registrados las madres eran argentinas. El 77% de los nacimientos se registraron en madres que tenían entre 20 y 34 años de edad, las madres adolescentes representaban el 7% y las mayores de 34 años el 14%. Las diferencias en la edad a la unión se observan en la edad de los padres: el 68% tenía entre 25 y 39 años; mientras que las mujeres entraban en unión a una edad más temprana que los varones, el 77% de las madres tenía entre 20 y 34 años.

Cuadro 1

Nacimientos clasificados por grupo de edad y nacionalidad de los padres. Ciudad de Buenos Aires Año 1969

GRUPO DE EDAD	RESIDENTES EN LA CAPITAL FEDERAL			
	TOTAL	ARGENTINA	EXTRANJERA	DESCONOCIDA
<b>DE LA MADRE</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>44.495</b>	<b>38.237</b>	<b>5.441</b>	<b>817</b>
<b>MEJOS DE 15 AÑOS</b>	51	50	1	-
15 A 19 AÑOS	2.880	2.559	317	4
20 A 24 AÑOS	11.320	9.785	1.523	12
25 A 29 AÑOS	14.341	12.626	1.702	13
30 A 34 AÑOS	8.735	7.712	1.014	9
35 A 39 AÑOS	4.704	4.076	625	3
40 A 44 AÑOS	1.389	1.175	213	1
45 A 49 AÑOS	204	169	35	-
50 Y MAS AÑOS	33	27	6	-
<b>DESCONOCIDA</b>	<b>838</b>	<b>58</b>	<b>5</b>	<b>775</b>
<b>DEL PADRE</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>44.495</b>	<b>34.749</b>	<b>6.161</b>	<b>3.585</b>
15 A 19 AÑOS	378	338	39	1
20 A 24 AÑOS	5.232	4.435	786	11
25 A 29 AÑOS	12.754	11.134	1.604	16
30 A 34 AÑOS	10.610	9.161	1.431	18
35 A 39 AÑOS	6.971	5.726	1.238	7
40 A 44 AÑOS	3.210	2.559	644	7
45 A 49 AÑOS	1.171	884	284	3
50 Y MAS AÑOS	601	476	125	-
<b>DESCONOCIDA</b>	<b>3.568</b>	<b>36</b>	<b>10</b>	<b>3.522</b>

Fuente: Boletín de la Dirección de Estadística del año 1969, N° 66, página 4.

En ese año se registraron 25.876 matrimonios (Cuadro 2).

El 97% de los matrimonios registrados eran primeras uniones legales para ambos contrayentes. Se puede observar que son las viudas quienes en mayor medida iniciaron nuevas uniones, en comparación a la menor reincidencia de los viudos.

En relación con las edades de los contrayentes, las mujeres se casaban más jóvenes ya que el 55% tenía menos de 25 años. Los varones iniciaban tardíamente la vida en pareja, el 50% entraba en unión legal entre los 25 y 34 años. En otros cuadros de esta publicación, se observa que las edades para casarse se concentran en los grupos de 20-24 años en ambos contrayentes; le siguen en importancia los grupos etarios donde la mujer tiene entre 20 a 24 años y el varón tiene entre 25 a 29 años, estos cruces concentran el 18%.

Durante 1969 se registraron en la Ciudad 46.782 defunciones (Cuadro 3), 35.333 correspondía a residentes de la Ciudad, dentro de las cuales el 56% fueron muertes masculinas y el 44% femeninas. En la mayoría de los grupos etarios, los valores reflejan sobremortalidad masculina, pero es a partir de los 35 años donde se evidencia el aumento de la sobremortalidad masculina.

**Cuadro 2**

Matrimonios clasificados por grupo de edad y estado civil anterior de los contrayentes. Ciudad de Buenos Aires. Año 1969

GRUPO DE EDAD:	TOTAL	ESPOSA ESTADO CIVIL ANTERIOR				TOTAL	ESPOSO ESTADO CIVIL ANTERIOR			
		SOLTERA	VIUDA	DIVORCIADA	DESCONOCIDA		SOLTERO	VIUDO	DIVORCIADO	DESCONOCIDO
TOTAL	25.876	25.064	533	28	251	25.876	25.009	77	21	69
MEJOS DE 15 AÑOS	41	41	-	-	-	-	-	-	-	-
DE 15 A 19 "	2.727	2.708	2	-	17	562	561	-	-	1
" 20 A 24 "	11.336	11.212	11	2	111	7.998	7.973	2	1	22
" 25 A 29 "	6.481	6.386	24	4	67	9.462	9.421	13	-	28
" 30 A 34 "	2.246	2.183	35	3	25	3.600	3.562	28	1	9
" 35 A 39 "	1.111	1.051	40	4	16	1.709	1.656	47	3	3
" 40 A 44 "	624	567	48	4	5	838	769	66	1	2
" 45 A 49 "	421	347	69	3	2	470	390	77	2	1
" 50 A 54 "	295	211	81	2	1	306	225	80	1	-
" 55 A 59 "	236	142	91	2	1	272	159	112	1	-
" 60 A 64 "	171	96	72	2	1	238	118	116	4	-
" 65 A 69 "	88	52	34	2	-	166	69	90	6	1
" 70 A 74 "	42	26	16	-	-	129	50	78	1	-
" 75 Y MAS AÑOS	14	6	8	-	-	95	27	68	-	-
DESCONOCIDA	43	36	2	-	5	31	29	-	-	2

Fuente: Boletín de la Dirección de Estadística del año 1969, N° 66, página 14.

En los cuadros del *Boletín de la Dirección de Estadística de 1969* consultados, se observa que entre las causas de muerte con mayor peso se encuentran: enfermedades del corazón, tumores, enfermedades cerebro vasculares, diabetes mellitus, enfermedades bacterianas e hipertensivas y estados mal definidos. En los varones los niveles superiores se alcanzaban en enfermedades del aparato circulatorio, tumores, neoplasmas, accidentes, envenenamientos y violencias. En las mujeres, los niveles más altos están en las enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.

En relación con la actividad cultural de la Ciudad, en 1969 en el Teatro Colón se presentaron 167 funciones a las que concurrieron 325.000 personas. Había 116 salas de cinematógrafo en funcionamiento que proyectaron 132.000 funciones y a las que asistieron 15.800 personas. Se jugaron 269 partidos de fútbol profesional a los que asistieron 1.949.400 personas. También durante este año, se publicaron las obras: *Quién mató a Rosendo* de Rodolfo Walsh, *La neurosis monta su espectáculo* de Bernardo Verbitsky, *Los suicidas* de Antonio Di Benedetto y *Las galerías* de Rubén Tizziani.

En cuanto a la vida política, el 29 de mayo de 1969 en la ciudad de Córdoba se produjo *El Cordobazo*. Fue un hito dentro de una serie de acciones semejantes que recorrieron el mapa nacional, fue un levantamiento popular con reivindicaciones laborales y en repudio a la violencia policial contra manifestantes que terminó en una pueblada histórica.

Hasta aquí, se ha intentado dar un somero panorama de lo acontecido en la Ciudad durante 1969.

Cuadro 3

Defunciones clasificadas por grupo de edad según residencia habitual del fallecido y sexo. Ciudad de Buenos Aires. Año 1969

E D A D Y G R U P O D E E D A D	R E S I D E N C I A H A B I T U A L D E L P A L L E C I D O								
	T O T A L E S			R E S I D E N T E S			N O R E S I D E N T E S Y R E S I D E N C I A D E S C O N O C I D A		
	GENERAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
<b>T O T A L</b>	<b>46.782</b>	<b>26.856</b>	<b>19.926</b>	<b>35.333</b>	<b>19.627</b>	<b>15.706</b>	<b>11.449</b>	<b>7.229</b>	<b>4.220</b>
<b>MENOS DE 1 AÑO</b>	<b>4.317</b>	<b>2.410</b>	<b>1.907</b>	<b>1.740</b>	<b>942</b>	<b>798</b>	<b>2.577</b>	<b>1.468</b>	<b>1.109</b>
DE 1 AÑO	327	172	155	134	66	68	193	106	87
DE 2 AÑOS	114	61	53	53	28	25	61	33	28
DE 3 AÑOS	66	34	32	24	12	12	42	22	20
DE 4 AÑOS	60	31	29	26	12	14	34	19	15
DE 5 AÑOS	59	31	28	24	12	12	35	19	16
DE 6 AÑOS	41	22	19	10	6	4	31	16	15
DE 7 AÑOS	38	23	15	15	7	8	23	16	7
DE 8 AÑOS	41	27	14	14	10	4	27	17	10
DE 9 AÑOS	18	10	8	6	4	2	12	6	6
DE 10 AÑOS	37	24	13	17	11	6	20	13	7
DE 11 AÑOS	29	16	13	18	9	9	11	7	4
DE 12 AÑOS	29	18	11	16	8	8	13	10	3
DE 13 AÑOS	37	16	21	16	8	8	21	8	13
DE 14 AÑOS	52	26	26	18	8	10	34	18	16
DE 15 A 19 AÑOS	341	216	125	186	114	72	155	102	53
DE 20 A 24 AÑOS	426	259	167	198	116	82	228	143	85
DE 25 A 29 AÑOS	500	302	198	241	134	107	259	168	91
DE 30 A 34 AÑOS	598	344	254	306	171	135	292	173	119
DE 35 A 39 AÑOS	920	606	314	528	346	182	392	260	132
DE 40 A 44 AÑOS	1.327	860	467	830	512	318	497	348	149
DE 45 A 49 AÑOS	1.852	1.250	602	1.229	792	437	623	458	165
DE 50 A 54 AÑOS	2.420	1.622	798	1.714	1.125	589	706	497	209
DE 55 A 59 AÑOS	3.766	2.575	1.191	2.852	1.914	938	914	661	253
DE 60 A 64 AÑOS	4.854	3.240	1.614	3.785	2.472	1.313	1.069	768	301
DE 65 A 69 AÑOS	5.491	3.528	1.963	4.434	2.838	1.596	1.057	690	367
DE 70 A 74 AÑOS	5.655	3.274	2.381	4.814	2.731	2.083	841	543	298
DE 75 A 79 AÑOS	5.447	2.734	2.713	4.834	2.400	2.434	613	334	279
DE 80 A 84 AÑOS	4.333	1.841	2.492	3.907	1.639	2.268	426	202	224
DE 85 Y MAS AÑOS	3.586	1.283	2.303	3.344	1.180	2.164	242	103	139
DESCONOCIDA	1	1	-	-	-	-	1	1	-

Fuente: Boletín de la Dirección de Estadística del año 1969, N° 66, página 19.

Roberto Dadamia<sup>1</sup>

## Asentamientos precarios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Apuntes para una revisión de los conceptos de villa, asentamiento y núcleo habitacional transitorio en el marco de la producción estadística.

### Introducción

El presente informe documenta las tareas realizadas por la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (DGEyC-GCBA), en el marco del Programa de Estudios de Pobreza del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), para contribuir a la definición conceptual y operativa de los asentamientos irregulares o precarios (y su tipología) en la Ciudad de Buenos Aires. Las definiciones son el paso necesario que permite identificar estas áreas de la Ciudad, por lo tanto, resultan esenciales tanto para las tareas pre-censales (en perspectiva del próximo Censo del Población, Hogares y Viviendas de 2020) como para la explotación de los datos.

En la primera parte se presenta una reseña histórica, en la que se describe el proceso de conformación y evolución de los asentamientos

precarios (villas, asentamientos y Núcleos Habitacionales Transitorios) en la Ciudad de Buenos Aires, haciendo eje en los aspectos demográficos y sociopolíticos que lo marcaron, y se presenta una imagen de la situación actual de dichas áreas, detallando los cambios en marcha.

En un segundo apartado, se analizan las definiciones vigentes, tanto conceptuales como operativas, utilizadas tanto por la DGEyC, como por organismos públicos del GCBA, y por organismos nacionales, provinciales y la academia. A la vez, se presentan los criterios operativos empleados por la DGEyC en las tareas pre-censales y en el procesamiento de la información del Censo 2010 en las áreas con asentamientos precarios.

Finalmente, a partir de la información disponible (con datos del Censo 2010), se analizan los indicadores sociodemográficos que intervienen en las definiciones relevadas con el propósito de encontrar regularidades en cada uno de los tipos de asentamientos precarios analizados.

**Roberto Dadamia** es Licenciado en Sociología (Universidad Autónoma de Barcelona, UAB). Analista en el Departamento de Análisis y Sistematización de Información Social y Sectorial (DGEyC-GCBA).  
Email: rdadamia@estadisticaciudad.gob.ar.



## Los asentamientos precarios en la Ciudad de Buenos Aires

### Orígenes y evolución

Dos factores están estrechamente vinculados con la conformación y evolución de las villas y asentamientos de la Ciudad de Buenos Aires. Por un lado, las distintas corrientes migratorias internas y externas, que desde finales del siglo XIX marcaron el perfil de la Ciudad. Por el otro, las diversas respuestas de las autoridades municipales y nacionales en sus intentos de encontrar una “solución” al problema habitacional de las familias de bajos recursos.

Buenos Aires creció por bruscos estirones, en dos momentos bien marcados de su historia. “Entre 1880 y 1910, llegaron a la Argentina cuatro millones de europeos, de los cuales el 60% se radicó en Buenos Aires. Entre 1936 y 1947 más de un millón de personas del interior del país se desplazaron hacia las ciudades, empujadas por los desfavorables términos del intercambio económico interno” (Aboy, 2005: 43).

El modelo agroexportador instaurado por los gobiernos de la *Generación del 80* insertó al país en la economía mundial como país productor y exportador de materias primas de origen agropecuario y consumidor de bienes manufacturados producidos en los países centrales. Como parte de aquel proyecto, se fomentó la “europeización” de la población argentina mediante la inmigración, lo que generó una explosión demográfica. Lattes señala que “la masiva inmigración de extranjeros es, por

mucho, el componente demográfico que explica no solo la extraordinaria tasa de crecimiento que experimentó la población de la Ciudad entre 1855 y 1915, sino también que dicha tasa haya sido, en esos mismos años, mucho más elevada que la de la población del país” (Lattes *et. al.*, 2010: 134).

En una primera etapa la migración internacional y luego la migración interna, influyeron decisivamente en la redistribución regional y provincial de la población, en el crecimiento de las ciudades y en el tamaño y la configuración de la fuerza de trabajo. Las migraciones internas que se producen en el país son de una magnitud considerable hasta la década del 1960, momento a partir del cual comienzan a declinar. Se estima que desde 1895 cambiaron de provincia siete millones de personas. Entre los efectos de esta migración masiva en las áreas receptoras, se ha señalado el mayor dinamismo del mercado de trabajo, los problemas en la vivienda y medio ambiente y la necesidad de aumentar los servicios sanitarios y educativos (Velázquez y Morina, 1996).

Para contextualizar el surgimiento de los primeros núcleos habitacionales que precedieron a las villas de la Ciudad es preciso remontarse hasta la crisis de 1930 cuando un grupo de inmigrantes polacos ocupó galpones vacíos ubicados en Puerto Nuevo. No es casual que sea este sector de la población el que habite en zonas carenciadas; en el censo de 1914, único dato poblacional anterior al año 1930, los migrantes externos representaron al 30% de la población residente en el país, mientras que en la Ciudad de Buenos Aires representaron el 49,3% (Recchini de Lattes *et. al.*, 1974).

Una vez agotada la etapa agroexportadora, el proceso de sustitución de importaciones abonó al esquema de concentración demográfica en la región pampeana incorporando tardíamente al resto de las economías regionales sobre la base de un mercado interno en expansión (Velázquez y Morina, 1996). Refuerzan esta idea y la relacionan con el surgimiento de los asentamientos precarios Cravino y Varela al sostener que “las villas surgieron en la década del treinta, aunque el fenómeno cobró mayor envergadura a partir de los años cuarenta, en el marco de las intensas migraciones internas de nuestro país y fue concomitante a la descomposición de las economías rurales del interior del país. Este proceso urbano está ligado a la etapa en que nuestro país comenzó la industrialización sustitutiva de importaciones” (Gravino y Varela, 2009:55).

El crecimiento, en esta etapa, de incipientes villas en las zonas del Bajo Belgrano (en el Norte de la Ciudad), en la Zona Portuaria y Retiro (en el Este) y en el bañado de Flores (en el Sudeste) está asociado a la disponibilidad de tierra vacante y a la cercanía de potenciales fuentes de trabajo. “Para aquellos cuyos ingresos no les permitían costear el valor de una pieza, las villas se convirtieron en la alternativa factible para habitar la Ciudad. La presencia de este tipo de hábitat y su tolerancia por parte del Estado hasta mediados de la década de 1950 puede explicarse porque las mejores condiciones objetivas de vida de los sectores populares durante los gobiernos peronistas (1946/55) inducían a pensar –al Estado y a los propios habitantes– que la permanencia en este tipo de hábitat sería transitoria. De hecho, esta población se consideraba parte de la clase

trabajadora en continuo ascenso social; por tanto, no se identificaban como un grupo social específico” (Pastrana, 1980: 129).

La existencia de las villas se fue constituyendo en un “problema a resolver” a partir de la segunda mitad del siglo. Los sucesivos gobiernos adoptaron posturas diferentes y muchas veces contrapuestas. En este sentido, “la política estatal hacia este tipo de hábitat fue variando a lo largo del siglo XX: fue desde una tácita ‘tolerancia’, hasta formas de intervención directa para ‘solucionar’ el problema de las villas; en este último caso, se implementaron tanto medidas orientadas a la regularización dominial y a la mejora de sus condiciones urbanas y ambientales, como planes (más o menos violentos) dirigidos a su erradicación” (Di Virgilio, Marcos, Mera, 2015: 38).

En 1955 se crea la Comisión Nacional de la Vivienda (CNV) que tiene como una de sus primeras medidas la realización de un censo que, en la Ciudad, arrojó la existencia de 21 villas habitadas por 33.920 personas (Pastrana *et. al.*, 2010). La CNV se propuso un plan para resolver el problema de las villas de emergencia, construyendo unidades nuevas en otros sitios para trasladar a los habitantes originales. Ese plan nunca llegó a implementarse y tuvo como respuesta la creación de la primera Federación de Barrios y Villas de Emergencia (1958) que articuló las comisiones vecinales de las distintas villas para responder a las constantes amenazas de erradicación.

Durante el período comprendido entre los años 1947 y 1970, la mayoría de los flujos migratorios internos tuvieron como destino el

Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), cualquiera sea la distancia a ese lugar. A la vez, la migración neta de extranjeros decreció muchísimo con respecto al peso que había tenido en períodos anteriores, y, dentro de ese grupo, comenzó a aumentar la proporción de la población originaria de los países limítrofes. Sin embargo, distintas investigaciones que han dado cuenta de la dinámica poblacional del AMBA, indican que la Ciudad de Buenos Aires tuvo una participación declinante a partir de mitad del siglo XX cuando el Gran Buenos Aires incrementó notablemente su peso dentro del aglomerado (Recchini de Lattes *et. al.*, 1974, 1992; Velázquez y Morina, 1996; Lattes y Bertoncello, 1997).

Si bien desde 1947 la población total de la Ciudad de Buenos Aires se mantuvo estable en alrededor de 3.000.000 de personas, los datos disponibles evidencian que durante la década de 1960 y hasta mitad de la década siguiente, el crecimiento de la población en villas es sostenido especialmente por el aumento en la densificación de los núcleos ya existentes y, en menor medida, por el surgimiento de nuevos asentamientos (Cuadro 1). El censo realizado por la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) en 1962 cuenta más de 42.462 habitantes en 30 villas, para 1976 otro relevamiento del mismo organismo registra 213.823 personas en 28 villas y 3 Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT).

En ese período se ubica el segundo plan erradicador, el de la Revolución Argentina (1966/1973). El plan se desarrolla principalmente entre 1966 y 1970, y tiene como legado, aún visible, a los Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT), dos de los cuales hoy perduran en la Ciudad. Estas viviendas

“provisorias” de pésima calidad constructiva y escasos 13,3 metros cuadrados por familia servirían de albergue donde las familias provenientes de las villas debían “readaptarse”, antes de ser trasladados como gente civilizada a sus nuevas viviendas (Blaustein, 2001). Cinco años después del Golpe, ninguna de las viviendas definitivas había sido levantada y de los 17 NHT previstos solo se habían construido cinco (tres en la Ciudad). De esta experiencia militar también quedan la utilización, por primera vez, de las topadoras y palas mecánicas para tirar las casas desalojadas y las tareas destinadas a prohibir que se generaran o expandieran asentamientos y otras para presionar y romper la organización interna de los barrios (Blaustein, 2001). Ocho villas son erradicadas, todas con una población poco significativa, a excepción de la Villa 2.

“El gobierno militar que se apoderó del Estado nacional en marzo de 1976 impondrá un corte abrupto respecto de la política habitacional vigente hasta entonces, impactando de manera diferencial en una restricción paulatina del acceso a la propiedad del suelo y de la vivienda por parte de sectores sociales cada vez más amplios. Estas medidas se sustentaban en la premisa de que el uso y apropiación de la Ciudad era solo un derecho a ser ejercido por determinados sectores sociales, o, en palabras del Intendente de ese entonces, *para vivir en la Ciudad hay que merecer vivir en ella*” (Pastrana, 2010: 330). Como consecuencia de esta política, de los cerca de 215.000 habitantes en asentamientos de tipo precario relevados en 1976 en solo cuatro años quedaban poco más de 34.000. A la vez, fueron erradicadas totalmente las villas 8, 40, 28, 29 y 30 (las

últimas tres de gran tamaño)<sup>1</sup>. Según Oszlak “sobre el destino de los expulsados se cuenta con noticias fragmentarias. Además de los devueltos compulsivamente a sus países, se ha establecido fehacientemente que una cierta proporción aún permanece en las villas, muchos pasaron a construir o engrosar ‘villas de emergencia’ en zonas marginales del Gran Buenos Aires, otros adquirieron terrenos y construyeron viviendas precarias en localidades suburbanas, retornaron a las provincias de las que procedían o lograron ubicarse en ‘hoteles’ o ‘pensiones’ (Ozlak, 2017:29).

Por otra parte, hacia fines de la década del 70, y especialmente en la siguiente década, hubo una desaceleración de las migraciones internas que reorientaron su desplazamiento hacia ciudades de tamaño intermedio (Recchini de Lattes *et. al.*, 1974; Velázquez y Morina, 1996). Con la recuperación de la democracia, en 1983, muchos de los expulsados retornaron a su villa de origen y, de esta manera, comienza un lento repoblamiento de las villas donde permanecían grupos que habían resistido a la expulsión violenta. Pastrana aporta que “ello se produce en un contexto social en el cual las condiciones de pobreza se habían extendido a amplios sectores de la población de todo el país, como resultado del ajuste estructural efectuado durante la dictadura militar” (Pastrana, 2010:332). A principios de los años 90, la población total de las villas ya había superado las 50.000 personas (Cuadro 1).

Durante la década de 1990 se produjeron importantes cambios económicos y sociales asociados al proceso de globalización que impactaron en el desarrollo de las metrópolis. La creciente concentración territorial de la pobreza tuvo su correlato en el aumento de la fragmentación espacial. La Ciudad de Buenos Aires adquirió características del nuevo esquema de metropolización donde tuvo un rol central la redistribución demográfica, en particular hacia la tercera corona que rodea la Ciudad y, por otro lado, se produjo una creciente concentración económica de la Ciudad respecto al área metropolitana. Más allá de la localización de la población y ciertas actividades económicas fuera del ámbito metropolitano, se consolida una estructura centro periférica que fortalece al centro (Ciudad de Buenos Aires) que, en términos relativos, ofrece más alternativas económicas que el resto del área metropolitana (Pírez, 2005). “A mediados de la década, cuando la tierra urbana disponible en las villas comienza a faltar, se inicia un proceso progresivo de densificación. Primero se ocupan predios desocupados y bajo autopistas y luego se produce la construcción en altura. Al mismo tiempo, comienzan a desarrollarse nuevos mecanismos para el acceso a la vivienda en las villas: la compra y venta de las casas y el mercado de alquileres” (Mazzeo, 2013: 74).

<sup>1</sup> La CMV releva en 1983 a 12.593 habitantes en villas de emergencia y NHT, siendo el valor más bajo de toda la serie. A la vez, entre 1980 y 1983 son erradicadas otras 9 villas, de tamaño pequeño, y el NHT Osvaldo Cruz.

**Cuadro 1**

Población residente en villas, asentamientos y núcleos habitacionales transitorios (NHT). Ciudad de Buenos Aires. Años 1962 - 1976 - 1980 - 1991 - 2001 - 2010

Villa, asentamiento o NHT	1962	1976	1980	1991	2001	2010 <sup>a</sup>	Villa, asentamiento o NHT	1962	1976	1980	1991	2001	2010 <sup>a</sup>
<b>Total</b>	<b>42.462</b>	<b>213.823</b>	<b>34.064</b>	<b>52.608</b>	<b>107.422</b>	<b>170.054</b>	Villa 31-31 bis	6.731	24.324	756	5.668	12.204	27.013
Villa 1-11-14	4.467	36.515	1.976	4.894	21.693	26.295	Villa 32	37	75	75	-	-	-
Villa 2	5.538	-	-	-	-	-	Villa 33	67	120	120	-	-	-
Villa 3	846	48.737	918	3.503	7.090	9.914	Villa 35	-	75	-	-	-	-
Villa 4	116	-	-	-	-	-	Villa 36	-	180	140	-	-	-
Villa 5	789	-	-	-	-	-	Villa 37	-	75	75	-	-	-
Villa 6	3.405	13.775	1.744	5.604	7.993	9.300	Villa 38	-	75	75	-	-	-
Villa 7	203	-	-	-	-	-	Villa 39	-	105	104	-	-	-
Villa 8	255	370	-	-	-	-	Villa 40	-	95	-	-	-	-
Villa 9	80	-	-	-	-	-	Villa 42	-	81	27	-	-	-
Villa 10	36	375	205	-	-	-	Villa 43	-	153	153	-	-	-
Villa 12	1.355	1.600	1.595	1.943	-	-	Villa Piletones	-	-	-	-	2.328	5.225
Villa 13-13bis	112	355	355	266	621	878	Villa Calacita	-	-	-	-	640	1.722
Villa 15 <sup>b</sup>	1.946	14.579	6.143	5.167	9.776	16.937	Villa Dulce	-	-	-	-	280	-
Villa 16 <sup>c</sup>	150	200	200	110	118	-	NHT Av. Del Trabajo	-	1.558	2.808	1.645	1.735	-
Villa 17 <sup>c</sup>	775	1.750	408	554	784	-	NHT Zavaleta	-	2.367	3.886	2.572	4.814	2.227
Villa 18	647	-	-	-	-	-	NHT Osvaldo Cruz	-	1.115	2.254	-	-	-
Villa 19 <sup>d</sup>	1.258	9.000	1.332	2.006	3.343	5.604	B° Calaza	-	-	-	174	-	-
Villa 20	4.322	21.305	3.618	7.460	16.323	22.563	Asentamiento Reserva Ecológica (Rodrigo Bueno)	-	-	-	-	356	1.960
Villa 21-24	334	12.120	4.972	10.822	16.108	31.018	Asentamiento Ciudad Universitaria	-	-	-	-	76	-
Villa 22	68	-	-	-	-	-	Asentamiento Ex AU7 (Lacarra y Av. Roca)	-	-	-	-	547	-
Villa 23	43	-	-	-	-	-	Asentamiento Morixe (cerca Club FCO)	-	-	-	-	137	-
Villa 25	768	-	-	-	-	-	Asentamiento Saldías y Asentamiento Parque	-	-	-	-	-	518
Villa 26	52	125	125	220	456	885	Asentamiento el Pueblito y Asentamiento Mar Dulce	-	-	-	-	-	1.495
Villa 27	185	-	-	-	-	-	Asentamiento Lamadrid y Asentamiento El Triángulo	-	-	-	-	-	1.520
Villa 28	407	1.250	-	-	-	-	Asentamiento Scapino	-	-	-	-	-	1.625
Villa 29	4.598	9.105	-	-	-	-	Asentamiento Biarritz y Espinosa y Asentamiento La Carbonilla	-	-	-	-	-	1.031
Villa 30	2.872	12.264	-	-	-	-	Asentamiento Paredón Lacroze y Asentamiento Fraga	-	-	-	-	-	2.324

<sup>a</sup> Excluye los asentamientos Bartolomé Mitre, Agustín Magaldi, Pedro Luján (Bosh), Yerbal, Hubac, Los Pinos, Portela, Honduras, Charlone y Warnes y Newbery, ubicados en radios en los que menos de la mitad de las viviendas pertenecen a un asentamiento.<sup>b</sup> Para 2010 incluye Villa 15, Asentamiento San Pablo y NHT del Trabajo.<sup>c</sup> Para 2010 están ubicadas en radios en los que menos de la mitad de las viviendas pertenecen a una villa, asentamiento o NHT.<sup>d</sup> Para 2010 incluye Villa 19, Asentamiento María Auxiliadora, Bermejo y Barrio Obrero.**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA) sobre la base de datos censales.



Al mismo tiempo, y principalmente a partir de la crisis socioeconómica que afectó al país entre 1998 y 2002, comienzan a surgir los llamados Nuevos Asentamientos Urbanos (NAU), en los pocos espacios vacantes, especialmente en el sur de la Ciudad. "Todos ellos presentan características topográficas inadecuadas –como terraplenes del ferrocarril, autopistas, antiguas fábricas y basurales–, carecen generalmente de los servicios más básicos y se distinguen por la extrema precariedad de sus construcciones" (Rodríguez, 2009: 201). Esta situación provoca que se multiplique por dos entre 2001 y 2010 la cantidad de asentamientos de tipo precario (de 21 a 42) y su población crezca casi en un 60% (Cuadro 2).

En el Cuadro 2 también se puede observar la evolución de la serie censal de diferentes variables relevadas en las áreas de villa, asentamiento y NHT de la Ciudad. Además de las fluctuaciones ya mencionadas respecto

**Cuadro 2**

Variables seleccionadas. Villas, asentamientos y núcleos habitacionales transitorios (NHT). Ciudad de Buenos Aires. Años 1962 - 1980 - 1991 - 2001 - 2010

Variables demográficas seleccionadas	1962	1980	1991	2001	2010*
Cantidad de asentamientos, villas y NHT	30	26	16	21	42
Población	42.462	34.064	52.608	107.422	170.054
Proporción de extranjeros	21,3	...	22,0	40,9	47,7
Superficie (en hectáreas)	146,5	246,5	256,7	292,7	263,8
Densidad de población (hab / km²)	28.994	13.817	20.496	36.705	64.458
Viviendas <sup>1</sup>	10.669	7.791	12.913	26.543	36.003
Habitantes por vivienda <sup>1</sup>	4,0	4,4	4,1	4,0	4,7

<sup>1</sup> Para 2001 son hogares. Para 2010 viviendas habitadas con moradores presentes.  
**Fuente:** Censo 1962. Villas de Emergencias. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección de Estadística. Boletín N° 3. Año 1. Comisión Municipal de la Vivienda. Año 1980. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Censo Nacional de Hogares, Población y Viviendas 2001. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

al volumen de población y el total de asentamientos precarios, la proporción de población nacida en el extranjero aumenta considerablemente a partir de la década de los 90, la superficie que ocupan las villas, asentamientos y NHT es relativamente estable, por lo menos, desde el año 1980; también respecto de ese año la densidad de población en este tipo de asentamientos se multiplicó casi por 5; el total de viviendas sigue la misma curva que la evolución de la población y la cantidad de habitantes por viviendas se encuentra entre 4,0 y 4,7 en toda la serie.

**En la actualidad**

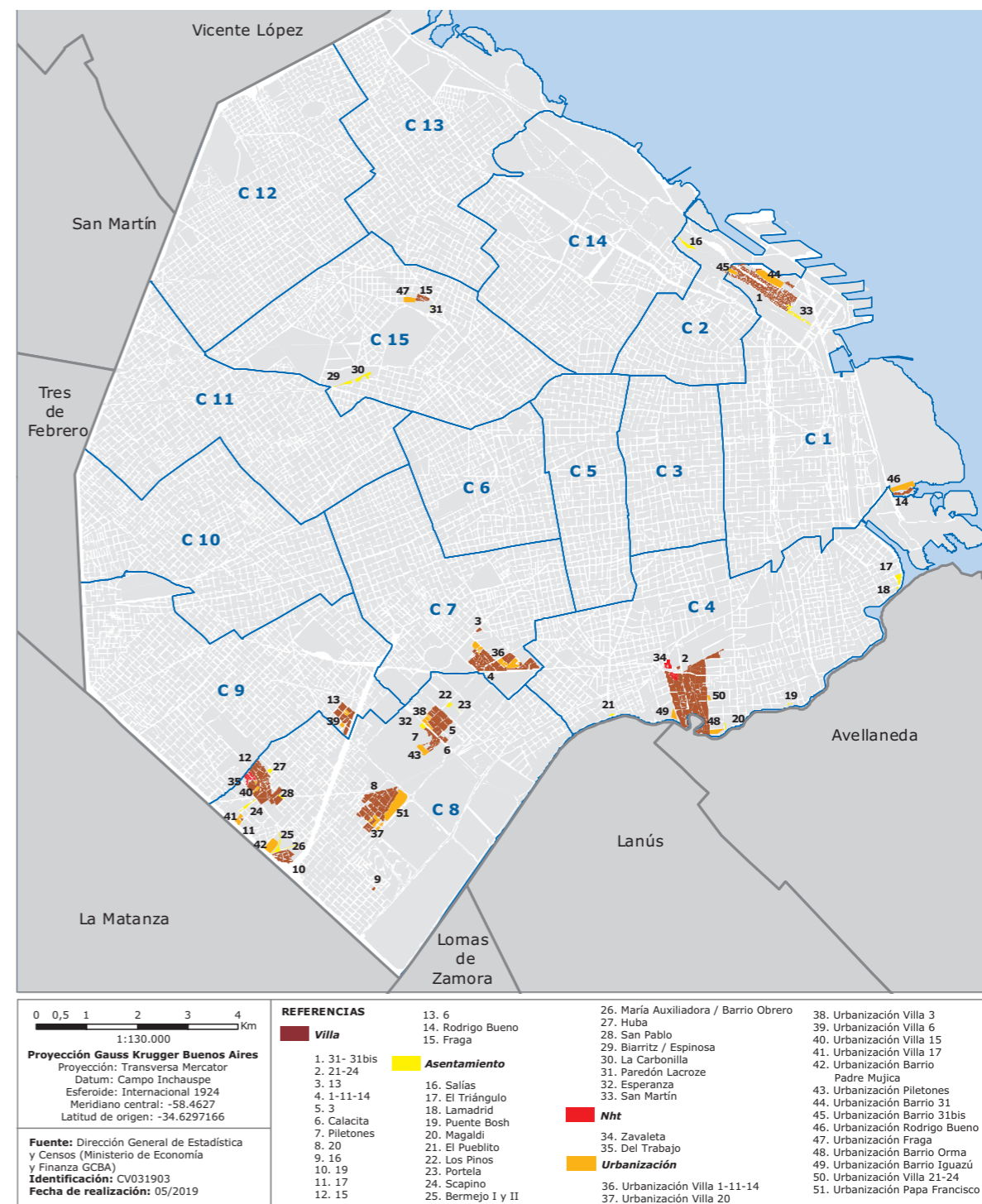
El Mapa 1 presenta una imagen actual de los asentamientos de tipo precario y también de las urbanizaciones realizadas, a lo largo de los años, por el Estado con el objetivo de urbanizar las áreas precarias y reubicar a sus habitantes. Se observan 15 villas, 18 asentamientos y 2 NHT y 16 urbanizaciones en villa. Están localizados en 7 de las 15 comunas de la Ciudad; sin embargo, cabe destacar que la mayoría y las más populosas se ubican en la Zona Sur (Comunas 8 y 4) y en la Comuna 1, cercana al centro administrativo y comercial de Buenos Aires.

En los últimos años, se han iniciado procesos de regularización dominial, de urbanización y mejoras en la infraestructura de algunas villas y asentamientos de las Ciudad, llevados adelante por distintos organismos<sup>2</sup> dependientes de GCBA, mediante el diseño de estrategias,

<sup>2</sup> Los organismos que trabajan en el ámbito de áreas precarias de la Ciudad en el año 2018 son: Instituto de la Vivienda (IVC), Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISYU), Subsecretaría de Hábitat e Inclusión (SSHI) y Corporación Buenos Aires Sur.

**Mapa 1**

Villas, asentamientos, núcleos habitacionales transitorios y urbanizaciones en villa por comuna. Ciudad de Buenos Aires. Años 2019



planes, políticas y proyectos vinculados a la integración urbana, social y económica de estas áreas para que formen parte de los barrios de la Ciudad. Tienen como sustrato toda una serie de medidas legales sancionadas que ponen especial énfasis en el arraigo y el acceso a la tierra como principal medio para garantizar la integración a la Ciudad.

A continuación se detallan, resumidamente, los principales proyectos de urbanización de villas legislados en la última década. Se explicitan las acciones a aplicar y la delimitación geográfica de los barrios. A la vez se incorpora un mapa para cada barrio en donde se evidencian las áreas que continúan ocupando los asentamientos de tipo precario y las nuevas áreas urbanizadas que servirán para la reubicación total o parcial de la población de las villas.

### Villas 31 y 31bis

La Ley N° 3343. Sancionada el 03/12/2009 y publicada en BO el 09/02/2010<sup>3</sup>, dispone la urbanización del polígono correspondiente a las villas 31 y 31 bis, comprendido entre Calle 4, vías del Ferrocarril Gral. San Martín, prolongación virtual de la Avda. Pueyrredón, Calle 9, Avda. Pte. Ramón S. Castillo y prolongación virtual de la Avda. Gendarmería Nacional, con criterios de radicación definitiva.

<sup>3</sup> <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley3343.html>

**Mapa 2**

Villa y urbanización Barrio 31-31 bis. Ciudad de Buenos Aires. Año 2019



**Mapa 3**

Villa y urbanización Barrio 31-31 bis. Ciudad de Buenos Aires. Año 2019



### Villa Rodrigo Bueno

La Ley N° 5798. Sancionada el 23/03/2017 y publicada en BO el 24/04/2017<sup>4</sup>, establece la reurbanización, zonificación e integración social, cultural y urbana del Barrio Rodrigo Bueno, con la permanencia de los vecinos en el mismo.

Toda la población que habite en el Barrio Rodrigo Bueno registrada en el Censo del IVC 2016, tendrá asegurada una solución habitacional única y definitiva dentro del polígono descrito en el Art. 21 de la Ley, que comprende el área ubicada entre la Av. España, la Reserva Ecológica Costanera Sur y el Macizo Rodrigo Bueno, lindante al Barrio Puerto Madero.

**Mapa 4**

Villa y urbanización Rodrigo Bueno. Ciudad de Buenos Aires. Año 2019



<sup>4</sup> <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley5798.html>

### Villa Fraga / Playón de Chacarita

La Ley N° 5799. Sancionada el 23/03/2017 y publicada en BO el 24/04/2017<sup>5</sup>, tiene como objetivo la reurbanización, zonificación e integración social, cultural, ambiental y urbana del Barrio denominado Playón de Chacarita.

El polígono afectado a la urbanización se expone en el Art. 19 de la Ley y queda delimitado por el eje de la Avenida Elcano, desde su intersección con la Avenida Triunvirato, eje de la calle Guevara, eje de la calle Céspedes, eje de la calle Fraga, eje de la calle Teodoro García, deslinde entre fracciones A y parcelas 05a y 20 de la manzana 178, sección 49, eje de la Avenida Federico Lacroze, calle interna existente delimitadora del edificio Estación del Ferrocarril General Urquiza, deslinde con el área de operaciones del Ferrocarril Urquiza, hasta eje de la Avenida Elcano.

**Mapa 5**

Villa y urbanización Fraga / Playón de Chacarita. Ciudad de Buenos Aires. Año 2019



<sup>5</sup> <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley5799.html>

## Villa 20

La Ley N° 5705. Sancionada el 24/11/2016 y publicada en BO el 16/01/2017<sup>6</sup> tiene como fin la reurbanización, zonificación e integración socio-urbana de la Villa 20 en el polígono expuesto en el Art. 18 de la Ley delimitado por las Vías del FFCC Gral. Belgrano en su intersección con el eje de la Av. Escalada, por ésta hasta la intersección con el eje de la Av. Fco. Fernández de la Cruz, por ésta hasta el eje de la calle Larraya, por ésta hasta el eje de la calle Cnel. Martiniano Chilavert, por ésta hasta el eje de la calle Larraya, por ésta hasta el deslinde con el Distrito E2, por éste hasta el eje de la calle J.P.T Batlle y Ordoñez, por ésta hasta el

### Mapa 6

Villa 20 y urbanización Papa Francisco. Ciudad de Buenos Aires. Año 2019



eje de la calle Pola, por ésta hacia el sureste hasta el deslinde con el Distrito R2BII, por éste hasta la calle Miralla, por ésta hacia el noreste hasta la calle J.P.T Batlle y Ordoñez, por ésta hasta la calle Pola hasta deslinde con el Distrito R2BII, hasta la calle Miralla, por ésta hasta la intersección con el deslinde de vías del Ferrocarril.

Por otra parte, en el Art. 20 la Ley plantea la apertura de las calles Miralla, Albariño, Corvalán, Araujo, Basualdo, Guardia Nacional, Unanué, Barros Pazos y Avenida Argentina comprendidas dentro del polígono antes citado.

Cabe mencionar en este punto que, en otras áreas de asentamientos precarios de la Ciudad, el Gobierno de la Ciudad, mediante los organismos citados, ha realizado tareas de urbanización o relocalización y se han iniciado procesos de regularización dominial. Tal es el caso del Asentamiento Lamadrid, el Barrio 59 Viviendas, Barrio Piletones y áreas de la Villa 21-24.

## Sobre las definiciones conceptuales y operativas vigentes para el tratamiento de las estadísticas sobre asentamientos precarios

La necesidad de estudiar en forma particular y específica los *asentamientos irregulares*, es una preocupación compartida por distintos ámbitos (gubernamentales, académicos, organismos internacionales, etc.) y existe coincidencia en la importancia de contar con información de

carácter universal, válida y comparable, que supere la noción que la vincula meramente a condiciones habitacionales deficitarias (Gómez, 2011). Asimismo, "la definición conceptual del fenómeno es una premisa central de cualquier proceso de medición. Y para que esta resulte válida, confiable y aceptada por un ámbito ampliado de la sociedad es imprescindible establecer criterios generales que permitan acotar el fenómeno de una forma precisa y flexible, constituyéndose en un quehacer teórico metodológico en que deberían confluir distintas perspectivas analíticas (jurídica, social, económica, ambiental y política) y actores sociales (planificadores, analistas, habitantes y políticos)" (Gómez, 2011: 5).

En el marco del Programa de Estudios de Pobreza en el Marco Censal, del que participan el INDEC y todas las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE), esta preocupación adquiere especial relevancia ya que tiene como propósito obtener información necesaria que permita planificar el operativo censal 2020, asegurando el mayor nivel de cobertura y caracterización que permita proporcionar información válida y confiable, en particular de los territorios definidos como asentamientos informales.

En este sentido, resulta central, como primer paso, revisar los enfoques metodológicos/operativos y las definiciones conceptuales utilizadas, tanto por la DGEyC como por los otros organismos locales, nacionales y académicos para la identificación y caracterización de los asentamientos precarios en la Ciudad de Buenos Aires.

## Revisión de definiciones vigentes

### Definiciones utilizadas por la DGEyC

En la actualidad, la DGEyC cuenta con definiciones para los conceptos de villa, asentamiento y NHT, que se encuentran publicadas en el glosario del Banco de Datos<sup>7</sup>. Estas son:

**Villa:** asentamiento poblacional no planificado, de trazado irregular, surgido de la ocupación ilegal de terrenos fiscales, cuyas viviendas originalmente de materiales de desecho son mejoradas a lo largo del tiempo por sus habitantes y van incorporando servicios públicos y equipamiento comunitario por la acción del Estado, y/o de instituciones de la sociedad civil. Las villas de la CABA se encuentran, en su mayoría, en proyecto de urbanización e incorporación a la trama urbana y poseen saneamiento básico (provisión de agua potable, disposición de excretas y de residuos), sin las condiciones y calidad del servicio del resto de la ciudad.

**Asentamiento:** emplazamiento poblacional irregular sobre predios estatales o privados que no pueden ser urbanizados, ni destinados a un uso residencial. Las construcciones son muy precarias y no cuentan con servicios urbanos. Las condiciones habitacionales son, de hecho, de absoluta transitoriedad. Se localizan, en su mayoría, debajo de un puente, a la vera de las vías del ferrocarril, en una plaza pública, en un predio baldío, en terrenos inundables, etc.

<sup>6</sup> <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley5705.html>

<sup>7</sup> [http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?page\\_id=88291](http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?page_id=88291)

**NHT:** conjunto de viviendas multifamiliares que surgen para dar una solución habitacional transitoria a los habitantes de las villas, mientras se edifican los departamentos o casas definitivas que se adjudicarán en propiedad. Si bien surgieron para dar respuestas transitorias, algunos terminaron siendo emplazamientos definitivos, de condiciones muy precarias para los hogares que residen en ellos.

### **Definiciones utilizadas por otros organismos del GCBA**

Una multiplicidad de organismos dependientes del GCBA trabajan en estas áreas precarias de la Ciudad con una amplia diversidad de objetivos. Algunos de estos organismos son específicos del área vivienda y tienen como objetivo mejorar las condiciones del hábitat y los servicios de los hogares y población. Cada uno de estos cuenta con diferentes funciones, distintas normativas y tienen bajo su injerencia distintos territorios (aunque en algunos casos puntuales comparten áreas). La DGEyC relevó las definiciones conceptuales y operativas de cada uno.

Como resultado de dicho relevamiento, en primer lugar, vale la pena mencionar que no todos los organismos cuentan con definiciones documentadas del espacio territorial en el que trabajan. Solo para el concepto "Villa" existe más de una definición (Corporación B.A. Sur y SSHI). Para ese caso, se advierten coincidencias en algunos criterios que refieren a la ocupación irregular del espacio, a la precariedad de la calidad constructiva de las viviendas y al déficit en el acceso formal de los servicios. Se observan otros aspectos, tales como la alta densidad de

ocupación y alto grado de consolidación edilicia o la buena locación en relación con los centros de producción y consumo que aparecen en una sola de las definiciones.

Por otro lado, la delimitación territorial utilizada por la Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISYU) y la Subsecretaría de Hábitat e Inclusión (SSHI) es el polígono; por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) "la manzana" y por la Corporación B.A. Sur, el plano de mensura.

A continuación se presentan las definiciones utilizadas:

La *Corporación Buenos Aires Sur* define como villa a los espacios territoriales que presentan homogeneidad en uno o varios de los siguientes aspectos:

- a.** Conforman un espacio ocupado irregularmente, considerando los aspectos dominiales y espaciales.
- b.** Conforman un espacio con construcciones sin permisos oficiales o con calidades constructivas deficitarias.
- c.** Poseen una deficitaria o inexistente provisión de infraestructura básica.
- d.** Constituyen un espacio social diferenciado de la ciudad formal siendo además un espacio de concentración de la pobreza.

En el caso de la *Subsecretaría de Hábitat e Inclusión*, se toman como parámetro las definiciones de otros organismos y publicaciones académicas:

**1.** Barrios populares, entendidos éstos como aquellos barrios comúnmente denominados villas, asentamientos y urbanizaciones informales que se constituyeron mediante distintas estrategias de ocupación del suelo, que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, un déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación dominial irregular en la tenencia del suelo, con un mínimo de OCHO (8) familias agrupadas o contiguas, en donde más de la mitad de sus habitantes no cuenta con título de propiedad del suelo, ni acceso regular a al menos DOS (2) de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal). Esta definición toma como fuente al Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP, 2016).

**2.** Una villa es un "asentamiento irregular de antigua formación, con alta densidad de ocupación y alto grado de consolidación edilicia, que ha sido objeto de importantes inversiones en infraestructura y asistencia social por parte del Estado, en condiciones de ser regularizada total o parcialmente, jurídica y urbanísticamente, por encontrarse contemplada su formación en diferentes normas sancionadas". La fuente que provee la definición es Prosur Hábitat.

**3.** Villa: siguiendo a Cravino (2006) se las define como urbanizaciones informales producto de ocupaciones de tierra vacante que a) producen tramas urbanas muy irregulares, b) tienen buena locación en relación con los centros de producción y consumo, c) en Capital Federal, se localizan mayoritariamente en tierras de propiedad fiscal, d) responden a prácticas individuales y diferidas en el tiempo, e) son

viviendas precarias, f) tienen alta densidad poblacional, g) por lo general, sus pobladores son trabajadores poco calificados, h) presentan heterogeneidad entre otras.

**4.** NHT: viviendas transitorias construidas por el Estado con el fin de ser el paso obligado de las familias antes del acceso a las viviendas permanentes que contemplaba el Programa de Erradicación de Villas

### **Definiciones de otros organismos nacionales, provinciales y universitarios**

Como ejemplo de la multiplicidad de definiciones vigentes, presentamos aquí algunas de las más relevantes, ya sea por la importancia del organismo o por los criterios de identificación que incorporan en la definición.

Para el INDEC, según el Manual del censista del CNPhyV 2010, se reconoce como villas de emergencia o asentamientos: al "núcleo habitacional ubicado en terrenos fiscales o de terceros que fueron ocupados en forma ilegal. En las villas de emergencia, las viviendas no están ubicadas con criterio de ordenamiento edilicio, sino que aparecen 'desparramadas' en el terreno, sin separaciones entre ellas, no hay trazado de calles de circulación ni subdivisión ordenada de terrenos. Es decir, no son barrios amanzanados, sino organizados a partir de intrincados pasillos, donde por lo general no pueden pasar vehículos, producto de lentas y no planificadas ocupaciones de tierras urbanas y suburbanas de muy baja calidad. Se incluyen entre ellas, las villas que se encuentran en proceso de urbanización. Una vivienda precaria aislada no es una vivienda en villa o asentamiento".

Por otra parte, el *Registro público provincial de villas y asentamientos precarios (RPPVAP, Ley 14.449/2012/ del Gobierno Provincia de Buenos Aires)* define a las Urbanizaciones o auto-urbanizaciones informales como “producto de ocupaciones de tierra urbana vacante o de la afectación de tierras fiscales por el Estado para asentar a las familias provisoriamente, cuyas características son tramas irregulares (no son barrios amanzanados sino organizados en intrincados pasillos), viviendas construidas con materiales precarios, alta densidad poblacional, escaso o nulo espacio verde e infraestructura autoprovista”.

Finalmente, el Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (2016), identifica a un asentamiento informal como aquellos “barrios/asentamientos con alto grado de hacinamiento o precariedad residencial, déficit en el acceso formal a los servicios básicos y situación dominial irregular en la tenencia del suelo y/o de la vivienda. Tres tipos de asentamientos informales con características propias se encuentran incluidos en este trabajo: villas, asentamientos y viviendas sociales informales”. En términos operativos, para este estudio el asentamiento informal fue definido por la “presencia de 10 hogares agrupados o contiguos y en donde más de la mitad registran hacinamiento (más de 3 personas por cuarto), no cuenta con título de propiedad del suelo/vivienda, ni cuenta con acceso regular a al menos dos servicios básicos: red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario, y/o red cloacal”.

### Tratamiento de los datos utilizados. Criterios operativos utilizados por la DGEyC en las tareas pre-censales y en el procesamiento de la información del Censo 2010

A continuación, se detallan las tareas pre-censales realizadas por la DGEyC, destinadas a identificar las áreas con asentamientos precarios<sup>8</sup> y los criterios y procedimientos utilizados para el tratamiento de los datos correspondientes a villas, asentamientos y NHT con información del Censo 2010, y su presentación en diversas publicaciones.

#### Las tareas pre-censales 2010. Metodología de identificación de radios

El personal afectado al operativo de relevamiento en campo previo al Censo 2010 estableció contacto con referentes de la organización política de cada espacio, conviniendo el procedimiento y las condiciones de las tareas a ejecutar, relevó los límites geográficos, confeccionó material gráfico representativo de cada manzana señalando la modificación del trazado perimetral o interior (apertura de calles, pasillos, etc.) y, además, las características más sobresalientes en cuanto a construcciones y tipo de vivienda, particularidades de la población,

<sup>8</sup> La identificación de los radios con villa es parte de las tareas pre-censales a cargo del Área de Cartografía de la DGEyC con información de la propia área y de relevamientos del Área de Listado.

la identificación de zonas con riesgo de ingreso, etc. Los límites de cada asentamiento se relevaron de manera observacional durante el operativo y por indagación a los referentes en caso de necesitarse de información complementaria. La Unidad de relevamiento utilizada por la DGEyC fue la manzana. Se efectuó el listado de las viviendas en las manzanas que los componen, aplicando como metodología, el recorrido en el sentido de las agujas del reloj, hombro derecho del lado de la pared, puerta por puerta. En caso de dificultades, excepciones o irregularidades, se tomó nota de las soluciones alternativas adoptadas. Para algunas áreas, se contó con la estimación de viviendas proveniente de relevamientos efectuados por otras fuentes, en cuyo caso, se actualizó la estimación con información facilitada por los referentes del lugar. En el operativo de relevamiento en campo se visitaron 15 villas<sup>9</sup>, 32 asentamientos<sup>10</sup>, 2 NHT<sup>11</sup> y 8 barrios carenciados<sup>12</sup>.

Como resultado del operativo de listado se

<sup>9</sup> Incluye a las villas 31, 31 bis, 21-24 (Barracas), 26, 1-11-14 (Bajo Flores), 13 bis, 3 (Fátima), 15 (Ciudad Oculta), 16, 17 (Pirelli), 19 (INTA), 20, Calacita, Piletones, 6 (Cildañez).

<sup>10</sup> Rodrigo Bueno, Brasil 171, Parque, Barrio Saldías, Agustín Magaldi, Alvarado 2311, Alvarado 2312, Alvarado 2314, El Pueblito, El Triángulo, Estación Irigoyen, Lamadrid, Luján, Mar Dulce, Yerba, Barrio Obrero, Bermejo I y II, Hurbac, Los Pinos, María Auxiliadora, Portela, San Pablo I, San Pablo II, Scapino, Varela y la Vías, Biarritz y Espinosa I, Biarritz y Espinosa II, Charlone, Fraga, La Carbonilla, Paredón Lacroze, Warnes y Jorge Newbery.

<sup>11</sup> Zabaleta y Del Trabajo.

<sup>12</sup> Rivadavia I, Rivadavia II, Calaza, Las Gemelas, Las Palomas, Ramón Carrillo I, Ramón Carrillo II, Barrio Mitre.

realizó una ficha metodológica para cada asentamiento visitado. En éstas se identificó y delimitó el espacio geográfico y se sintetizaron sus caracterizaciones, particularidades y especificidades y las actividades pre-censales desarrolladas en cada uno de ellos. A la vez, se confeccionaron croquis de manzanas que posteriormente fueron utilizados en el proceso de segmentación (asignación del recorrido y de la carga por censista) para el censo propiamente dicho. Este trabajo permitió contar con información relevante para el día del operativo censal y un cálculo estimado de la cantidad de viviendas localizadas en cada asentamiento.

#### Las tareas post-censales. Procesamiento y presentación de la información

A partir de la información proveniente de INDEC del Censo 2010, la DGEyC publicó distintos datos de población, hogares y viviendas en villas, asentamientos y NHT de la CABA. El Cuadro 3 muestra los valores totales presentados y la publicación.

#### Cuadro 3

Viviendas habitadas con moradores presentes, hogares y población en villas, asentamientos o Núcleos Habitacionales Transitorios publicados por la DGEyC. Ciudad de Buenos Aires. Año 2010

Publicación	Viviendas habitadas	Hogares	Población
Resultados provisorios (ene-2011)	40.063	-	163.587
Revista Población (oct-2013)	-	-	185.418
Anuario y Banco de Datos (sep-2014)	36.003	5.157	170.157

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam+SP.

Los datos provisorios publicados en enero 2011 corresponden a la información proveniente de los totales de las planillas R2 “Resumen del Jefe de Radio” y C2 “Resumen del Censista de Viviendas Particulares”.

En octubre de 2013 se publicó el artículo “Una cuestión urbana: las villas en la Ciudad” en la Revista *Población de Buenos Aires* N° 18 ([http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/04/poblacion\\_2013\\_018.pdf](http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/04/poblacion_2013_018.pdf)).

El dato de población que se presenta es el que corresponde al relevado en todos los radios (144) que contienen una villa, asentamiento o NHT, compartan o no con el radio con viviendas que no se localizan en la villa. El procesamiento, realizado por la DGEyC mediante la sumatoria de los totales de las planillas R2 de todos los radios que están marcados como códigos villa, incluye la recuperación posterior al día del censo y la revisión y consistencia de los datos. Fue un dato provisorio.

La Base Redatam, remitida por el INDEC a las DPE a principios de 2014, dispone de variables del formulario básico y desagregación a nivel de radio. Contar con esta herramienta permitió a la DGEyC seleccionar los radios, según los criterios establecidos en las tareas pre-censales (tal como se explica más arriba). Así se identificaron aquellos que son solo villa y, con información cartográfica complementaria, los radios mixtos (parte villa, parte no villa), incluyendo en el universo a aquellos radios con la mitad o más de la mitad de las viviendas situadas en una villa, asentamiento o NHT. En este sentido, se identificaron 116 radios puros de villa y 28 radios mixtos. Después del análisis cartográfico de los radios mixtos se determinó que 14 radios mixtos serían incluidos como radios de villa y otros tantos serían excluidos

#### Cuadro 4

Viviendas habitadas con moradores presentes, hogares y población en radios con presencia de villas, asentamientos o Núcleos Habitacionales Transitorios. Ciudad de Buenos Aires. Año 2010

Villa, asentamiento o NHT	Viviendas habitadas	Hogares	Población
<b>Total</b>	<b>36.003</b>	<b>50.157</b>	<b>170.054</b>
Villa 31 y 31 bis	6.956	8.904	27.013
Asentamiento Rodrigo Bueno <sup>1</sup>	561	659	1.960
Asentamiento Saldías y Asentamiento Parque <sup>1</sup>	119	133	518
Villa 26	230	269	885
Villa 21-24	7.455	9.127	31.018
Asentamiento el Pueblito y Asentamiento Mar Dulce <sup>1</sup>	260	463	1.495
Asentamiento Lamadrid y Asentamiento El Triángulo <sup>1</sup>	241	459	1.520
NHT Zavaleta	306	601	2.227
Villa 1-11-14	4.748	7.949	26.295
Villa 13 Bis <sup>1</sup>	171	274	878
Villa 3	1.506	2.625	9.914
Villa 15, Asentamiento San Pablo y NHT del Trabajo <sup>1</sup>	3.708	4.820	16.937
Villa 19 y Asentamiento María Auxiliadora, Bermejo y Barrio Obrero	1.090	1.594	5.604
Villa 20 <sup>1</sup>	4.297	6.307	22.563
Asentamiento Scapino <sup>1</sup>	428	517	1.625
Villa Calacita	260	519	1.722
Villa Piletones	948	1.507	5.225
Villa 6 <sup>1</sup>	1.853	2.382	9.300
Asentamiento Biarritz y Espinosa y Asentamiento La Carbonilla <sup>1</sup>	281	321	1.031
Asentamiento Paredón Lacroze y Asentamiento Fraga <sup>1</sup>	585	727	2.324

<sup>1</sup> incluye viviendas habitadas con moradores presentes, hogares y población en radios censales en los que la totalidad, la mitad o más de la mitad de las viviendas pertenecen a una villa, asentamiento o NHT. Excluye los asentamientos Bartolomé Mitre, Agustín Magaldi, Pedro Luján (Bosh), Yerbal, Hubac, Los Pinos, Portela, Honduras, Charlone y Warnes y Newbery, y las villas 16 y 17, ubicados en radios en los que menos de la mitad de las viviendas pertenecen a una villa, asentamiento o NHT.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBAs) sobre la base de datos de INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam+SP.

hasta contar datos de un nivel de desagregación mayor. En los pocos casos en que la información cartográfica no fue suficiente para determinar si el radio contaba con la mitad o más de la mitad de las viviendas en villa se utilizó el indicador “personas por hogar”. En los radios en que la cantidad de personas/hogar (p/h) era cercano al promedio de los radios puros de villa (3,4 p/h) se incluyó en la selección, si el resultado del radio se aproximó más al promedio de la Ciudad (2,5 p/h) se excluyó de la selección.

De esta manera se llegó a un nuevo dato sobre población, hogares y viviendas en villas, asentamientos y NHT en la Ciudad de Buenos Aires (Cuadro 4)<sup>13</sup>. En el cuadro se excluyen las villas o asentamientos localizados en un solo radio que no llegan a abarcar la mitad de las viviendas del mismo.

## Identificación y análisis de indicadores de asentamiento precario

Sobre la base de toda la información relevada en los capítulos anteriores, se presentan, a continuación, una serie de tablas y cuadros que tienen como finalidad examinar las características socio habitacionales que adoptan las áreas identificadas como villa, asentamiento o NHT de la manera más actualizada posible. En este sentido, se plantea como ejercicio analizar cómo se comportan

en estos territorios las diferentes variables e indicadores que intervienen en las definiciones conceptuales y operativas vigentes y comparar estos resultados con los obtenidos para el resto de la Ciudad, con el propósito de identificar características específicas de las áreas precarias. Con este fin, en primer lugar, en la **Tabla 1**, se agrupan en cuatro dimensiones las variables e indicadores que van a ser parte del análisis.

**Tabla 1**

Dimensiones, variables e indicadores que intervienen en las definiciones conceptuales de villa, asentamiento y NHT

Dimensión	Variable / Indicador
Propiedad de la tierra <sup>1</sup>	Situación dominial original del terreno
Caraterísticas materiales de las viviendas	Tipo de vivienda
	Calidad de los materiales (INMAT)
Caraterísticas habitacionales del hogar	Calidad constructiva de la vivienda (INCALCONS)
	Situación de hacinamiento
Tenencia de servicios públicos en el segmento	Con al menos un NBI
	Tamaño medio del hogar
Tenencia de servicios públicos en el segmento	Tenencia de cloacas
	Tenencia de agua de red
Tenencia de servicios públicos en el segmento	Tenencia de gas de red
	Tenencia de energía eléctrica por red
Tenencia de servicios públicos en el segmento	Acceso a transporte público a menos de 300 metros
	Tenencia de boca de tormenta
Tenencia de servicios públicos en el segmento	Tenencia de alumbrado público

<sup>1</sup> No se incluye información del Censo 2010 que refiere a la variable Régimen de tenencia porque los resultados presentan diferencias significativas con los relevados por la Encuesta Anual de Hogares (EAH) de la DGEyC. Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBAs).

La **Tabla 2** presenta la situación dominial original (Estado Nacional, Gobierno de la Ciudad o sector privado) de las áreas ocupadas en la actualidad por asentamientos de tipo precario. Los cuadros que siguen, contienen información que proviene del Censo 2010 y permiten caracterizar cada villa y asentamiento de la Ciudad utilizando variables relativas a la

calidad de los materiales de las viviendas, las características habitacionales de los hogares y la ausencia de servicios en los segmentos que están ubicadas.

La **Tabla 2** muestra que la mayoría de los terrenos donde se asentaron villas o asentamientos en la Ciudad tenían como propietario original al Estado, ya sea Nacional o de la Ciudad. Solo 7 de los terrenos eran total o parcialmente propiedad privada antes de la ocupación. También se observa que, exceptuando las villas ubicadas en territorios que pertenecían al ferrocarril (Villas 31-31bis, 21-24, 15, Carrillo y Fraga), la mayoría están asentadas en terrenos que tienen como propietario original al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Distinta es la situación de los asentamientos que están localizados mayoritariamente en terrenos que tenían al Estado Nacional como propietario. En los últimos años se registraron cambios en la propiedad de estas áreas ya que el Estado Nacional transfirió algunos de estos terrenos a la Ciudad o a otras entidades para que lleven adelante los procesos de urbanización o regularización dominial.

Los indicadores presentados en los **Cuadros 5, 6 y 7** permiten ver que las villas de la Ciudad son cuantitativamente más grandes que los asentamientos, por los menos en lo que refiere a la cantidad de viviendas y hogares que las componen. Cuando se habla de “asentamientos precarios” en términos genéricos se puede observar que más del 92% de las viviendas y hogares corresponden a la categoría villa. Además cabe mencionar que, entre las cinco villas más pobladas en 2010 (la Villa 21-24 –Barracas–, la Villa 31 y 31bis –Retiro–, la Villa 1-11-14 –Bajo Flores–, la Villa 20 –Lugano– y la Villa 15 –Ciudad Oculta, incluye el asentamiento San Pablo y en

**Tabla 2**

Villa, asentamiento o NHT por propiedad original de la tierra ocupada

Villa, asentamiento o NHT	Propiedad original de la tierra
Villa Los piletones	GCBA
Villas 31 y 31 bis	Nación
Villa 21-24	Nación
Villa 20	GCBA
Villa 16	Privado
Villa 1-11-14	GCBA
Villa 13 bis	GCBA
Cildañez	GCBA
Fátima (Villa 3)	Privado / GCBA
Carrillo	Nación
Villa 17	Privado
Villa 15	Privado / Nación
Villa 19	Privado
Villa Rodrigo Bueno	GCBA
Villa Fraga	Nación
Playón de Chacarita	Nación
Villa 26	Privado / Nación
Villa 13	GCBA
Villa 6	GCBA
Villa Calacita	GCBA
Asentamiento La Paloma	s/d
Asentamiento Los Pinos	Privado
Asentamiento Scapino	Nación
Asentamiento Bermejo I y II	Nación
Asentamiento María Auxiliadora / Barrio Obrero	Nación
Asentamiento Saldías	Nación
Asentamiento El Triángulo	s/d
Asentamiento Puente Bosh	GCBA / Nación
Asentamiento Magaldi	Nación
Asentamiento El Pueblito	s/d
Asentamiento Portela	Privado
Asentamiento Hubac	s/d
Asentamiento San Pablo	Nación
Asentamiento Biarritz-Espinosa	Nación
Asentamiento La Carbonilla	Nación
Asentamiento Esperanza	s/d
NHT Zavaleta	Nación
NHT Del Trabajo	s/d

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA).

NHT del Trabajo–) concentran cerca del 75% de las viviendas y hogares en asentamientos precarios de la Ciudad.

Las variables que refieren a la materialidad de las viviendas (**Cuadro 5**) muestran algunas diferencias entre los distintos asentamientos precarios, pero especialmente se aprecia mucha distancia entre los valores del conjunto de villas, asentamientos y NHT con los del resto de la Ciudad de Buenos Aires. De esta forma, para el primer grupo, la precariedad medida por tipo de vivienda alcanza al 14,5%, medida por la calidad de los materiales constructivos (INMAT) a un tercio de las viviendas y por la baja calidad en la aislación y déficit en las conexiones internas de agua y saneamiento a casi un 40%. Estos valores descienden en el resto de la Ciudad a 3,5%, 1,3% y 2,2%, respectivamente.

A la vez, se puede remarcar que el peso de las viviendas precarias, según la variable Tipo de vivienda, es mayor en los asentamientos que en las villas (17,9% y 14,3%, respectivamente), mientras que la precariedad por INMAT más de 7 puntos porcentuales (pp) mayor en las villas. La deficiente aislación o conexión interior a los servicios también es mayor en las villas que en los asentamientos, cuando se los observa agrupados.

También los indicadores que refieren a características habitacionales de los hogares (**Cuadro 6**) presentan marcadas diferencias entre los resultados relevados para el conjunto de asentamientos precarios y los del resto de la Ciudad. Mientras que el hacinamiento crítico es superior a 12% en el total de villas, asentamientos y NHT, es marginal en el Resto de Buenos Aires (1,1%); los hogares con al menos una situación de NBI superan a un cuarto de los

casos en los asentamientos de tipo precario y es de 5% en el resto y el tamaño medio del hogar es de una persona más en las áreas precarias que en el resto de la CABA.

Por otra parte, al comparar entre los distintos tipos de asentamientos precarios, las villas muestran porcentajes un poco más altos de hogares con más de tres personas por cuarto, con al menos un NBI y también es un poco más alta la relación de personas por hogar que en los asentamientos.

Finalmente, el **Cuadro 7** muestra la ausencia de ciertos servicios en el segmento, relevados en la carátula del segmento del Censo 2010. Se puede ver, una vez más, que las áreas con villas, asentamientos o NHT presentan situaciones mucho más precarias que en el resto de la Ciudad. El gas de red pública prácticamente no existe en estas áreas y también hay déficit de bocas de tormenta y casi un 20% de los hogares no tiene un transporte público a menos de 300 metros.

Por otra parte, para algunos de los servicios se observan, también, diferencias entre el conjunto de villas y el de asentamientos. Por ejemplo, el acceso a cloacas es mucho más bajo en los asentamientos que en las villas. También muestran mayor ausencia en la energía eléctrica por red y en el agua de red (los otros dos servicios básicos) y en el alumbrado público. Por el contrario, presentan mayor presencia de gas de red. Se puede destacar que el Censo 2010 detecta para algunos asentamientos situaciones muy vulnerables en lo que respecta al acceso a servicios. Los Asentamientos Saldías y Parque no tienen redes cloacales, ni gas de red y casi no cuentan con bocas de tormenta. Una situación similar sufre el Asentamiento Rodrigo Bueno.

**Cuadro 5**

Porcentaje de viviendas por características materiales según villa, asentamiento o NHT. Ciudad de Buenos Aires. Año 2010

Villa, asentamiento o NHT	Total viviendas	Características materiales de las viviendas		
		Vivienda precaria <sup>1</sup>	INMAT III y IV <sup>2</sup>	INCALCONS III <sup>3</sup>
<b>Total asentamientos precarios</b>	<b>36.003</b>	<b>14,5</b>	<b>33,0</b>	<b>38,5</b>
<b>Total villas</b>	<b>33.222</b>	<b>14,3</b>	<b>33,3</b>	<b>39,1</b>
Villa Piletones	948	29,9	44,5	45,6
Villa Calacita	260	8,8	15,8	9,2
Villa 64	1.853	4,3	39,3	25,3
Villa 31 y 31 bis	6.956	18,1	33,8	54,1
Villa 3	1.506	5,8	35,0	21,2
Villa 26	230	2,6	41,7	19,1
Villa 21-24	7.455	9,8	38,0	37,1
Villa 204	4.297	14,8	30,8	39,8
Villa 19 y Asentamiento María Auxiliadora, Bermejo y Barrio Obrero	1.090	7,5	38,3	37,4
Villa 15, Asentamiento San Pablo y NHT del Trabajo <sup>4</sup>	3.708	7,7	35,8	33,0
Villa 13 Bis <sup>4</sup>	171	1,8	14,6	12,9
Villa 1-11-14	4.748	27,0	20,7	38,1
<b>NHT Zavaleta</b>	<b>306</b>	<b>6,2</b>	<b>59,8</b>	<b>28,8</b>
<b>Total asentamientos</b>	<b>2.475</b>	<b>17,9</b>	<b>25,4</b>	<b>31,7</b>
Asentamiento Scapino <sup>4</sup>	428	8,9	10,7	20,6
Asentamiento Saldías y Asentamiento Parque <sup>4</sup>	119	14,3	43,7	31,9
Asentamiento Rodrigo Bueno <sup>4</sup>	561	18,0	33,5	43,7
Asentamiento Paredón Lacroze y Asentamiento Fraga <sup>4</sup>	585	11,5	22,9	35,4
Asentamiento Lamadrid y Asentamiento El Triángulo <sup>4</sup>	241	40,2	29,0	22,8
Asentamiento el Pueblito y Asentamiento Mar Dulce <sup>4</sup>	260	7,7	8,8	9,6
Asentamiento Biarritz y Espinosa y Asentamiento La Carbonilla <sup>4</sup>	281	36,7	41,6	44,8
<b>Resto de la Ciudad</b>	<b>1.046.995</b>	<b>3,5</b>	<b>1,3</b>	<b>2,2</b>

<sup>1</sup> Incluye Pieza/s en inquilinato, Pieza/s en hotel o pensión, Rancho, Casilla, Local no construido para habitación y Vivienda móvil<sup>2</sup> INMAT III: la vivienda presenta materiales poco resistentes y sólidos en techo y en pisos. Calidad IV: la vivienda presenta materiales de baja calidad en pisos y techos.<sup>3</sup> INCALCONS III: la vivienda no cuenta con elementos adecuados de aislamiento o tienen techo de chapa o fibrocemento y no cuenta con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.<sup>4</sup> Incluye hogares en radios censales en los que la totalidad, la mitad o más de la mitad de las viviendas pertenecen a una villa, asentamiento o NHT.**Nota:** excluye los asentamientos Bartolomé Mitre, Agustín Magaldi, Pedro Luján (Bosh), Yerbal, Hubac, Los Pinos, Portela, Honduras, Charlone y Warnes y Newbery, y las villas 16 y 17, ubicados en radios en los que menos de la mitad de las viviendas pertenecen a una villa, asentamiento o NHT. Excluye los hogares censados en la calle.**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam+SP.**Cuadro 6**

Porcentaje de hogares por características habitacionales del hogar según villa, asentamiento o NHT. Ciudad de Buenos Aires. Año 2010

Villa, asentamiento o NHT	Total hogares	Características habitacionales del hogar		
		Hacinamiento crítico (más de 3 personas por cuarto)	Con al menos un NBI	Tamaño medio del hogar
<b>Total asentamientos precarios</b>	<b>50.157</b>	<b>12,1</b>	<b>27,2</b>	<b>3,4</b>
<b>Total villas</b>	<b>46.277</b>	<b>12,3</b>	<b>27,4</b>	<b>3,4</b>
Villa Piletones	1.507	17,7	42,8	3,5
Villa Calacita	519	6,9	18,3	3,3
Villa 61	2.382	12,1	18,7	3,9
Villa 31 y 31 bis	8.904	13,2	32,5	3,0
Villa 3	2.625	10,9	20,7	3,8
Villa 26	269	5,2	11,9	3,3
Villa 21-24	9.127	9,3	20,8	3,4
Villa 201	6.307	14,4	29,4	3,6
Villa 19 y Asentamiento María Auxiliadora, Bermejo y Barrio Obrero	1.594	11,9	23,3	3,5
Villa 15, Asentamiento San Pablo y NHT del Trabajo <sup>1</sup>	4.820	10,5	19,9	3,5
Villa 13 Bis <sup>1</sup>	274	6,2	10,6	3,2
Villa 1-11-14	7.949	14,3	36,9	3,3
<b>NHT Zavaleta</b>	<b>601</b>	<b>8,0</b>	<b>14,3</b>	<b>3,7</b>
<b>Total asentamientos</b>	<b>3.279</b>	<b>10,3</b>	<b>26,7</b>	<b>3,2</b>
Asentamiento Scapino <sup>1</sup>	517	7,7	17,6	3,1
Asentamiento Saldías y Asentamiento Parque <sup>1</sup>	133	12,0	27,1	3,9
Asentamiento Rodrigo Bueno <sup>1</sup>	659	10,3	26,9	3,0
Asentamiento Paredón Lacroze y Asentamiento Fraga <sup>1</sup>	727	10,0	23,1	3,2
Asentamiento Lamadrid y Asentamiento El Triángulo <sup>1</sup>	459	13,5	40,1	3,3
Asentamiento el Pueblito y Asentamiento Mar Dulce <sup>1</sup>	463	7,1	15,1	3,2
Asentamiento Biarritz y Espinosa y Asentamiento La Carbonilla <sup>1</sup>	321	14,0	46,1	3,2
<b>Resto de la Ciudad</b>	<b>1.099.977</b>	<b>1,1</b>	<b>5,0</b>	<b>2,4</b>

<sup>1</sup> Incluye hogares en radios censales en los que la totalidad, la mitad o más de la mitad de las viviendas pertenecen a una villa, asentamiento o NHT.**Nota:** excluye los asentamientos Bartolomé Mitre, Agustín Magaldi, Pedro Luján (Bosh), Yerbal, Hubac, Los Pinos, Portela, Honduras, Charlone y Warnes y Newbery, y las villas 16 y 17, ubicados en radios en los que menos de la mitad de las viviendas pertenecen a una villa, asentamiento o NHT. Excluye los hogares censados en la calle.**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam+SP.



**Cuadro 7**

Porcentaje de hogares en segmentos con ausencia de servicios según villa, asentamiento o NHT. Ciudad de Buenos Aires. Año 2010

Villa, asentamiento o NHT	Total hogares	Sin cloacas	Sin agua de red	Sin gas de red	Sin energía eléctrica por red	Sin transporte público a menos de 300 m.	Sin boca de tormenta o alcantarilla	Sin alumbrado público
<b>Total asentamientos precarios</b>	<b>50.157</b>	<b>11,6</b>	<b>1,1</b>	<b>95,5</b>	<b>4,5</b>	<b>19,6</b>	<b>39,2</b>	<b>4,5</b>
<b>Total villas</b>	<b>46.277</b>	<b>9,8</b>	<b>1,0</b>	<b>97,1</b>	<b>4,4</b>	<b>20,8</b>	<b>39,2</b>	<b>4,4</b>
Villa Piletones	1.507	27,3	0,7	100,0	2,5	50,2	34,5	2,5
Villa Calacita	519	-	-	61,1	33,5	8,1	6,9	33,5
Villa 6 <sup>1</sup>	2.382	3,4	1,0	96,1	1,3	7,0	9,0	1,3
Villa 31 y 31 bis	8.904	9,7	2,8	99,9	2,2	43,5	59,1	2,2
Villa 3	2.625	1,1	-	94,5	2,4	24,8	24,5	2,4
Villa 26	269	41,6	-	70,6	15,2	4,5	41,3	15,2
Villa 21-24	9.127	13,8	0,8	97,6	6,2	16,8	39,8	6,2
Villa 20 <sup>1</sup>	6.307	3,1	0,7	99,1	3,0	21,4	31,3	3,0
Villa 19 y Asentamiento María Auxiliadora, Bermejo y Barrio Obrero	1.594	12,9	-	100,0	4,0	5,8	44,5	4,0
Villa 15, Asentamiento San Pablo y NHT del Trabajo <sup>1</sup>	4.820	17,2	-	97,8	7,9	10,7	33,0	7,9
Villa 13 Bis <sup>1</sup>	274	29,2	-	89,1	-	-	22,3	-
Villa 1-11-14	7.949	5,7	0,8	94,8	3,6	8,1	42,8	3,6
<b>NHT Zavaleta</b>	<b>601</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>33,6</b>	<b>-</b>
<b>Total asentamientos</b>	<b>3.279</b>	<b>39,9</b>	<b>2,4</b>	<b>71,7</b>	<b>6,9</b>	<b>6,0</b>	<b>39,8</b>	<b>6,9</b>
Asentamiento Scapino <sup>1</sup>	517	34,0	-	61,9	-	9,7	23,4	-
Asentamiento Saldías y Asentamiento Parque <sup>1</sup>	133	100,0	-	100,0	-	29,3	90,2	-
Asentamiento Rodrigo Bueno <sup>1</sup>	659	96,1	7,7	97,7	6,7	10,3	93,3	6,7
Asentamiento Paredón Lacroze y Asentamiento Fraga <sup>1</sup>	727	26,5	-	72,4	9,6	1,8	44,3	9,6
Asentamiento Lamadrid y Asentamiento El Triángulo <sup>1</sup>	459	-	-	79,3	-	-	-	-
Asentamiento el Pueblito y Asentamiento Mar Dulce <sup>1</sup>	463	5,2	-	44,9	-	4,3	3,5	-
Asentamiento Biarritz y Espinosa y Asentamiento La Carbonilla <sup>1</sup>	321	46,1	8,7	48,9	35,2	2,2	34,3	35,2
<b>Resto de la Ciudad</b>	<b>1.099.977</b>	<b>0,7</b>	<b>0,1</b>	<b>2,2</b>	<b>0,9</b>	<b>1,1</b>	<b>3,2</b>	<b>0,9</b>

<sup>1</sup> Incluye hogares en radios censales en los que la totalidad, la mitad o más de la mitad de las viviendas pertenecen a una villa, asentamiento o NHT.

**Nota:** excluye los asentamientos Bartolomé Mitre, Agustín Magaldi, Pedro Luján (Bosh), Yerbal, Hubac, Los Pinos, Portela, Honduras, Charlone y Warnes y Newbery, y las villas 16 y 17, ubicados en radios en los que menos de la mitad de las viviendas pertenecen a una villa, asentamiento o NHT. Excluye los hogares censados en la calle.

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda - GCBA) sobre la base de datos de INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con SPSS.

**A modo de síntesis**

El fenómeno de los asentamientos informales en la Ciudad de Buenos Aires, con casi noventa años de historia, muestra un dinamismo tal que complejiza su conceptualización y operacionalización. De hecho, se observan ciertas contradicciones entre la manera en que se definen los conceptos de villas, asentamientos y NHT y la forma en que se los reconoce en el territorio. En la práctica, la delimitación de las villas suele decidirse observacionalmente cuando se llevan adelante operativos de actualización cartográfica o de listado de viviendas. Otras veces, las delimitaciones no se ajustan rápidamente a los cambios producidos, ya sea por surgimiento de nuevos asentamientos o por procesos de urbanización.

En su accionar en el territorio, los diversos organismos generan (de manera independiente o a partir de conceptualizaciones ya existentes) definiciones sobre los tres tipos de territorios que analizamos. En algunos casos, incluso, no poseen o declaran definición. La diferencia más significativa encontrada entre villa y asentamiento para la CABA se basa en la posibilidad (o imposibilidad) de urbanización de estos últimos. Hay otros aspectos que figuran en algunas definiciones y no en otras, vinculados con la alta densidad de población y con la buena localización respecto a los centros de producción y consumo.

En todos los casos, las delimitaciones territoriales que manejan los organismos (incluida la DGEyC) corresponden a criterios geográficos (polígono o manzana). En los últimos años, los procesos de urbanización que están teniendo lugar en algunas villas de la Ciudad (por ejemplo, áreas de las Villas 31 y 31 bis, de la Villa 20, de la Villa

21-24, la urbanización completa del Barrio Fraga y del Barrio Rodrigo Bueno, entre otras) ponen de relieve la necesidad de definir si estos nuevos espacios (en su mayoría se trata de edificaciones realizadas dentro o en las inmediaciones de las villas) deben ser considerados o no como asentamiento de tipo precario. A la vez, también es posible identificar procesos de regularización dominial en distintos barrios informales porteños.

El ejercicio realizado con datos del Censo 2010, en el que se analizan distintas variables que aparecen en las definiciones de villas, asentamientos o NHT, muestra que existe una amplia brecha entre la mayoría de estas áreas precarias y el Resto de la Ciudad respecto a las condiciones materiales de la vivienda, habitacionales del hogar y de acceso a servicios públicos. Por el contrario, no se advierten grandes diferencias al comparar la incidencia de las distintas carencias entre el conjunto de las villas y el de los asentamientos. Se identifica que, para la mayoría de las variables de materialidad de las viviendas y condiciones habitacionales del hogar, las villas presentan mayor déficit que los asentamientos, mientras que en la conexión a servicios se da la situación inversa, con mayor diferencia en el acceso a cloacas y a agua de red. Esto indica que los datos contradicen en buena medida a las definiciones vigentes que plantean que los asentamientos muestran niveles de precariedad más altos en todas las dimensiones.

Por último, cabe mencionar que, para el caso específico de los asentamientos, las definiciones no coinciden con las encontradas en el resto del país. En la Ciudad, estos refieren a situaciones muy precarias, no planificadas y que no están en condiciones de ser urbanizados.

## Bibliografía

- Aboy, R. (2005), *Viviendas para el pueblo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Blaustein, E. (2001), *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura*, Buenos Aires, Comisión Municipal de la Vivienda.
- Cravino, M.C. (2006), *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*, Los Polvorines, Universidad General de General Sarmiento (UNGS).
- Cravino, M.C. y Varela O.D. (2009), *Los mil barrios (in)formales*, Los Polvorines, Universidad General de General Sarmiento (UNGS).
- DGEyC (2013), *Actividades precensales en villas, asentamiento, Núcleos Habitacionales Transitorios y Barrios carenciados*, Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010, Mimeo.
- Di Virgilio, M., Marcos, M. y Mera, G. (2015), *Las ciudades dentro de la ciudad: características sociodemográficas y habitacionales de la Ciudad de Buenos Aires según sus tipos de hábitat*, en Población de Buenos Aires, Año 12. N° 22, Buenos Aires: Dirección General de Estadística y Censos (GCBA).
- Gómez, A. (2011), *Asentamientos irregulares en América Latina: de la observación a su medición. Los censos de 2010 ¿una oportunidad para su conteo?*, Mimeo.
- INDEC (2010), *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Manual del Censista*.
- Lattes, A. y Bertonecello, R. (1997), *Dinámica Demográfica, migraciones limítrofes y actividad económica en Buenos Aires*, en Estudios Migratorios Latinoamericanos, N° 35, Buenos Aires, CEMLA.
- Lattes, A. E. y Z. Recchini de Lattes (1992), *Auge y declinación de las migraciones en Buenos Aires*, en Después de Germani, Buenos Aires, Paidós, pp. 176-196.
- Lattes, A. E., Andrada, G. E. y Caviezel, P. (2010), *Dinámica demográfica*, en Dinámica de una ciudad. Buenos Aires 1810-2010, Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos (GCBA).
- Mazzeo, V. (2013), *Una cuestión urbana: las villas en la Ciudad. Población de Buenos Aires*, en Población de Buenos Aires, Año 10. N° 18, Buenos Aires. Dirección General de Estadística y Censos (GCBA).
- Oszlak, O. (2017), *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Sáenz Peña. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Pastrana, E. (1980), *Historia de una villa miseria de la Ciudad de Buenos Aires*, en Revista Interamericana de Planificación, Vol. XIV, N° 54, México D.F.
- Pastrana, E., Bellardi, M. y Di Franchesco V. (2010), *Hábitats de la pobreza*, en Dinámica de una ciudad. Buenos Aires 1810-2010, Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos (GCBA).
- Pírez, P. (2005), *Descentralización demográfica y centralización económica en la Región Metropolitana de Buenos Aires*, en Población de Buenos Aires, Año 2, N°2, septiembre, Buenos Aires, DGEyC, pp. 29-41.
- Recchini de Lattes, Z. y A. E. Lattes (1974), *La Población de Argentina*. Buenos Aires, CICRED - INDEC, Serie Investigaciones Demográficas N°1.
- Rodríguez, M. F. (2009), *Notas sobre los conceptos de los Nuevos Asentamientos Urbanos (NAUs) en la ciudad de Buenos Aires*, en Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales, N° 5, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- Salvia, A. y Rivas, J.M. (2016), *Estudio diagnóstico sobre las condiciones de vida, consumos problemáticos y seguridad ciudadana de jóvenes en villas y asentamientos del conurbano bonaerense*, Buenos Aires, Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Secretaría de Hábitat e Inclusión (2012), *Definiciones "Villas, Asentamientos y NHT"*, Sindicatura General del Gobierno del GCBA.
- Secretaría Legal y Técnica (2018), *Regularización dominial de barrios populares*, Mimeo.
- Velázquez, G. y Morina, J. (1996), *Las migraciones interprovinciales y el proceso de diferenciación regional. El caso argentino (1960-1991)*, en Estudios Migratorios Latinoamericanos, N° 34, Buenos Aires.

Elizabeth Carpinetti, Verónica Lascano, Federico Dayan, Lucas Dimaro

## Estadísticas vitales en la Ciudad de Buenos Aires

### Origen de las estadísticas vitales a nivel nacional y provincial

Hasta la conformación del Estado Nacional los registros parroquiales constituyeron la principal fuente de datos para los primeros análisis demográficos. Básicamente se incluyeron los matrimonios, bautismos y entierros, con un alto porcentaje de omisión de los hechos vitales dado que los nacimientos y la totalidad de defunciones no fueron asentados (Latzina, 1889 y Mazzeo, 2004).

En el año 1884 se estableció por la Ley 1565/84 el registro del estado civil en la Capital y los territorios nacionales. La laicización de dichas inscripciones aseguró al Estado el control de la información a partir del establecimiento de Registros Civiles en muchos puntos del país.

**Elizabeth Carpinetti** es Magister en Demografía Social (UNLU), Jefa del Departamento Análisis Demográfico de la DGEyC-GCBA. E-mail: [ecarpinetti@estadisticaciudad.gov.ar](mailto:ecarpinetti@estadisticaciudad.gov.ar).

**Verónica Lascano** es Licenciada en Sociología (UBA), analista en el Departamento Análisis Demográfico. E-mail: [vlascano@estadisticaciudad.gov.ar](mailto:vlascano@estadisticaciudad.gov.ar).

**Federico Dayan** es maestrando en Demografía Social (UNLU), analista en el Departamento Análisis Demográfico. E-mail: [fdayan@estadisticaciudad.gov.ar](mailto:fdayan@estadisticaciudad.gov.ar).

**Lucas Dimaro** es maestrando en Demografía Social (UNLU), analista en el Departamento Análisis Demográfico. E-mail: [ldimaro@estadisticaciudad.gov.ar](mailto:ldimaro@estadisticaciudad.gov.ar).

Pasaron varias décadas, hasta que en el año 1963 se instauró a nivel nacional el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y se creó el Registro del Estado Civil de las Personas de la Ciudad de Buenos Aires.

En el año 2008 la Ley Nacional 26.413 establece en su Artículo 1º “Todos los actos o hechos que den origen alteren o modifiquen el estado civil y la capacidad de las personas, deberán inscribirse en los correspondientes registros de las provincias, de la Nación y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Corresponde al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, proporcionar los datos necesarios para que se elaboren las estadísticas vitales, correspondientes a nacimientos y defunciones, defunciones de niños menores de un año, defunciones fetales, matrimonios, divorcios, filiaciones y adopciones”.

En su Art. 2 la Ley sostiene que “El Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas será organizado por los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (...)”.



Por Ley 17.622/68 se crea el Sistema Estadístico Nacional (SEN), estableciéndose como organismo rector el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Se formuló el Programa Nacional de Estadísticas de Salud que coordina y centraliza la actual Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. En tal sentido, el Registro Civil constituye la fuente básica de información para recopilar las estadísticas vitales en forma continua a partir del asiento legal de los hechos vitales (Certificados de nacimiento, defunción –generales y de menores de un año–, defunción fetal y matrimonios) y también suministra los Informes Estadísticos (formularios establecidos por la OPS/OMS) que proveen los insumos necesarios para la producción de estadísticas vitales que nutren los programas demográficos, sociales y económicos y posibilitan el abordaje de la realidad social.

En el año 1968 la entonces Dirección de Estadísticas de Salud de la Secretaría de Estado de Salud Pública elaboró el Programa Nacional de Estadísticas Vitales para la República Argentina. Este Programa se propuso generar datos comparables para todo el territorio nacional.

La DEIS, además de las competencias inherentes a la administración de los subsistemas estadísticos propios, tiene la responsabilidad de coordinar y normalizar la recolección de información estadística específica de los programas de salud y participa en la iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) sobre indicadores básicos de salud que posibilitan la inclusión de Argentina en una base de datos común a la Región de las Américas.

La XI Reunión Nacional de Estadísticas de Salud realizada en 1983, elaboró y aprobó nuevos formularios para la recolección de las estadísticas vitales que se pusieron en uso a partir del mes de enero de 1984. Además, desde entonces se estableció el plan nacional de tabulaciones. A partir de 1984 el Programa Nacional de Estadísticas de Salud comenzó a difundir las estadísticas vitales según lugar de residencia de las personas.

En la XV Reunión Nacional de Estadísticas de Salud realizada en 1999, se aprobaron nuevos formularios para ser puestos en uso a partir del año 2001.

### La conformación vigente del sistema de estadísticas vitales en la Ciudad de Buenos Aires

Las estadísticas vitales son una recopilación de estadísticas sobre los eventos vitales ocurridos durante la vida de una persona, así como sobre las características pertinentes de los propios hechos y de la persona o las personas a que estos se refieren (Naciones Unidas, 2014). Ofrecen información crucial y decisiva sobre la población de un país y son necesarias para la planificación socioeconómica. Su recopilación y los análisis e interpretaciones posteriores son fundamentales tanto para la fijación de objetivos y la evaluación de los planes sociales y económicos, incluido el seguimiento de los programas de intervención sanitaria y demográfica, como para la medición de importantes indicadores demográficos de los niveles y la calidad de vida, como la esperanza de vida al nacer y la tasa de mortalidad infantil. Son también valiosas para

la planificación, seguimiento y evaluación de diversos programas, como los relacionados con la atención primaria de la salud, la seguridad social, la planificación familiar, la salud materno infantil, la nutrición, la educación, la vivienda pública, etc. Entre los usos demográficos de las estadísticas vitales se encuentra la preparación de estimaciones y proyecciones de la población, los estudios de mortalidad, fecundidad, nupcialidad y la construcción de tablas de vida.

Las estadísticas vitales derivadas del registro civil son la única fuente de información representativa de alcance nacional sobre la mortalidad por causas de defunción, siempre que el registro civil sea universal, continuado y permanente. Esa información tiene un valor incalculable para la evaluación y el seguimiento del estado de salud de una población y para la planificación de intervenciones sanitarias adecuadas. El registro puntual de las defunciones, con especificación de su causa, puede proporcionar una indicación temprana de las tendencias de la prevalencia de las enfermedades y, por lo tanto, facilitar la elaboración de estrategias de prevención o intervención. Los datos fiables y oportunos sobre la causa del fallecimiento permiten también elaborar alertas de salud pública en tiempo real sobre los decesos provocados por enfermedades poco frecuentes. La información sobre las pautas anómalas de defunción y las causas de estas pueden indicar al personal de salud que se necesita una intervención.

En la Ciudad de Buenos Aires, en el año 1979 mediante la Ordenanza 35.386 se reglamentó el funcionamiento del Sistema Estadístico Municipal (**SEM**) integrado al ya mencionado **SEN**, reglamentado por el Decreto 3110/70.

En el Art. 6° de la Ordenanza se establece que “Todos los organismos integrantes del SEM suministrarán en tiempo y forma la información solicitada por la DEyC, como organismo superior del sistema. A tal efecto, las distintas Secretarías, a través de su órgano estadístico, autorizarán a realizar en las Unidades de Organización que fueren necesarias, los relevamientos y controles que aquella considere a fin de posibilitar el cumplimiento de su misión.” Por otro lado, en el Artículo 9 se establece que “La DEyC asesorará a toda Unidad de Organización de la Municipalidad que lo necesite, en lo referente a censos y estudios estadísticos que se realicen, para lo cual deberá ser obligatoriamente consultada con el fin de garantizar la debida unidad de criterio y sistematización de los distintos trabajos.”

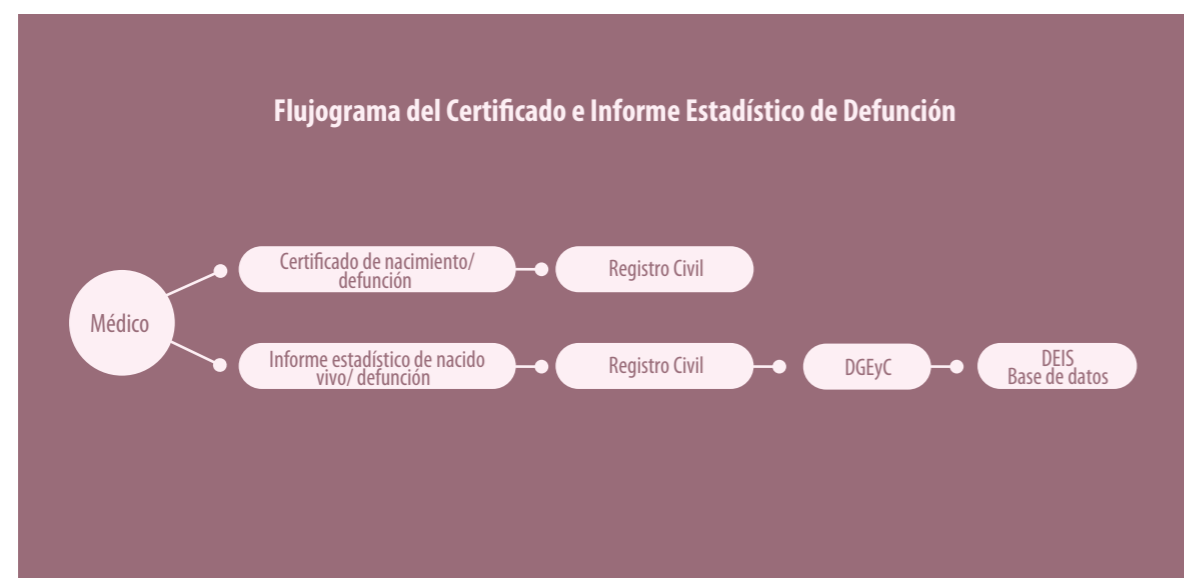
De acuerdo con los Arts. 6 y 9 de la Ordenanza, la entonces Dirección de Estadística y Censos (DEyC) es el organismo superior del **SEM** que asesora a todas las áreas de la entonces Municipalidad y actual Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en lo referente a censos y estudios estadísticos.

Una particularidad que se presenta en la Ciudad de Buenos Aires respecto del país<sup>1</sup> es la intervención de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEyC) que mensualmente retira la información vital recolectada por la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de

<sup>1</sup> Esta situación atípica también se presenta en las provincias de Río Negro, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán.

las Personas (DGRECyCP)<sup>2</sup>, y se ocupa de su tratamiento y sistematización, lo cual contempla el control de su cobertura y calidad, la codificación a través de distintos códigos (geográficos, de establecimientos de salud y de causas de defunción), el ingreso al sistema informático, la revisión de inconsistencias y si fuese necesario el “reparo” a través del pareo de los informes estadísticos de nacimiento y defunción infantil, lo cual permite recuperar información faltante. Por su parte el Ministerio de Salud de la Ciudad recibe la información de estadísticas vitales de la Ciudad ya consistida a través de la DGEyC.

A continuación, se presenta un flujograma que sintetiza los instrumentos de recolección de datos mencionados, como así también el proceso de producción de estadísticas vitales.



<sup>2</sup> A partir de aquí, se comenzará a denominar a la DGRECyCP como “Registro Civil”.

De acuerdo con la normativa vigente en la generación del dato intervienen en primera instancia los hospitales públicos y establecimientos privados de salud en los que se producen los nacimientos y defunciones, quienes completan los datos médicos de los Certificados de Nacimiento y Defunción y de los Informes Estadísticos de Nacido Vivo (IENV), Informes Estadísticos de Defunción (IED) e IE de Defunción Fetal (IEDF). Dicha compleción es competencia del profesional médico que certifica los eventos mencionados.

Posteriormente y en el momento de la inscripción (nacimientos y defunciones) interviene el Registro Civil, quien completa los datos ya determinados en los IE anteriormente mencionados y además debe revisar el resto del informe y agregar toda aquella información faltante, indagando para ello al solicitante de la inscripción.

## Recomendaciones internacionales para la recopilación de las estadísticas vitales

### Elementos claves del sistema de estadísticas vitales: evaluación de la calidad

De acuerdo con la recomendación internacional, la garantía de calidad comprende medidas adoptadas en cada fase de operaciones de los sistemas de registro civil y de estadísticas vitales para garantizar la inscripción sin duplicaciones y que la compilación y procesamiento de los sucesos vitales registrados permitan la producción adecuada y oportuna de estadísticas vitales (Naciones Unidas, 2014).

La evaluación de la calidad conlleva la efectivización de estudios específicos que están vinculados con la cobertura y la exactitud que puede ser tanto a nivel nacional, provincial o de áreas más pequeñas, como también para el estudio específico de alguna de las variables registradas o publicadas en las estadísticas vitales.

Los ejercicios de evaluación pueden llevarse a cabo de forma habitual u ocasional.

### Garantía y evaluación de la calidad: normas

La calidad de los datos debe medirse con respecto a su compleción, exactitud, disponibilidad y puntualidad. Toda desviación de una cobertura completa se mide por el “error de cobertura”. De acuerdo con la

recomendación internacional las estadísticas vitales elaboradas con los datos del registro civil son completas cuando, además de la inscripción de cada suceso vital, se envía un informe estadístico al organismo encargado de recopilarlas y elaboradas.

Se obtiene precisión y exactitud cuando se han rellenado de manera exacta y completa en el acta del registro todas las rúbricas relativas a un suceso vital y no hay errores ni omisión de ningún dato. Cualquier desviación de la exactitud completa se denomina “error de contenido”.

Se entiende por “disponibilidad” que los datos reunidos, archivados, procesados y almacenados en cada sistema (registro civil y estadísticas vitales) sean accesibles a los usuarios que los soliciten en un formato de fácil utilización.

La puntualidad refiere a la inscripción concretada en el plazo legal establecido.

El organismo encargado del sistema del registro civil debe realizar periódicamente las tareas constitutivas de la garantía de calidad velando por la realización de las funciones requeridas en todas las zonas de registro locales; el asentamiento en el sistema de todos los sucesos acaecidos a los habitantes de cada zona y la trasmisión de todas las actas a una oficina de registro de nivel superior.

De la misma manera, para garantizar la completitud y precisión los organismos encargados de la compilación y difusión de las estadísticas vitales deben adoptar las medidas que exige la garantía de calidad.

La existencia de un sistema minucioso, con una clara delimitación respecto a la recepción y el control de las actas recibidas en el sistema de estadísticas vitales es fundamental para lograr la transmisión adecuada de informes estadísticos por los conductos administrativos (Naciones Unidas, 2014).

### Métodos de evaluación de la calidad

De acuerdo con las recomendaciones internacionales es necesario aplicar métodos de evaluación de calidad. Por ello es preciso seguir de cerca los Informes Estadísticos remitidos por los registradores locales para descubrir posibles problemas suscitados en la elaboración. El sistema de auditoría debe establecer procedimientos que permitan velar por la recepción y transmisión de los IED en las zonas de registro de forma oportuna; que la frecuencia recibida de cada tipo de suceso vital sea la prevista. Deberá examinarse la lista de los números consecutivos de serie de registro de los IED recibidos para localizar lagunas o duplicaciones.

El IED deberá tener el mismo número que el acta de inscripción para facilitar el proceso de comprobación. Las cuestiones que se planteen en relación con la recepción y el control de los IED deberán resolverse en cooperación con las oficinas locales de registro en cuanto se detecten.

La garantía de calidad presupone la aplicación de métodos directos e indirectos de evaluación de calidad.

Los **métodos directos** se emplean para evaluar si la cobertura del registro civil es completa y suponen el cotejo con registros que tengan total o parcialmente la misma información proveniente de una fuente independiente. Este método se utiliza para examinar la coherencia interna de los datos y también puede brindar información útil sobre las causas de omisión en la inscripción, lo que permite conocer las probables fuentes de los problemas. Una fuente accesible para evaluar la inscripción de los nacimientos es el registro de defunciones que permite verificar la inscripción de los nacimientos de todos los fallecidos menores de un año. Cuando se encuentra una correspondencia pueden marcarse de manera rutinaria las actas de nacimientos con la palabra “fallecido” a fin de evitar la utilización del certificado de nacimiento del difunto para obtener documentos de identidad fraudulentos.

Los IED y IENV pueden cotejarse con otras listas como la matrícula escolar, los registros hospitalarios, de bautismos o inhumaciones. Estas fuentes, si bien no son listas completas, pueden ser útiles para detectar omisiones en la inscripción de los hechos vitales. Ese tipo de cotejo debería llevarse a cabo en las oficinas del Registro Civil central en cooperación con las oficinas locales y otros organismos conexos.

También pueden utilizarse listas basadas en censos de población y encuestas que permitirían elaborar listas de nacimientos o defunciones para estimar la completitud del registro, errores de registro y hacer estimaciones de la omisión de la inscripción. El cotejo entre los registros censales y encuestas con los IED y IENV puede llevarse a cabo por muestreo en el plano nacional o local.

Otra posibilidad es el sistema de doble registro que es una extensión de la técnica de comparación directa y que consiste en el empleo de procedimientos independientes para reunir información sobre los sucesos vitales. En el cotejo de ambas fuentes se determinan tres clases de hechos: los registrados en ambas fuentes; los registrados en la fuente 1 pero no en la fuente 2 y viceversa. Una vez determinadas estas tres series de hechos puede estimarse una cuarta serie: los no registrados por ninguno de los dos procedimientos<sup>3</sup>.

También puede realizarse una evaluación directa del error de respuesta en los datos de las estadísticas vitales basadas en el registro civil cotejando una muestra de IE con un conjunto independiente de registros. Por ejemplo, cotejando las actas de defunción con los registros censales correspondientes en relación con una muestra de personas que hubieran fallecido poco después de la fecha del censo. Ciertos datos del IED como la edad, estado civil y la ocupación pueden compararse con el censo para evaluar la concordancia entre ambas fuentes.

Otra opción puede ser la comparación de una muestra de IED con los correspondientes informes de autopsias o los registros hospitalarios o volviendo a entrevistar al certificador médico.

En las defunciones violentas por accidentes, suicidios y homicidios los expedientes oficiales de la policía pueden utilizarse como fuente independiente de información.

<sup>3</sup> Aplicando la fórmula de Chandrasekaran-Deming. Puede encontrarse un resumen del proceso y aplicaciones concretas en los países en Naciones Unidas (1991).

Pueden detectarse errores de codificación realizando de forma rutinaria una recodificación independiente en el total de los casos o en una muestra.

Pueden realizarse otras evaluaciones de la exactitud cualitativa de los datos utilizados en las estadísticas vitales recurriendo a encuestas especiales por muestreo para facilitar las entrevistas a los declarantes y otras personas que hayan participado en la facilitación de datos al Registro Civil y las estadísticas vitales. Por ejemplo, tomando una muestra de IENV y enviando un cuestionario a las madres para que rectifiquen la información. Asimismo, podría entrevistarse al certificador médico.

Los métodos directos permiten estimar con precisión la cobertura del registro si se cumplen los requisitos de independencia y calidad de ambas fuentes. No obstante, la elección de una fuente independiente de registros puede afectar la exactitud de las estimaciones.

En las comparaciones directas el procedimiento de cotejo de los registros de ambas fuentes puede resultar muy difícil y lento si no está automatizado. Una limitación importante es su costo y el tiempo requerido para llevarlo a cabo.

Los **métodos indirectos** permiten conocer si hay omisiones o inexactitudes. En las comparaciones de tendencia el número total de hechos vitales registrados en un período puede compararse con las cifras correspondientes a un período anterior de duración análoga. En la mayoría de los casos el total del período más reciente no variará mucho respecto al período anterior. También pueden establecerse frecuencias mensuales de los eventos vitales por lugar de

inscripción. Este método sirve en general para evaluar la exactitud de los sucesos vitales totales registrados solo en términos generales y no suele servir para hacer una estimación del número de los sucesos no registrados.

La proporción de inscripciones fuera de plazo o tardías ofrece una estimación aproximada del número de hechos no notificados en períodos anteriores. Midiendo de manera constante en el tiempo que hay entre el acontecimiento y la inscripción es posible inferir si el sistema empeora o mejora.

Si se dispone de estimaciones relativas a las migraciones a través de la ecuación compensadora, se puede conocer el crecimiento intercensal. Si los censos, las actas de Registro Civil y los registros de migración se consideran fidedignos, el crecimiento intercensal deberá ser igual a la suma de los nacimientos y el número de inmigrantes menos las defunciones y el número de emigrantes durante el período intercensal.

La comparación de resultados de un solo censo con los nacimientos inscriptos los doce meses anteriores al censo permite evaluar si el registro es completo. Para ello se debe considerar el número de esos niños que han fallecido en el período. Se podrá obtener solo una medida aproximada de las omisiones habidas en la inscripción ya que puede haber omisiones vinculadas a los errores de declaración de la edad en el operativo censal. Los problemas de empadronamiento de los menores de 1 año y de la declaración errónea de la edad son particularmente graves en los países en desarrollo.

También pueden compararse tasas brutas de natalidad y mortalidad por edades con tasas de poblaciones análogas que tengan buena cobertura del Registro Civil. En el mejor de los casos esas comparaciones solo ofrecen una medida general de las omisiones de comunicación.

La baja calidad de los sistemas de registro civil de los países en desarrollo ha propiciado el avance de técnicas indirectas para la estimación de esas mediciones a partir de datos incompletos o deficientes. Los resultados obtenidos de la aplicación de estos métodos pueden evaluar la cobertura del registro civil de distintas formas.

Hay diversas técnicas para evaluar la exactitud cualitativa de los datos de estadísticas vitales. Por ejemplo, la comparación de las defunciones tempranas de niños menores de un año y las defunciones fetales tardías pueden poner de manifiesto un error de comprensión de la definición de nacimiento vivo. Pueden analizarse las edades declaradas para hallar la preferencia de edades terminadas en ciertos dígitos utilizando técnicas como el método combinado de Myers. Una gran proporción de “no sabe” en cualquier distribución de frecuencias indica que no debe considerarse fiable esa distribución.

No obstante, la aplicabilidad de los métodos indirectos está limitada por la necesidad de que se cumplan diversos supuestos y requisitos. Por ejemplo, algunos métodos requieren una población “estable”, con una fecundidad y mortalidad constante durante un tiempo determinado. El número de países en donde estas técnicas son aplicables es reducido.

Por otro lado, estos métodos son inadecuados en países donde se carece de datos fidedignos de dos censos consecutivos. Otra limitación es que requieren de poblaciones “cerradas” o en su defecto que las estadísticas de migraciones sean exactas y que lo sea también la declaración de la edad de las defunciones.

En los países donde las estadísticas vitales se compilan por completo a partir del registro civil los métodos directos e indirectos miden la calidad del registro civil y de las estadísticas vitales. No obstante, la cobertura y exactitud de las estadísticas vitales se ven afectadas no solo por el nivel del error de cobertura de los datos sino también por los pasos de la producción de estadísticas vitales que implican la transferencia o comunicación estadística de información del sistema de registro civil al servicio de estadística y por la transcripción de la información del registro a formato electrónico.

Un estudio de evaluación de las estadísticas vitales debe establecer claramente su objetivo: si este es promover la mejora general del registro civil puede ser suficiente abordar los problemas de cobertura en términos generales y utilizar las conclusiones para fomentar la cooperación de la población, de los encargados de los registros locales y de los organismos colaboradores.

El estudio puede limitarse a una evaluación de la completión y/o a una valoración de la exactitud de las estadísticas vitales, o incluir a ambas. Pueden emplearse métodos directos o indirectos. Los primeros brindan estimaciones más precisas de la exactitud de las estadísticas vitales, en particular de los datos como las causas de muerte. Además, si se quiere conocer el origen de un problema deben emplearse métodos directos.



Otros factores decisivos son la cuantía de fondos disponibles para el estudio de evaluación, la disponibilidad de analistas competentes, el tipo de otras fuentes de datos que pueden utilizarse y el grado de exactitud de estas. Por último, debe disponerse de personal capacitado.

### **El aporte de la educación y comunicación públicas para lograr sistemas de registro civil y estadísticas vitales eficaces**

Puede ser necesario llevar a cabo varias actividades subsidiarias, cada una de las cuales deberá especificarse y enmarcarse en una referencia temporal apropiada. Las campañas de educación pública pueden representar un enorme reto por eso es conveniente establecer un vínculo con otro tipo de campañas como por ejemplo los programas de inmunización, la atención sanitaria prenatal, la planificación familiar y el racionamiento de alimentos.

Los planes de capacitación deberán diferenciar la capacitación interna, dirigida a los encargados de los registros civiles, a los estadísticos y otro personal técnico y administrativo y la capacitación externa que está dirigida a los responsables de la formulación de políticas, los funcionarios locales, el personal médico y sanitarios otras personas afectadas a la calidad y uso de las estadísticas vitales.

La capacitación interna hará hincapié en las técnicas, los métodos y las actitudes y abordará cuestiones relacionadas con las funciones profesionales. La capacitación externa tendrá por objeto informar a los distintos grupos acerca de las necesidades y las funciones de los

sistemas de registro civil y estadísticas vitales y deberá tratar de mejorar la comprensión y la cooperación. Esta capacitación constituye un mecanismo decisivo de mejora y no debe pasarse por alto; un requisito imprescindible para el éxito es un entorno caracterizado por la cooperación y el apoyo.

Los programas de capacitación interna y externa deben formar parte de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales y su ejecución deberá ser responsabilidad compartida de ambos sistemas y constituir una actividad regular y no extraordinaria.

En síntesis, las recomendaciones internacionales enfatizan en la necesidad de un registro continuo y permanente de los sucesos vitales por medio de la aplicación de una legislación apropiada y de un mecanismo para hacerla efectiva en el plano nacional.

Para satisfacer las necesidades estadísticas oficiales, los registradores deben completar y remitir un informe estadístico de cada suceso vital inscrito o facilitar, por otro medio, a las autoridades competentes encargadas de elaborar las estadísticas vitales, los datos necesarios en un formato aceptable (por ejemplo, electrónico). Esta tarea debe llevarse a cabo periódicamente y dentro de los plazos establecidos, pero programándola de manera que se pueda obtener el mayor número posible de inscripciones; a su vez se debe comprobar y verificar que los datos informados sean completos y exactos.

Dado que la registración de los hechos vitales pretende ser permanente, continua, obligatoria y universal, se recomienda que

las políticas centradas en la elaboración del sistema informatizado de registro civil se formulen en forma conjunta con todos los organismos interesados, incluido el encargado de preparar las estadísticas vitales. Cualquier cambio en la inscripción, el procesamiento, el almacenamiento y la transmisión de datos sobre los sucesos vitales tendrá repercusiones en los otros usuarios principales de los datos, como el Ministerio de Salud, el organismo responsable del registro de población, el servicio de identificación y los servicios electorales. Por ello, desde el comienzo de la planificación de la informatización del registro civil se deberá consultar y mantener informados a los principales usuarios acerca de cualquier cambio o novedad asociados con el establecimiento de un sistema informatizado. (Naciones Unidas, 2014).

En los países en los que las responsabilidades sobre el registro de población, el sistema de registro civil y el sistema de estadísticas vitales recaen sobre organismos diferentes, es importante que se respete la visión del organismo rector estadístico cuando la autoridad competente decida introducir cambios en el registro administrativo cuyo mantenimiento sea de su competencia. Tal situación es válida para los cambios que está implementando el Registro Civil en la Ciudad de Buenos Aires.

### **El tratamiento de la calidad de las estadísticas vitales en la CABA**

La DGEyC, además del ingreso, procesamiento y cálculo de indicadores de los hechos vitales,

también analiza a través de métodos directos e indirectos cuanti-cualitativos la calidad de los registros y estadísticas vitales.

A partir de los resultados de las evaluaciones de la calidad de las estadísticas producidas, la DGEyC mantuvo contacto directo con el Registro Civil y el Ministerio de Salud de la Ciudad con el fin de su mejoramiento.

### **Relevamiento del circuito estadístico**

Como fue mencionado con anterioridad y en concordancia con la Ley 26.413 el organismo encargado de capturar la información de los hechos vitales ocurridos y registrados en la Ciudad es el Registro Civil que luego de inscribir, registrar legalmente y centralizar los informes estadísticos los transfiere a la DGEyC que se ocupa de la recepción, control, codificación, ingreso y elaboración de los datos para su difusión y suministro anual al Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, que sistematiza, consolida y difunde la información de todo el país.

En el año 1979 la DGEyC organizó el Sistema Estadístico Municipal (SEM), realizó el primer relevamiento y publicó el Manual de Normas y Procedimientos correspondiente a la Secretaría de Gobierno. Allí en el Capítulo I se estableció el objetivo de “reflejar el movimiento de nacimientos, matrimonios y defunciones y la gestión administrativa que requiere su tratamiento”, que es la base para entender los circuitos donde se generan los informes estadísticos.

En el citado manual se establecen los procedimientos para las estadísticas vitales a saber:



su tratamiento, descripción de las series, matriz de origen y destino, se incorporan los formularios de cada hecho vital, las planillas auxiliares y el plan de tabulaciones elaborados para esa fecha.

Desde entonces hasta el año 2018 no se actualizaron dichos circuitos. Ante la inminencia del avance en la digitalización de la registración de los hechos vitales en el año 2018, la DGEyC comenzó un relevamiento para actualizar el circuito de los informes estadísticos de nacimientos, defunciones y defunciones fetales ocurridos y registrados en la Ciudad de Buenos Aires. Si bien el relevamiento fue parcial en tanto que se llevó a cabo en seis hospitales públicos de la Ciudad de distinta especialidad –de agudos, niños, maternidad y neuropsiquiátrico–, fue una herramienta útil para evaluar la intervención del personal médico establecido en la compleción de los formularios, y también para observar si en conjunto el proceso de registración se ajustaba a la normativa vigente.

También se relevó la central de defunciones de la Ciudad y la Morgue Judicial de la Nación que es el lugar donde se realizan las autopsias en los casos de defunciones violentas, ya sea por accidentes, suicidios u homicidios. De acuerdo con la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N°47 del año 2009 se aprobó el Reglamento General para el Cuerpo Médico Forense que constituye el primer cuerpo normativo orgánico desde sus orígenes que realiza autopsias de las defunciones traumáticas y de las producidas en establecimientos de salud mental y cárceles.

Se visitó además el Hospital Italiano y se realizó una reunión con personal médico y técnico

para conocer y evaluar la implementación de la prueba piloto de la digitalización del certificado de defunción que se estaba probando en el mencionado hospital.

Para llevar a cabo el relevamiento del circuito de los Informes Estadísticos de Nacido Vivo y Defunción (IENV e IED) se trabajó en sintonía con el Ministerio de Salud de la Ciudad y se elaboraron los instrumentos de recolección de datos incorporando los requerimientos del sector salud; esto posibilitó el conocimiento del flujo de la documentación en las distintas instancias de compleción. Se buscó también la verificación del circuito como “proceso de producción de datos”, lineamiento central perseguido por la DGEyC. El instrumento resultante expresó una síntesis de ambos fines.

El objeto del relevamiento fue hacer un seguimiento del proceso que comprende las instancias de obtención del formulario, confección y resguardo de la documentación hasta que llega al Registro Civil y fundamentalmente la intervención de los registradores civiles y personal médico en el suministro de la información médica que se vuelca a los informes estadísticos de nacimiento y defunción. Para el caso de estas últimas interesó indagar en la compleción de las causas de defunción por parte del médico interviniente y de las distintas áreas hospitalarias a los fines de evaluar si efectivamente el circuito se ajustaba a la normativa vigente.

El hecho que desencadenó una revisión del circuito donde se genera la información sobre estadísticas vitales es el cambio tecnológico que se viene operando, que se expresa en la

implementación del Registro Civil Electrónico (RCE) y en el ámbito de la salud en la Historia Clínica Electrónica (HCE).

De acuerdo con lo informado, el RCE presenta distintos porcentajes de omisión de cobertura de los informes estadísticos. Esto reforzó la necesidad de ir a los establecimientos para relevar el estado de dichos flujos de información. Para ello se convocó al Ministerio de Salud del GCBA que tendió los lazos necesarios para lograr el acceso a los establecimientos de salud.

De acuerdo con la normativa vigente, en la generación del dato intervienen, en primera instancia, los hospitales públicos y establecimientos privados en los que se producen los nacimientos y defunciones, quienes completan los datos médicos de los IENV, IED e IE de Defunción Fetal (IEDF). Dicha compleción es competencia del profesional que certifica los eventos mencionados.

Posteriormente y en el momento de la inscripción de los nacimientos interviene el Registro Civil, quien completa los datos ya determinados en los IE anteriormente mencionados y además debe revisar el resto del Informe y agregar toda aquella información que falte, indagando para ello al solicitante de la inscripción. En el caso de las defunciones el IED integra el kit de formularios que recorren el circuito hospitalario unificados junto al Formulario Único de Seguimiento del Cuerpo (FUCS) que se confecciona por cuadruplicado y es la oficina de Admisión y Egresos Hospitalarios la encargada de verificar su completamiento para luego entregar al familiar/cochería quien tiene un plazo para remitirlo a la Central de Defunciones.

Sobre la base del circuito relevado se puede afirmar que la normativa nacional no se encuentra vigente. En el transcurso del año 2018 se relevaron 6 hospitales públicos (Santojanni, Sardá, Durand, Muñiz, Moyano y Elizalde), el hospital Italiano, la Central de Defunciones del GCBA y la Morgue Judicial de la Nación. En líneas generales se observó que en los nacimientos, si bien el sector “Salud” informa algunos datos a través del certificado de nacimiento o en los marginales de los libros de documentación hospitalaria y/o registros hospitalarios, la totalidad del llenado de los Informes estadísticos de nacido vivo queda en manos de la delegación del Registro Civil.

En el caso de las defunciones, si bien el sector salud inicia y firma los informes estadísticos, la situación crítica que se observó es que salen del circuito estadístico ya que se entregan a familiares o a la cochería, quienes son los responsables de reingresarlos en los organismos que integran el sistema estadístico de la Ciudad de Buenos Aires.

Es de destacar que la intervención de la cochería se encuentra regulada por la Ley 4977/14 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. De acuerdo con normativa legal, las cocherías son un actor interviniente que se encuentra habilitado para trasladar los cuerpos, no obstante, no están incluidos en el circuito de producción de los datos.

Se complementó el relevamiento a establecimientos públicos con una entrevista a referentes del área médica e informática del Hospital Italiano, hospital privado que lleva un registro clínico electrónico de todos sus pacientes con utilización de la terminología

clínica global SNOMED<sup>4</sup>. El objetivo de la reunión fue conocer y evaluar la prueba piloto de la digitalización del Certificado de Defunción que se estaba implementando.

Se pudo constatar que la Central de Defunciones pide a los médicos que codifiquen las causas de defunción a través del sistema de Tramitación a Distancia (TAD), que permite digitalizar y simplificar el trámite de registración civil. El sistema no incorpora las variables del Informe estadístico, que continúa confeccionándose en papel. Especial atención mereció el registro de la causa de muerte, dado que la persona que codifica está obligada a hacerlo a partir de un listado desplegable, sin espacio para texto libre (solo permite seleccionar código). Se desconoce con qué clasificación se realizó esto, el personal manifestó que no es la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE10). Además, señalaron que tienen dificultades con la codificación electrónica, en muchos casos no encuentran los códigos que aparecen en un “desplegable” y no se logra codificar.

También solicitaron capacitación para los médicos sobre diagnósticos para llenar correctamente las causas de muerte en el papel. Pero la mayor dificultad observada es la pérdida de información sobre causas de muerte, cuestión que también fue manifestada por personal del hospital.

<sup>4</sup> Es una terminología clínica global, mantenida y actualizada por SNOMED Internacional, una organización compuesta por 31 países miembros, que conforma un estándar global para la representación de información en salud.

También se pudo acceder a la Mesa de Entradas de la Morgue Judicial de la Nación, lugar donde se trasladan los cuerpos cuya defunción se produjo por causas violentas para que se realice la autopsia. De acuerdo con lo informado, el evento que dio origen a la muerte violenta suele ser conocido por la Fuerza de Seguridad interviniente (policía, gendarmería o prefectura), pero el médico que realiza la autopsia solo recibe el cuerpo y no tiene contacto con los familiares que deben tener información sobre la situación en que se produjo el deceso. La autopsia se realiza sobre lo que el médico observa y constata mediante un protocolo de autopsia. Cuando el familiar retira el cuerpo pasa por Mesa de Entradas de la Morgue Judicial y en este momento del circuito se podría recuperar información faltante, pero la limitación es que ya se encuentra firmado el Informe Estadístico de Defunción por parte del médico interviniente y generalmente queda sin establecerse la presunción de la causa de la defunción violenta. El IED tiene una pregunta precodificada cuyo objetivo es delimitar si se trata de un accidente, suicidio, homicidio o indeterminada y desde el año 2010 más del 90% de las defunciones por causas violentas fueron registradas como “indeterminadas” (ver Cuadro 9).

En esta instancia del circuito cobra relevancia la intervención del Poder Judicial de la Nación.

Se destaca que en el relevamiento realizado en la Central de Defunciones del Registro Civil surgió como problemática el faltante de información en los IED provenientes de la Morgue Judicial de la Nación, que suelen llegar con la declaración médica de una sola causa de fallecimiento.

A principios del año 2019 hubo un nuevo encuentro con directores médicos de la Morgue Judicial de la Nación. Participaron por la Morgue Judicial, la Coordinadora del Departamento de Química Legal y del Departamento de Diagnóstico Forense Especializado –que a la fecha se encontraba en reemplazo del Director médico de la morgue–, el Coordinador del Departamento de Tanatología y un Perito en tanatología que coordina una cátedra de medicina forense en la Universidad de Buenos Aires.

La respuesta de los tres referentes de la morgue judicial fue taxativa en tanto que el cuerpo médico no puede establecer las causales de fallecimiento antes de que se resuelva judicialmente el tema.

Es de destacar que existen registros complementarios a los IED que en el caso permitirían complementar la información mediante la metodología denominada de confronte o pareo que posibilita ampliar y profundizar la información sobre las defunciones, las causas y las circunstancias en que acaecieron. Entre las principales fuentes adicionales se encuentran los sistemas de vigilancia de la salud y de notificación obligatoria de enfermedades, que permiten monitorear la morbimortalidad de enfermedades, en general focalizados en grupos específicos como las mujeres en edad reproductiva, menores de un año, trabajadores de distintas actividades, entre otros. También los registros de mortalidad de los servicios de salud que constituyen una fuente adicional donde se puede recuperar información que no ha sido incluida en los certificados de defunción. Pero es importante destacar que el recupero se hace con posterioridad a la confección del IED.

Por razones de competencia profesional, corresponde al médico, preferentemente el que haya atendido a la persona fallecida durante la enfermedad o lesión que causó la muerte, la responsabilidad de suministrar la información sobre las causas de deceso. De los profesionales depende que las estadísticas reflejen lo más fielmente posible el perfil de causas de la mortalidad. (OPS/OMS 2017).

#### **Algunas conclusiones del relevamiento:**

- Como se observó por circunstancias que se fueron presentando, se dejó de cumplir la normativa dada por el Programa Nacional de Estadísticas de Salud (DEIS).
- Con respecto a los nacimientos, se observó que el IENV es completado íntegramente por el Registro Civil en el momento en que el familiar se presenta en la Delegación hospitalaria del Registro Civil; y así se dejó de cumplir que “el llenado de los datos médicos del IENV es de competencia del profesional que certifica el nacimiento”. Los datos médicos son anotados en marginales de los libros de Nacimiento de los hospitales. En los hospitales donde no hay delegación del Registro Civil la inscripción se realiza en la delegación del hospital más cercano o en dependencias del Registro Civil.
- La obstétrica de los hospitales completa el Certificado de Nacimiento que es provisto por el Registro Civil.
- Con respecto a las defunciones, los datos médicos del IED son completados por el médico interviniente (sala, guardia o tratante), pero luego es entregado en el hospital al familiar

o cochería para la inhumación. Lo descripto evidencia que el IED sale del circuito estadístico, con el riesgo de pérdida, modificación de datos e incumplimiento del secreto estadístico ya que los actores no pertenecen a este. Además, evidencia que es una situación crítica porque sale del circuito estadístico para reingresar en el momento en que es presentado a la Central de Defunciones dependiente del Registro Civil.

- Se advierte que en la prueba piloto de la digitalización del certificado de defunción realizada en el Hospital Italiano se observaron anomalías respecto al completamiento de los certificados con la introducción de nuevas pautas propuestas por el Registro Civil que atentan seriamente sobre la calidad de la información promoviendo la pérdida de conocimiento sobre el perfil epidemiológico de la Ciudad, a sabiendas de que era un antecedente inmediato de la digitalización del IED.

Cuando finalizó el relevamiento se difundió una nueva normativa en el Boletín Oficial que presenta interrogantes respecto a la escasa probabilidad de cumplimiento en función de lo observado, ya que no se tuvo en cuenta el circuito real de los IE. La Resolución Conjunta N° 2/SSGOBIER/18 y su correspondiente ANEXO establecen el circuito del IED, que determina que el profesional médico del “Hospital” es quien completa el mencionado Informe, lo entrega al personal de “Administración y Egresos” del “Hospital”, quien por procedimiento electrónico lo gira a la “Central de Defunciones”, dependiente del Registro Civil.

También se consideró oportuno plantear la posibilidad de analizar la oficialización, inclusión y regulación de la actividad de las cocherías

en el circuito legal de los informes estadísticos, dado que constituyen un actor interviniente que en la actualidad tiene a su cargo una parte importante de los trámites de registración cuando la documentación sale del circuito legal establecido por la normativa. Así como la Central de Defunciones del Registro Civil lleva un registro del personal médico habilitado a firmar los certificados e informes estadísticos de defunción, también podrían ingresar al circuito las cocherías habilitadas. Esta sugerencia se fundamenta en la observación práctica de su intervención hasta el presente y de experiencias de países de la región, como es el caso de la República Oriental del Uruguay.

Desde la DGEyC cabe preguntarse si la Resolución Conjunta antes mencionada tendrá la fuerza suficiente para obligar al profesional médico a completar en forma exhaustiva los Informes Estadísticos de Nacimientos y Defunciones, ya que en la actualidad esto no se cumple a pesar que su intervención figura en el Sistema de Estadísticas Vitales vigente.

### ***Propuesta de reingeniería del proceso de producción de datos vitales***

Como objetivo superador de los problemas de cobertura y calidad de los datos se planteó una reingeniería del proceso de producción de estadísticas vitales.

Para ello se comenzó por las defunciones y se planteó la necesidad de unificar el Certificado Médico de Defunción con el Informe Estadístico de Defunción a los efectos de evitar el doble registro de variables comunes e informatizar el proceso de captación de datos en origen, siguiendo las recomendaciones internacionales

de la OPS/OMS y las pautas metodológicas de todo proceso de producción de datos.

Durante los últimos meses del año 2018 se estableció una mesa de trabajo entre la DGEyC y el Registro Civil cuyo resultante es el nuevo Certificado e Informe Estadístico de Defunción. También se sentaron en una misma mesa de trabajo referentes de las Áreas de Informática y Legal y Técnica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en la perspectiva de que al momento de implementarse el nuevo Certificado e Informe Estadístico de Defunción todas las áreas involucradas estuviesen en sintonía.

La DGEyC planteó que era indispensable que se llevara a cabo una prueba piloto que permitiera evaluar el nuevo instrumento, por ello se acordó que en el mes de febrero de 2019 se comenzaría a implementar la prueba en los hospitales públicos que el Registro Civil seleccionara. La DGEyC no fue convocada y esa prueba no se realizó ni tampoco medió comunicación alusiva.

El primer día hábil de junio de 2019, el Registro Civil comenzó a implementar la digitalización del nuevo Certificado e Informe Estadístico de Defunción “unificado”, sin mediar prueba piloto por lo cual los primeros dos meses se completarían simultáneamente el nuevo certificado y el viejo, para que pudiese “examinarse” el proceso. Desde la DGEyC se realizó una observación no participante para evaluar el registro electrónico en el Hospital Penna. Allí se pudo constatar que el formulario previamente acordado con el Registro Civil no fue objeto de digitalización. El personal hospitalario informó que el nuevo formulario en papel labrado es completado por el personal

médico, pero es el personal de la Oficina de Admisión y Egresos Hospitalarios el encargado de transcribir al sistema informático “una parte” de la información. La digitalización de IED no contempló la totalidad de las preguntas contenidas en el nuevo Certificado Médico e IED acordado, que está en consonancia con el vigente para el conjunto del país. La DGEyC comunicó al Registro Civil que no se avanzó de la manera convenida.

Hoy nos encontramos ante la implementación del proceso de digitalización y con deficiencias notorias en la calidad de la información provista por los informes estadísticos de nacimiento y particularmente los de defunción, porque una gran parte de la información no es completada por el personal interviniente – personal que muchas veces no es el estipulado por la normativa vigente–, y además porque no está contemplado que en el proceso de digitalización se salvaguarde la totalidad de la información contenida en los informes estadísticos. Situación sumamente crítica en la declaración de las causas de defunción y también en el faltante de datos médicos del conjunto de los eventos vitales, como también datos sociodemográficos de la persona fallecida y su familia. Además, no se contempló la preservación de la pregunta sobre residencia habitual que posibilita la asignación de los hechos vitales a la jurisdicción donde las personas residen, tal como se viene llevando a cabo en el conjunto del país.

Es de esperarse que, si no se actualizan y transparentan los circuitos y mecanismos, se pierda información sumamente valiosa para el sistema estadístico de la Ciudad y del conjunto del país. De implementarse el Registro Civil

Electrónico tal como se viene observando, las deficiencias en la información impactarán negativamente en su calidad.

Las irregularidades encontradas ameritan que los involucrados: Ministerio de Salud del GCBA (personal profesional médico de hospitales), el Registro Civil y la DGEyC encuentren una solución respecto a la reingeniería del proceso de producción de datos de estadísticas vitales.

### Evaluación de la calidad por métodos directos e indirectos

En diferentes informes técnicos realizados en esta publicación<sup>5</sup> se analizó el estado de situación de las estadísticas vitales de la Ciudad y se particularizó en los niveles de ignorado de las variables contenidas en los informes estadísticos.

Es propósito de este informe técnico dar cuenta de la situación histórica de la calidad de las estadísticas vitales, así como también incorporar nuevas dimensiones como el análisis de la evolución de las causas de defunción poco útil por lugar de ocurrencia y tipo de establecimiento en las defunciones generales.

Se aclara que, en el análisis de los matrimonios, defunciones de menores de un año y fetales el análisis abarca el total de los hechos ocurridos y registrados en la Ciudad, mientras que para los nacimientos y defunciones generales se toman los hechos ocurridos y registrados en la Ciudad, pero de sus propios residentes.

<sup>5</sup> Revista Población de Buenos Aires, Números 0, 2 y 11.

Las preguntas formuladas en el **Informe Estadístico de Nacido Vivo** en su mayoría presentan una calidad aceptable (Cuadro 1), no obstante existen algunas que registraron al año 2018 participaciones de “ignorado” que oscilaron entre el 1% y 5%, y son: peso al nacer, semanas de gestación, fecha de nacimiento de la madre, total de embarazos, total de hijos nacidos vivos, total de defunciones fetales, país de residencia de la madre, máximo nivel de instrucción y situación conyugal/convivencia de la madre, cobertura en salud del padre y condición de actividad de uno de los padres. La cobertura de salud de la madre registra un empeoramiento que la ubica en un nivel mayor al 5% de ignorados (5,2).

Hasta el año 2008 la tercera parte de los nacimientos no registraban información sobre la fecha de la última menstruación de las madres; a partir de ese año el porcentaje de ignorados comenzó a ascender hasta llegar a tener, en el año 2018, un nivel de ignorados del 82,3% de los casos.

Se destaca que hay un grupo de variables donde el peso del dato ignorado no tiene incidencia como es el caso de: fecha de nacimiento, sexo, tipo de embarazo, nacidos vivos, defunciones fetales, lugar de ocurrencia, atención en el parto y provincia de residencia de la madre.

Al comparar la evolución del porcentaje de ignorados entre los años 2008 y 2018 se registra en muchas variables un empeoramiento de su calidad: peso al nacer, semanas de gestación, fecha de la última menstruación, país, comuna y circunscripción electoral de residencia de la madre, cobertura de salud de madre y padre y máximo nivel de instrucción del padre. Se destaca el mejoramiento de la captación de la edad, fecha de nacimiento, total de embarazos,

### Cuadro 1

Importancia del ignorado en las preguntas relevadas en el informe estadístico de nacimiento. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008/2018

Pregunta	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Fecha de nacimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sexo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Peso al nacer	1,1	1,0	0,9	0,7	1,0	0,8	0,8	1,8	1,9	1,6	1,7
Tipo de embarazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacidos vivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Defunciones fetales <sup>1</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Semanas de gestación	1,3	1,8	2,1	2,3	2,5	1,4	1,7	2,2	2,2	1,9	3,1
Fecha última menstruación <sup>1</sup>	33,3	38,3	41,0	46,7	51,7	58,5	56,2	45,9	50,0	64,2	82,3
Atención del parto	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,2	0,3	0,1	-	-	-
Lugar de ocurrencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edad de la madre	0,9	0,8	0,6	0,4	0,5	1,5	0,2	-	0,1	0,2	0,2
Fecha nacimiento madre <sup>1</sup>	3,3	3,2	2,7	2,4	2,2	3,6	1,1	1,0	1,1	1,3	1,4
Total embarazos	2,9	3,3	3,0	2,5	2,3	4,0	1,6	3,7	2,2	1,7	1,5
Total hijos nacidos vivos	2,9	3,3	3,2	2,5	2,3	4,0	1,6	3,7	2,2	1,7	1,6
Total defunciones fetales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,3	2,5
País residencia madre	1,7	2,6	2,5	2,5	3,0	4,2	2,0	-	-	3,2	3,1
Provincia residencia madre	-	2,7	2,5	2,5	3,0	4,2	2,0	-	-	-	-
Departamento resid. Madre (ce)	0,2	0,1	0,2	0,4	0,3	0,6	2,0	0,9	0,9	0,3	0,5
Departamento resid. Madre (comuna) <sup>1</sup>	0,4	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	0,8	0,9	0,9	0,5	0,7
Máximo niv. Instrucción madre	2,6	2,7	2,7	2,6	2,6	3,8	1,2	1,0	1,1	1,1	1,3
Cobertura salud madre <sup>1</sup>	2,9	4,0	3,3	4,1	4,7	7,8	4,6	5,8	6,4	4,6	5,2
Situación conyugal/convivencia	2,5	3,0	2,6	2,9	3,0	4,3	1,9	2,1	1,7	1,8	2,0
Máximo niv. Instrucción padre	0,3	0,4	0,6	0,7	0,6	0,4	1,2	1,0	0,7	0,3	0,6
Cobertura salud padre <sup>1</sup>	0,5	1,8	1,2	2,2	2,4	3,7	4,9	5,0	5,1	3,5	4,5
Condición actividad padre/madre <sup>1</sup>	3,3	3,1	2,8	3,3	3,5	4,9	2,3	3,4	2,8	2,2	1,8

<sup>1</sup> Se incorpora en los formularios implantados a partir del 2001.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas Vitales.

total de hijos nacidos vivos, máximo nivel de instrucción y situación de convivencia de la madre y situación laboral de madre o padre.

Las preguntas formuladas en el Informe Estadístico de Defunción en su mayoría presentan mala calidad<sup>6</sup> (Cuadro 2), con

pesos relativos de “ignorado” que en algunos casos impiden el análisis de la variable. A continuación, se presenta para las defunciones generales<sup>7</sup>, de menores de un año y para las defunciones fetales, el detalle de la importancia del peso relativo del dato “ignorado”.

<sup>6</sup> De aquí en adelante calidad se tomará como sinónimo de participación de “ignorado” en el total de casos.

<sup>7</sup> Definidas como las muertes de 1 año y más.

**Cuadro 2**

Importancia del ignorado en las preguntas relevadas en el informe estadístico de defunciones generales. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008/2018

Pregunta	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Defunciones generales</b>											
Atención médica durante la última enfermedad o lesión	3,2	3,5	2,6	2,6	1,9	3,1	3	2,7	1,8	2,9	3,6
Atendió el médico que suscribe	0,5	0,6	0,6	0,5	0,4	0,6	0,8	0,7	0,4	0,5	0,6
Embarazo en los últimos 12 meses <sup>1</sup>	96,9	95,0	94,8	97,6	97,8	96	99,5	99,8	95,0	96,3	94,2
Fecha de nacimiento	0,0	0,1	0,1	0,5	0,5	0,2	0	-	1,5	0,6	0,6
Fecha de defunción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edad al morir	-	0,1	0,1	-	-	0,1	0,1	0,1	-	-	0,0
Sexo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lugar de ocurrencia <sup>1</sup> provoc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
País de residencia habitual	0,9	1,0	0,8	1,0	1,1	1,1	1,3	0,9	-	0,6	0,7
Provincia de residencia habitual	-	-	1,0	1,0	1,1	1,1	1,3	0,9	-	-	-
Departamento de residencia habitual	0,1	1,3	1,2	1,0	1,4	1,1	1,3	0,9	0,3	0,2	0,2
Cobertura de salud <sup>1</sup>	48,0	47,7	37,8	33,5	30,1	38,2	40,9	37,0	37,7	38,6	37,7
Máximo nivel de instrucción	76,0	78,6	86,1	89,8	92,6	91	91,1	91,3	99,9	92,6	94,2
Condición de actividad	2,4	4,5	15,8	31,6	38,1	43,7	46,3	50,9	54,5	74,7	74,8
<b>Defunciones de 1 a 14 años</b>											
Máximo nivel de instrucción de la madre <sup>1</sup>	69,8	65,7	70,1	58,2	61,3	59,2	70,1	82,1	75,8	80,0	86,8
Edad de la madre <sup>1</sup>	67,9	65,0	72,9	61,1	62,9	71,9	77	87,2	80,2	84,4	94,5
Situación de convivencia de la madre <sup>1</sup>	65,1	63,0	69,2	60,8	62,2	68,5	70,1	83,8	76,9	77,8	84,6
Máximo nivel de instrucción del padre <sup>1</sup>	11,4	9,2	3,5	6,4	2,1	3,4	-	-	6,3	1,1	9,1
Condición actividad padre/madre <sup>1</sup>	63,2	61,8	70,1	59,9	62,6	56,3	70,1	84,6	54,4	78,9	86,8

<sup>1</sup> Se incorpora en los formularios implantados a partir del 2001.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas Vitales.

En el año 2018, las preguntas incluidas en este informe estadístico presentaron una gran disparidad. Por un lado, se agrupan las variables que presentan un nivel de ignorado inferior al 2% o nulo: atendió el médico que suscribe, fecha de nacimiento, fecha de defunción, edad al morir, sexo, lugar de ocurrencia y país, provincia y departamento de residencia habitual.

La situación es más problemática en las preguntas sobre cobertura en salud, máximo nivel de instrucción, embarazo en los últimos doce meses y condición de actividad (37,7%; 94,2%; 94,2% y 74,8% respectivamente).

Durante el período 2008/2018 se observa una reducción del nivel de ignorado en las variables embarazo en los últimos doce meses, país de residencia habitual, y una reducción que es aún mayor en cobertura en salud. Los porcentajes de ignorado de estas variables en el período 2008/2018 se reducen en 2,8%, 26,9% y 21,4%, respectivamente.

Por otro lado, los niveles suben en las preguntas: atención médica durante la última enfermedad o lesión, atendió el médico que suscribe, departamento de residencia habitual, máximo nivel de instrucción y condición de actividad que aumenta de 2,4% en 2008 a 74,8% en 2018.

**Cuadro 3**

Importancia del ignorado en las preguntas relevadas en el informe estadístico de defunciones infantiles. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008/2018

Pregunta	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Defunciones de menores de 1 año</b>											
Atención médica durante la última enfermedad o lesión	5,9	8,8	7,0	6,6	0,1	0,1	0,9	0,1	0,1	6,0	6,3
Atendió el médico que suscribe	2,5	1,5	-	1,7	1,4	-	-	-	-	1,5	2,0
Fecha de nacimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fecha de defunción	-	-	0,6	-	-	-	-	-	-	-	-
Edad al morir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sexo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lugar de ocurrencia <sup>1</sup> provoc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
País de residencia habitual de la madre	4,2	2,4	2,4	1,3	2,8	1,8	2,3	1,5	0,6	0,5	0,1
Provincia de residencia habitual de la madre	-	2,4	2,8	1,7	2,9	1,9	2,5	1,6	1,2	-	-
Departamento de residencia habitual de la madre	0,5	2,8	3,2	1,7	2,9	1,9	2,5	2,9	1,6	0,8	-
Cobertura de salud de la madre <sup>1</sup>	36,2	36,4	34,8	29,0	33,3	8,3	16,2	5,5	1,0	35,2	36,7
Peso al nacer	24,7	27,0	24,9	30,2	29,6	34,9	35,0	35,5	35,4	36,6	36,4
Peso al morir	26,1	29,7	27,0	33,8	33,7	36,3	36,5	37,1	35,9	37,3	36,7
Tipo de parto	-	-	-	-	0,1	1,3	0,4	-	-	-	-
Edad de la madre	51,2	54,0	53,6	58,0	60,2	62,8	67,9	66,5	68,7	70,6	73,1
Cantidad de embarazos y nacimientos (totemb)	34,3	37,7	35,8	-	21,9	34,7	41,4	41,1	41,3	45,1	43,6
Situación conyugal/de convivencia de la madre	53,4	59,8	56,0	57,6	59,9	61,0	65,5	64,4	66,7	69,6	71,2
Máximo nivel de instrucción de la madre	52,8	56,6	53,1	57,4	61,2	61,8	66,7	66,4	67,7	70,2	72,3
Condición de actividad padre/madre	49,4	53,1	52,6	56,9	62,9	59,5	64,6	65,9	66,9	64,8	65,7
Máximo nivel de instrucción del padre <sup>1</sup>	7,5	9,5	4,0	4,2	2,4	3,0	1,3	10,0	5,8	12,6	9,2
Defunciones fetales producto del embarazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,8	48,4
Semanas completas de gestación (tiempgest)	27,1	30,5	30,2	35,0	33,7	38,8	36,8	36,8	36,9	38,0	37,0

<sup>1</sup> Se incorpora en los formularios implantados a partir del 2001.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas Vitales.

En las defunciones de 1 hasta 14 años se indagan un conjunto de variables que dan cuenta de algunas características socio-económicas de los padres de los menores fallecidos, tales como la edad, situación de convivencia y el máximo nivel de instrucción de la madre, el máximo nivel de instrucción del padre y la condición de actividad del padre o la madre. En la mayor parte de ellas, los niveles de ignorado superan en todo el período el 84%, excepto en el máximo nivel de instrucción del padre. En el año 2018, todas las preguntas han registrado aumentos en sus

respectivos niveles de ignorado en comparación con los datos del año 2017.

Al comparar el período 2008/2018 se observa una profundización en los niveles de ignorado del conjunto de preguntas de este grupo de edad, a excepción del máximo nivel de instrucción del padre.

En las **defunciones infantiles** del año 2018 se observa un grupo de variables donde el peso del ignorado no tiene incidencia; se cuentan

entre ellas: la fecha de nacimiento y defunción, edad al morir, sexo, lugar de ocurrencia, provincia y departamento de residencia habitual de la madre y tipo de parto (Cuadro 3).

Con porcentajes de ignorado inferior al 3 por ciento: atendió el médico que suscribe y país de residencia habitual.

Preguntas con más de 3,1 y hasta 42 por ciento: atención médica durante la última enfermedad (6,3%), cobertura de salud de la madre (36,7%), peso al nacer (36,4%) y al morir (36,7%), máximo nivel de instrucción del padre (9,2%) y semanas completas de gestación (37,0%).

Preguntas con más del 42 por ciento: edad de la madre (73,1%), cantidad de embarazos y nacimientos (43,6%), situación de convivencia de la madre (71,2%), máximo nivel de instrucción de la madre (72,3%), condición de actividad del padre o madre (65,7%) y defunciones fetales producto del embarazo (48,4%).

Respecto a la evolución del último bienio se observa que la disminución en el peso relativo de los ignorados se produjo en las preguntas: país y departamento de residencia habitual, peso al nacer, peso al morir, cantidad de embarazos y nacimientos, máximo nivel de instrucción del padre y semanas completas de gestación. En el resto de las variables a excepción de aquellas donde el ignorado no tiene incidencia, se registran aumentos del peso del ignorado en el último bienio.

Al realizar la comparación en el período 2008/2018, salvando los casos donde el ignorado no tiene peso, se destaca un empeoramiento en la calidad en atención médica durante la enfermedad (7,5%), cobertura de salud de la madre (1,4%), peso

al nacer (47,4%), peso al morir (40,6%), edad de la madre (42,8%), cantidad de embarazos y nacimientos (27,1%), situación de convivencia de la madre (33,3%), máximo nivel de instrucción de la madre (36,9%), condición de actividad de madre/padre (32,9%), máximo nivel de instrucción del padre (22,4%) y semanas completas de gestación (36,4%). Descensos en el nivel de ignorados respecto al 2008, solo se encuentran en atendió el médico que suscribe (21,9%) y país de residencia habitual de la madre (96,7%).

Las preguntas formuladas en el informe estadístico de **defunción fetal**, también en su mayoría presentan mala calidad (Cuadro 4), con pesos relativos de "ignorado" que en algunos casos impiden el análisis de la variable. A continuación, se presenta el detalle por pregunta según importancia del peso relativo promedio del "ignorado".

*Preguntas con más de 3 y hasta 20 por ciento:* presentaba señales de maceración, peso, edad y fecha de nacimiento de la madre, total de embarazos, total de hijos nacidos vivos, total de defunciones fetales, país de residencia habitual de la madre, máximo nivel de instrucción del padre y cobertura de salud del padre.

*Preguntas con más de 20 y hasta 40 por ciento:* máximo nivel de instrucción, cobertura de salud y situación de convivencia de la madre y condición de actividad de padre/madre.

*Preguntas con más del 40 por ciento:* fecha de la última menstruación.

*Las preguntas en que no se registra "ignorado" o es relativamente bajo:* la madre estuvo internada, sexo, fecha de expulsión o

extracción, tipo de embarazo, nacidos vivos producto del embarazo, defunciones fetales producto del embarazo, semanas completas de gestación, provincia y departamento de residencia habitual de la madre.

Entre los años 2017 y 2018 se observa un comportamiento dispar de las variables. Mejoran su calidad: presentaba señales de maceración, peso, fecha de nacimiento de la madre, fecha de la última menstruación, departamento de

residencia habitual de la madre, máximo nivel de instrucción y cobertura de salud de la madre, máximo nivel de instrucción y cobertura de salud del padre. Empeora la calidad de las siguientes variables: defunciones fetales producto del embarazo, semanas completas de gestación, edad de la madre, total de embarazos, total de hijos nacidos vivos, total de defunciones fetales, país de residencia habitual de la madre, situación de convivencia de la madre, condición de actividad de madre/padre.

#### Cuadro 4

Importancia del ignorado en las preguntas relevadas en el informe estadístico de defunciones fetales. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008/2018

Defunciones fetales	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
La madre estuvo internada <sup>1</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Presentaba señales de maceración <sup>1</sup>	18,8	14,9	14,8	15,2	15,6	19,9	15,2	15,4	12,4	13,5	12,0
Sexo	0,2	-	-	6,4	6,5	7,2	8,6	11,3	14,8	-	-
Fecha de expulsión o extracción	2,9	0,2	-	1,9	1,4	1,2	0,5	0,4	0,4	-	-
Peso	5,5	5,8	3,1	5,9	6,6	7,9	3,8	5,8	5,2	3,7	3,6
Tipo de embarazo	-	0,2	0,1	0,3	-	0,9	0,1	-	-	-	-
Nacidos vivos producto del embarazo <sup>1</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Defunciones fetales producto del embarazo <sup>1</sup>	-	-	-	-	-	0,1	-	-	-	-	0,1
Semanas completas de gestación	3,1	3,0	0,9	3,0	2,9	0,7	1,7	1,8	1,4	0,6	0,9
Fecha última menstruación normal previa <sup>1</sup>	32,7	32,9	32,4	35,8	43,2	48,7	45,7	46,9	43,8	41,8	40,3
Edad de la madre	12,7	11,0	9,8	11,7	10,5	11,7	7,8	7,6	5,7	5,4	5,5
Fecha de nacimiento de la madre <sup>1</sup>	12,7	11,3	12,4	14,3	16,0	13,9	11,6	10,1	8,1	7,5	6,3
Total de embarazos	17,8	17,9	13,4	21,0	15,0	26,1	25,5	18,7	13,1	8,3	9,1
Total de hijos nacidos vivos	-	-	-	53,6	53,0	58,7	55,1	53,4	45,8	8,3	8,9
Total de defunciones fetales	17,8	17,9	13,4	21,0	15,0	26,1	25,5	18,7	13,1	8,5	9,5
País de residencia habitual de la madre	12,5	12,1	11,2	13,6	14,3	13,9	9,9	8,0	5,9	4,8	5,3
Provincia de residencia habitual de la madre	-	-	-	13,6	14,3	13,9	9,9	8,2	5,9	-	-
Departamento de residencia habitual de la madre	0,7	2,3	1,4	13,6	14,9	13,9	9,9	8,2	5,9	3,5	0,6
Máximo nivel de instrucción de la madre	31,1	28,7	27,6	36,4	46,0	45,9	43,3	38,7	37,8	41,8	38,8
Cobertura de salud de la madre <sup>1</sup>	33,7	29,8	29,7	37,0	40,5	48,1	43,4	37,6	35,8	37,7	34,6
Situación conyugal/de convivencia de la madre	33,9	32,0	27,1	34,2	42,5	44,1	41,3	36,1	38,7	37,0	37,2
Máximo nivel de instrucción del padre <sup>1</sup>	12,5	11,5	6,4	9,6	17,2	9,9	5,0	11,0	9,5	8,9	7,4
Cobertura de salud del padre <sup>1</sup>	13,9	12,6	7,4	9,2	7,8	12,8	4,8	11,0	12,1	12,4	8,6
Condición de actividad padre/madre	30,7	32,5	26,3	35,3	45,2	43,7	38,3	35,1	30,6	34,7	37,3

<sup>1</sup> Se incorpora en los formularios implantados a partir del 2001.

<sup>2</sup> Se comenzó a ingresar a partir del 2001.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas Vitales.

De la comparación durante el período 2008/2018 surge que la situación mejora en: presentaba señales de maceración (36,4%), peso (34,5%), semanas completas de gestación (72,1%), edad de la madre (56,9%), fecha de nacimiento de la madre (50,1%), total de embarazos (49,0%), total de defunciones fetales (46,6%), país de residencia habitual de la madre (57,3%), departamento de residencia habitual de la madre (12,6%), máximo nivel de instrucción del padre (40,4%) y cobertura de salud del padre (38,2%).

Se destaca el empeoramiento en las variables: fecha de la última menstruación (23,4%), máximo nivel de instrucción y cobertura en salud de la madre (24,6% y 2,6%), situación de convivencia de la madre (9,7%) y condición de actividad padre/madre (21,6%). Y variables que no teniendo casos de ignorados en 2008 presentan casos en 2018: defunciones fetales producto del embarazo (0,1%) y total de hijos nacidos vivos (8,9%).

No obstante, este empeoramiento que se produce en los últimos 11 años en el conjunto de variables mencionadas, los niveles son particularmente altos en fecha de última menstruación, máximo nivel de instrucción de la madre, cobertura en salud de la madre, situación de convivencia de la madre y condición de actividad, donde el porcentaje de ignorados al 2018 supera el 34%.

Cabe destacar que a partir del año 2006 se viene realizando un *pareo de formularios entre el informe estadístico de defunción y el informe estadístico de nacido vivo* que permite reducir las proporciones de “ignorado” de las preguntas que figuran en ambos formularios (Cuadro 5).

Al contrastar la información, resaltan las diferencias relativas favorables que se obtienen a través del procedimiento de pareo, en el máximo nivel de instrucción de la madre se registra una mejora del 56,9%, la cobertura de salud de la madre mejora 56,4%, la edad de la madre 56,2%, situación de convivencia 54,3% y en el resto de las variables analizadas supera el 35% de diferencia relativa, en las variables donde se recupera información ignorada.

No obstante, como se observa en el Cuadro 5 que figura a continuación, las proporciones de ignorados continúan siendo muy elevadas.

**Cuadro 5**

Participación de los casos “ignorados” en el total de muertes. Ciudad de Buenos Aires. Año 2018

Pregunta referida a:	Sin pareo	Con pareo	Diferencia relativa
Cobertura de salud de la madre	36,7	16,0	-56,4
Peso al nacer	36,4	21,1	-42,0
Edad de la madre	73,1	32,0	-56,2
Cantidad de embarazos	43,6	24,7	-43,4
Situación conyugal/de convivencia de la madre	71,2	32,6	-54,3
Máximo nivel de instrucción de la madre	72,3	31,2	-56,9
Condición de actividad padre/madre	65,7	33,1	-49,6
Semanas completas de gestación	37,0	24,0	-35,1

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas Vitales.

Para conocer la calidad de la certificación médica, se consideró oportuno analizar la participación de las **causas mal definidas** en el total de muertes. Se ha considerado como mal

definidas<sup>8</sup> al Capítulo XVIII “Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte” (R00-R99), al que se adicionaron para las muertes de menores de un año y fetales, las causas “Otros trastornos originados en el período perinatal” (P90-P96).

Los valores presentados en el Cuadro 6 permiten afirmar que la calidad de la certificación es aceptable, si bien ha empeorado en el trienio 2002-2004 y mejorado a partir del 2005, especialmente en las defunciones generales y que vuelve a empeorar en los últimos años.

Para el 2006, mientras las defunciones generales logran prácticamente mantener su baja proporción de causas mal definidas, las muertes de menores de un año y fetales presentan una mejora momentánea, pero en el año 2007 vuelve a ascender el peso de las causas mal definidas. En las defunciones generales se mantienen estables desde el año 2005 hasta el 2015 sin superar el punto porcentual, pero aumentan en el 2016 a 2,1%, en 2017 a 3,1% y continúan aumentando en 2018 (llegando a representar un 3,3%). No sucede lo mismo con los menores que en el año 2008 aumentan al 2,7% y llegan al 3,6% en 2018; y las defunciones fetales, que disminuyen de 2,5% en 2008 a 0,9% en 2018. Por último, en la comparación 2017-2018 la participación de las causas mal definidas aumenta en todos los casos: en defunciones generales 0,2 puntos porcentuales, en defunciones de menores de un año 1 punto porcentual y, en defunciones fetales 0,2 puntos.

<sup>8</sup> Teniendo en cuenta la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (OPS, 1995), que se aplica desde 1997.

**Cuadro 6**

Participación de las causas mal definidas en el total de defunciones. Ciudad de Buenos Aires. Años 1997/2018

Año	Generales	- 1 año	Fetales
1997	1,9	2,6	2,9
1998	1,7	1,2	3,0
1999	1,7	1,4	2,3
2000	2,0	1,8	3,9
2001	2,5	2,0	8,0
2002	3,0	2,9	2,9
2003	3,6	2,7	2,7
2004	3,1	3,3	3,5
2005	0,4	2,7	2,1
2006	0,6	0,3	1,1
2007	0,6	0,9	3,2
2008	0,8	2,7	2,5
2009	0,7	2,7	2,3
2010	0,5	2,3	1,8
2011	0,8	0,9	3,0
2012	0,6	1,7	0,7
2013	0,6	2,1	3,0
2014	0,9	0,3	1,6
2015	1,0	1,6	2,2
2016	2,1	1,8	4,5
2017	3,1	2,6	0,7
2018	3,3	3,6	0,9

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas Vitales.

Una mención especial merece la certificación de las llamadas **causas externas**<sup>9</sup> debido a la baja calidad del registro en las variables del apartado “en caso de muerte violenta”, en especial las preguntas abiertas donde el médico debe describir las circunstancias y el lugar en que se produjo la defunción. No obstante, también se registran altos pesos relativos de “ignorado” en las respuestas a la pregunta precodificada<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Causas externas de morbilidad y mortalidad – Cap. XX – 10ª Revisión.

<sup>10</sup> Las respuestas posibles son: accidente, suicidio, homicidio y se ignora.

(Cuadro 7). Al respecto, observamos para los nueve últimos años una suba en el valor de los casos ignorados que supera considerablemente los registrados en los años precedentes, situación sumamente crítica a partir del año 2012 con 98%, siendo 2018 el peor año, donde se registró un 99% de casos ignorados.

#### Cuadro 7

Participación porcentual de las defunciones violentas según causa<sup>1</sup> precodificada. Ciudad de Buenos Aires. Años 1997/2018

Año	Accidente	Suicidio	Homicidio	Ignorado	Total
1997	14,8	22,8	19,2	43,3	100,0
1998	14,9	18,8	15	51,3	100,0
1999	14,8	20,4	18,5	46,3	100,0
2000	17,5	25,3	16,9	40,3	100,0
2001	21,6	32,5	22,6	23,3	100,0
2002	17,4	29,5	22,0	31,2	100,0
2003	18,8	32,5	23,4	25,3	100,0
2004	23,3	27,5	17,5	31,7	100,0
2005	30,3	15,4	11,5	42,8	100,0
2006	21,0	19,9	15,2	43,8	100,0
2007	6,9	9,4	4,0	79,7	100,0
2008	3,4	7,4	3,3	86,0	100,0
2009	3,1	8,3	5,0	86,0	100,0
2010	2,4	2,7	0,9	94,1	100,0
2011	6,0	0,3	0,3	93,4	100,0
2012	1,8	0,2	0,0	98,0	100,0
2013	2,0	0,0	0,1	97,9	100,0
2014	0,9	0,0	0,3	98,7	100,0
2015	1,4	0,0	0,2	98,4	100,0
2016	2,9	0,0	0,3	96,9	100,0
2017	0,0	0,0	1,8	98,2	100,0
2018	0,0	1,0	0,0	99,0	100,0

<sup>1</sup> Se distribuyen las causas de acuerdo a la pregunta precodificada del Informe Estadístico de Defunción.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas G.C.B.A.). Estadísticas Vitales.

Con el objeto de conocer más en profundidad la calidad de la certificación médica se incorporó recientemente el análisis de las **causas poco**

#### Cuadro 8

Defunciones generales y participación porcentual de las causas poco útiles. Ciudad de Buenos Aires. Años 2009/2018

Año	Defunciones generales	Causas poco útiles
2009	28.750	35,0
2010	30.238	36,1
2011	29.155	35,9
2012	28.853	36,2
2013	28.928	34,6
2014	29.227	32,7
2015	29.028	31,9
2016	30.415	31,3
2017	29.457	31,7
2018	27.575	31,4

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas G.C.B.A.). Estadísticas Vitales.

**útiles** (Cuadro 8). Estas no constituyen una causa básica de muerte en el sentido de la definición internacional, sino que corresponden a causas directas, intermedias o asociadas y, por lo tanto, no son útiles para el análisis de la estructura de la mortalidad con fines de acciones de prevención, ya que podrían estar escondiendo a la verdadera causa de defunción. Algunos ejemplos de causas poco útiles son sepsis, insuficiencia respiratoria, deshidratación, insuficiencia cardiaca, insuficiencia renal, eventos de intención no determinada; tumores malignos de sitios mal definidos y de sitios no especificados, entre otras. Un incorrecto llenado del certificado de defunción por parte del médico y un error en la selección de la causa básica por parte del codificador constituyen los principales problemas en el registro de las causas.

Como se puede observar en el Cuadro 8, en la Ciudad de Buenos Aires, si bien del 2009 al 2018 se observa una leve tendencia a la disminución en el registro de las causas poco útiles, su porcentaje se

#### Cuadro 9

Defunciones generales de población residente en la Ciudad de Buenos Aires, ocurridas y registradas en la Ciudad de Buenos Aires según lugar de ocurrencia. Años 2009/2018

Año	Establecimiento de salud público	Establecimiento privado, obra social, etc.	Vivienda (domicilio) particular	Otro lugar (vía pública, hogar ancianos, etc.)	Total
2009	23,8	41,7	23,0	11,4	100,0
2010	22,3	42,6	22,0	13,1	100,0
2011	21,1	43,2	22,8	12,9	100,0
2012	20,5	43,7	22,8	12,9	100,0
2013	21,5	44,0	22,0	12,4	100,0
2014	22,7	43,5	21,5	12,3	100,0
2015	23,4	43,2	22,3	11,0	100,0
2016	23,6	44,0	22,3	10,1	100,0
2017	23,1	45,0	25,3	6,6	100,0
2018	23,2	44,8	26,0	6,0	100,0

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas G.C.B.A.). Estadísticas Vitales.

mantiene aún elevado (31.4%) apenas por debajo del promedio a nivel nacional en el año 2017 (34%). Si se observa el total del período 2009/2018 se produce una disminución porcentual del 10,3%, mientras que para los últimos tres años se ha mantenido sin cambios considerables con una reducción de apenas 0,3%.

Se puede observar también cómo se distribuyen el total de las defunciones generales de la Ciudad por su lugar de ocurrencia. Como se observa en el Cuadro 9, donde se produce una mayor cantidad de defunciones es en los establecimientos privados y obras sociales, proporción que aumenta durante el periodo considerado y llega a representar, al final de dicho periodo, un valor cercano al 45% del total de las defunciones. En cambio, para las registradas en los establecimientos públicos este porcentaje alcanza a poco más de la mitad que en los privados (23,2%), sin presentar variaciones considerables desde 2009. A su vez, en el 2018, una de cada cuatro defunciones se

produce en viviendas o domicilios particulares (26%) aumentando levemente la proporción mientras que la variación más pronunciada se aprecia en las defunciones ocurridas en otros lugares (vía pública, hogar de ancianos, etc.) donde se produce una baja en términos porcentuales de 47,6% en todo el período.

En el Cuadro 10 se presenta la evolución del peso de las causas poco útiles en cada lugar de ocurrencia. Mientras que, en los establecimientos públicos, viviendas particulares y en otros lugares la proporción de causas poco útiles disminuye, en el total del período, en los establecimientos privados y obras sociales aumenta levemente. En los establecimientos de salud públicos la disminución porcentual es de 17% al final del periodo, aunque presenta un pequeño aumento en el último año. En las viviendas particulares esta disminución alcanza el 24,3% y en otros lugares 21%. En los establecimientos privados, si bien el porcentaje se sostiene hasta el 2015, en el último trienio es donde se produce el mayor incremento porcentual (6,9%).



**Cuadro 10**

Distribución porcentual de las causas de defunción según utilidad por lugar de ocurrencia. Ciudad de Buenos Aires. Años 2009/2018

Año	Establecimiento de salud público		Establecimiento privado, obra social, etc.		Vivienda (domicilio particular)		Otro lugar (vía pública, hogar ancianos, etc)	
	Causas poco útiles	Resto	Causas poco útiles	Resto	Causas poco útiles	Resto	Causas poco útiles	Resto
2009	35,3	64,7	33,4	66,6	34,5	65,5	41,5	58,5
2010	35,4	64,6	33,6	66,4	37,4	62,6	43,3	56,7
2011	36,8	63,2	34,2	65,8	36,3	63,7	39,8	60,2
2012	35,7	64,3	34,3	65,7	36,4	63,6	43,2	56,8
2013	34,1	65,9	33,0	67,0	36,1	63,9	38,8	61,2
2014	32,5	67,5	33,1	66,9	31,1	68,9	34,7	65,3
2015	28,0	72,0	32,5	67,5	32,2	67,8	37,3	62,7
2016	27,7	72,3	33,2	66,8	29,9	70,1	34,4	65,6
2017	27,8	72,2	34,3	65,7	29,7	70,3	35,0	65,0
2018	29,3	70,7	35,5	64,5	26,1	73,9	32,8	67,2

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas Vitales.

Teniendo en cuenta que en los establecimientos privados se produce una mayor cantidad de defunciones, vale destacar que es allí el único lugar de ocurrencia donde el registro de causas poco útiles se incrementa hasta llegar al 35,5% de los casos en el último año, superando a los registros en establecimientos de salud públicos (29,3%) y en las viviendas particulares (26,1%) que al inicio del período presentaban un registro más elevado.

Para concluir se analiza la presencia de información ignorada en los informes estadísticos de matrimonios y divorcios.

En el **Informe Estadístico de Matrimonio** las preguntas registran una baja participación de casos "ignorados" en el período considerado (Cuadro 11). La calidad de la información recabada en el formulario de matrimonio en general es buena. Tomando en consideración

el período que inicia en 2008, se observa que se mantiene la calidad en la información para ambos cónyuges hasta 2017, y se detecta un empeoramiento de la situación en 2018. A partir del año 2004, debido al "reparo telefónico", lograron minimizarse los casos "ignorados" en todas las preguntas. No obstante, se destaca en el 2015 un aumento importante en la proporción de "ignorados" en las preguntas referidas al país y provincia de nacimiento de ambos cónyuges que se diluye en los años subsiguientes. Como se mencionó en el año 2018 se observa un incremento en el nivel de ignorado de todas las variables relevadas. De todas formas, considerando el período 2008/2018, la buena calidad de las respuestas se ha mantenido, en ningún caso el nivel de ignorado supera el 2%.

A partir del año 2009 se implementó el **Informe Estadístico de Divorcio** que permite conocer tanto características del hecho –tales

**Cuadro 11**

Importancia del ignorado en las preguntas relevadas en el informe estadístico de matrimonio. Ciudad de Buenos Aires. Años 2008/2018

Pregunta	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Edad del contrayente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,1
País de nacimiento del contrayente	-	-	0,1	0,1	0,2	-	0,1	8,3	0,1	0,1	0,2
Provincia de nacimiento del contrayente	0,4	0,2	0,4	0,2	0,1	-	-	2,9	1,8	0,9	1,5
Estado civil anterior del contrayente	0,1	0,1	-	-	-	-	-	0,1	0,1	0,2	1,5
Instrucción del contrayente	0,0	-	-	-	0,2	0,3	0,3	0,4	0,1	0,3	1,5
Condición de actividad del contrayente	0,1	-	-	-	0,3	0,3	1,1	0,3	0,1	0,2	1,5
Edad de la contrayente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0	0,1
País de nacimiento de la contrayente	0,1	-	0,1	0,1	-	-	-	8,3	0,1	0,1	0,2
Provincia de nacimiento de la contrayente	0,4	0,3	0,4	0,2	-	-	-	3,5	1,7	0,8	1,7
Estado civil anterior de la contrayente	0,3	0,1	-	-	-	0,1	0,1	0,1	-	0,2	0,5
Instrucción de la contrayente	-	-	-	-	0,3	0,2	0,3	0,4	-	0,3	0,9
Condición de actividad de la contrayente	0,1	-	-	-	0,4	0,3	1,0	0,3	0,1	0,2	0,8
Tipo de matrimonio <sup>1</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: (1) se incorpora a los formularios a partir de 2010.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas Vitales.

**Cuadro 12**

Importancia del ignorado en las preguntas relevadas en el informe estadístico de divorcios. Ciudad de Buenos Aires. Años. Años 2013/2018

Pregunta	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Edad del cónyuge	0,2	0,1	0,3	0,3	-	0,1
País de nacimiento del cónyuge	-	-	0,1	0,2	0,0	0,0
Provincia de nacimiento del cónyuge	-	-	0,8	0,8	0,1	0,1
Estado civil anterior del cónyuge	0,2	0,1	0,1	0,2	-	0,1
Edad de la cónyuge	0,7	1,2	1,7	1,4	0,0	0,1
País de nacimiento de la cónyuge	-	-	-	0,3	0,0	0,0
Provincia de nacimiento de la cónyuge	0,1	-	0,9	1,0	0,1	0,1
Estado civil anterior de la cónyuge	0,3	0,4	0,1	0,4	0,0	0,1

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). Estadísticas Vitales.

como su fecha de inscripción y de dictado de las sentencias, la fecha del matrimonio que se disuelve y su duración– como de los divorciados: su edad al momento de la sentencia, su estado civil anterior al matrimonio que se disuelve y el lugar de nacimiento.

En los primeros ocho años de registro, la calidad de la información recabada fue buena (Cuadro 12), no se presentan preguntas donde los ignorados superen el 1% del total a excepción de la pregunta sobre la edad de la cónyuge que para el trienio 2014/2016 superó ese valor, bajando a casi nulo ignorados en 2018.

## Bibliografía

Latzina, Francisco (1889), Estadísticas complementarias del censo en Buenos Aires, Comisión Directiva del Censo, Censo General de Población, Edificación, Comercio e Industrias de la Ciudad de Buenos Aires, tomo II, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

Mazzeo, Victoria (2004), "El registro de los hechos vitales de la Ciudad de Buenos Aires", en Revista Población de Buenos Aires, año I, N° 0, Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Mazzeo, Victoria (2005), "¿Qué debemos mejorar en el registro de las estadísticas vitales?", en Revista Población de Buenos Aires, año 2, N° 2, Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Govea Basch Julián (2010), "Lo que todavía debemos mejorar en el registro de las estadísticas vitales", en Revista Población de Buenos Aires, año 7, N° 11, Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Ministerio de Salud (2000), Modelos de formularios e instructivos del Sistema de Estadísticas Vitales. Buenos Aires, Dirección de Estadísticas e Información de Salud, Programa Nacional de Estadísticas de Salud.

Naciones Unidas (1991), Manual de sistemas y métodos de estadísticas vitales, vol. I: Aspectos jurídicos, institucionales y técnicos. Estudios de métodos, serie F, N° 35.

Naciones Unidas (2014) Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales. Revisión 3. Nueva York.

OPS/OMS (2017) Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Lineamientos básicos para el análisis de la mortalidad. Washington.

*Población*  
de BUENOS AIRES